



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021

"Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente"

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas** del día **29 de octubre de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "**La Ley**".

El acto fue presidido por el **C. Mario Alejandro Galetovic Gómez**, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el lineamiento II.3.1, inciso b) y el último párrafo de la política IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se presentó y recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción II, y 37 de "**La Ley**", así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	Licitantes que presentaron proposición	Partidas cotizadas
1	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85
2	Goldie Authentic 2695, S.A.S. de C.V.	1 y 2
3	Jera Industrias, S.A. de C.V.	10, 43 y 71
4	Mercadam, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20
5	Romaxitex, S. de R.L. de C.V.	52, 62, 78, 87, 88, 89 y 93
6	Sobmex México, S.A. de C.V.	37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 75, 87, 90, 91, 92 y 93
7	Struny Ochraña, S.A. de C.V.	35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 53, 54, 58, 64, 65, 70, 71, 72, 86 y 93
8	Wayak Media, S.A. de C.V.	35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 62, 63, 64, 65, 71, 72, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88 y 93

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.



Llevada a cabo por el área contratante a través de la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, revisada por el C. Mario Alejandro Galetovic Gómez, Subdirector de Adquisiciones y Obras y autorizada por la C. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto t., de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1. Licitantes cuya propuesta por partida se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Licitación:

- Jera Industrias, S.A. de C.V. Partida 43.

A continuación, se describen las causas del desechamiento de la partida:

Jera Industrias, S.A de C.V.

No cumple en la partida 43 con la manifestación para el cumplimiento de los numerales 5.2 y 5.3 de las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, solicitada en el punto 6, del Apartado VI "Documentos y datos que deben presentar los licitantes", en virtud de que manifiesta que el bien es originario de China, indicando que dicho país tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio TLC CHINA de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado; sin embargo, se observa que dicho país no tiene suscrito un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PARTIDA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en el Apartado IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", numeral 3 "Causas de desechamiento de proposiciones", puntos b. y d. que a la letra dicen:

"b. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los numerales 1 y 2 del presente apartado, así como los documentos y datos que deberán presentar los licitantes indicados en el apartado VI "Documentos y datos que deben presentar los licitantes" de la presente convocatoria; siendo el numeral 10 únicamente aplicable a licitantes extranjeros y los numerales 11 y 12 únicamente aplicables para propuestas conjuntas."

"d. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación"

I.1.2. Licitantes cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Licitación:

- Calzado Van Vien, S.A. de C.V.
- Goldie Authentic 2695, S.A.S. de C.V.
- Jera Industrias, S.A. de C.V. (salvo la partida 43).
- Mercadam, S.A. de C.V.
- Romaxitex, S. de R.L. de C.V.
- Sobmex México, S.A. de C.V.
- Struny Ochrana, S.A. de C.V.
- Wayak Media, S.A. de C.V.

I.2. EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el criterio binario fue elaborada por la Dirección General de Desarrollo Humano de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la C. Aries Edita Palacios Aguirre, Directora de Prestaciones y Servicios al Personal y la C. Ariadna López Villa, Subdirectora de Prestaciones; por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la C. María del Refugio Viramontes Navarro, Jefa de Proyectos de Relaciones Laborales; por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la C. Judith Alemán Ávalos, Jefa



de Departamento; por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la C. Nancy Paola Silva Martínez, Jefa de Departamento de Prestaciones; por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el C. Ricardo Gustavo Urbán Balderas, Jefe de Departamento de Relaciones Laborales y Prestaciones; de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de "La Ley", y al Apartado V, punto t., de la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

I.2.1. Licitantes cuya propuesta por partida se desecha por incumplir con la documentación técnica establecida en la Convocatoria de Licitación y su Anexo 1:

- Jera Industrias, S.A. de C.V. Partidas 10 y 43.
- Romaxitex, S. de R.L. de C.V. Partidas 52, 62, 88 y 93
- Sobmex México, S.A. de C.V. Partidas 55, 65, 67 y 92
- Struny Ochrana, S.A. de C.V. Partidas 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 53, 54, 58, 64, 65, 70, 71, 72, 86 y 93.
- Wayak Media, S.A. de C.V. Partidas 40, 50, 53 y 54.

A continuación, se describen las causas de desechamiento de las partidas:

Jera Industrias, S.A de C.V.

Partida 10 "Gorra tipo beisbolera color gris": No cumple con el color gris solicitado en la especificación técnica y no presenta ajustador de contactel.

Partida 43 "Guante de hule"; No cumple con el origen de los bienes, debido a que el bien es de origen chino y México no tiene celebrado tratado de libre comercio con China.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHAN LAS PARTIDAS, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en el Apartado **IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral 3 "Causas de desechamiento de proposiciones", puntos a. y d. que a la letra dicen:

"a. No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

"d. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación".

Romaxitex, S. de R.L. de C.V.

Partida 52 "Salvavidas": No presenta el reporte del laboratorio como se solicita en el numeral 8 del anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partida 62 "Chaleco de seguridad reflejante amarillo limón": El licitante presenta un bien con especificaciones distintas; en el caso de la muestra el licitante presentó 2 cintas en la espalda en forma de cruz y no en forma recta como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partida 88 "Lámpara sorda": En el caso de la muestra el licitante presenta una lámpara sin el arnés elástico de alta resistencia como se requirió en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partida 93 "Mascarilla respiradora de cara completa". El licitante presenta un bien con especificaciones distintas, en el caso de la muestra el licitante presentó un arnés de neopreno con cuatro puntos de ajuste y no con cinco como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHAN LAS PARTIDAS, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en el Apartado **IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral 3 "Causas de desechamiento de proposiciones", puntos a. y c., que a la letra dicen:



"a. No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

"c. La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación".

Sobmex México, S.A de C.V.

Partida 55 "Monogoggles matizados para soldador": No presentó el certificado de la NMX-S-057-SCFI-2002., emitido por un laboratorio acreditado como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y conforme al formato establecido en el Anexo 7, cumplimiento de normas.

Partidas 65 "guante de tela con PVC" y partida 67 "mandil de plástico": para ambas partidas no presenta el reporte del laboratorio como se solicita en el numeral 8 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partida 92 "protector auditivo": Presentó el NRR de 25DB y se solicitó un NRR de 27DB.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHAN LAS PARTIDAS, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en el Apartado **IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral 3 "Causas de desechamiento de proposiciones", punto c., que a la letra dice:

"c. La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación".

Struny Ochrana, S.A de C.V.

Partidas 35 "Bota de PVC", 36 "Bota pantalonera de PVC", 44 "Guante de piel para trabajos pesados", 49 "respirador media cara", 50 "Monogoggles con ventilación indirecta", 58 "Guantes quirúrgicos" y 65 "Guantes de tela con PVC": No presenta los informes de laboratorio como se solicitó en el numeral 8 "pruebas" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partidas 53 "Unilente de policarbonato matizado", 54 "Unilente de policarbonato transparente", 64 "guantes de piel suave", 70 "Protector auditivo dieléctrico", 72 "Guante de carnaza" y 93 "Mascarilla respiradora de cara completa": No presenta certificados del cumplimiento de las normas como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partidas 37 "Careta para soldador", 41 "Fajilla" y 45 "Guantes dieléctricos": No presenta los informes de laboratorio y las muestras físicas como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partidas 38 "Casco de protección clase E" y partida 40 "Respirador contra partículas": Los reportes de laboratorio presentados por el licitante con los que comprueba los requisitos de las normas solicitadas en el numeral 8 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", la vigencia está vencida.

Partida 43 "Guante de hule": La muestra del bien presentado es originario de Malasia y no lo manifiesta en el escrito del anexo 6.2 de la convocatoria.

Partida 71 "Tapa bocas" y 86 "Bota pantalonera tipo pescador": La descripción que presenta en la propuesta técnica no corresponde a la descripción solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHAN LAS PARTIDAS, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en el Apartado **IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral 3 "Causas de desechamiento de proposiciones", puntos a. c. y d., que a la letra dicen:

"a. No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

"c. La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación".



"d. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación"

Wayak Media, S.A. de C.V.

Partida 40 "Respirador contra partículas": No presentó el certificado de la NOM-16-STPS-2009, emitido por un laboratorio acreditado como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y conforme al formato establecido en el anexo 7, cumplimiento de normas.

Partida 50 "Monogoggles con ventilación indirecta": No presentó el certificado de la Norma NMX-S-057-SCFI-2012, emitido por un laboratorio acreditado como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y conforme al formato establecido en el anexo 7, cumplimiento de normas.

Partida 53 "Unilente de policarbonato matizado": El licitante presenta un bien con especificaciones distintas; en el caso de la muestra el licitante presentó un lente transparente y no de tonalidades grises, como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Partida 54 "Unilente de policarbonato transparente": No presentó el certificado de cumplimiento de la Norma NMX-S-057-SCFI-2002, emitido por un laboratorio acreditado como se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y conforme al formato establecido en el anexo 7, cumplimiento de normas.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHAN LAS PARTIDAS, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en el Apartado IV **"REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral 3 "Causas de desechamiento de proposiciones", puntos a. y c., que a la letra dicen:

"a. No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

"c. La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación".

I.2.2. Licitantes cuya propuesta técnica por partida SÍ cumple con lo establecido en la Convocatoria de Licitación y su Anexo I:

- Calzado Van Vien, S.A. de C.V. Partidas 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.
- Goldie Authentic 2695, S.A.S. de C.V. Partida 1 y 2.
- Jera Industrias, S.A. de C.V. Partida 71.
- Mercadam, S.A. de C.V. Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.
- Romaxitex, S. de R.L. de C.V. Partidas 78, 87 y 89.
- Sobmex México, S.A. de C.V. Partidas 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 66, 68, 70, 71, 72, 75, 87, 90, 91 y 93.
- Wayak Media, S.A. de C.V. Partidas 35, 36, 39, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 52, 62, 63, 64, 65, 71, 72, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88 y 93.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de **"La Ley"** y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto r., de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, se determinan técnicamente solventes las partidas de los licitantes.

El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 52 fojas, la cual se anexa como parte integral de la presente acta.

I.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar las partidas de las propuestas económicas de los licitantes que no fueron desechadas administrativa o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el C. Mario Alejandro Galetovic Gómez, Subdirector de Adquisiciones y Obras y supervisada por la C. Erika Rocha Vega, Directora de



Adquisiciones y Contratos como área contratante; así como revisada por el C. César Augusto Priego Dionisio, Director General de Desarrollo Humano y Organización, en su carácter de área requirente consolidadora, de conformidad con el Apartado V, puntos q. y t., de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1. Licitante cuya propuesta por partida se desecha.

Wayak Media, S.A. de C.V.

Partida 35 "Bota de PVC": Con un importe unitario ofertado de \$598.00 pesos, no cumple por Precio no Aceptable, ya que resulta superior en un diez por ciento al importe de \$542.50 pesos, obtenido del resultado de la mediana de la partida correspondiente en la investigación de mercado.

Partida 93 "Mascarilla respirador de cara completa": Con un importe unitario ofertado de \$6,417.00 pesos, no cumple por Precio no Aceptable, ya que resulta superior en un diez por ciento al importe de \$5,530.00 pesos, obtenido del resultado de la mediana de la partida correspondiente en la investigación de mercado.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHAN LAS PARTIDAS, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en el Apartado IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", numeral 3 "Causas de desechamiento de proposiciones", punto f., que a la letra dice:

"f. La SEMARNAT desechará la proposición presentada de las partidas en que se participe, si el precio no resulta aceptable. Asimismo, podrá desecharse la proposición si el precio no es conveniente".

I.3.2. Licitantes cuyas propuestas por partida resultan solventes económicamente:

- Calzado Van Veen, S.A. de C.V. Partidas 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.
- Goldie Authentic 2695, S.A.S. de C.V. Partida 1 y 2.
- Jera Industrias, S.A. de C.V. Partida 71.
- Mercadam, S.A. de C.V. Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.
- Romaxitex, S. de R.L. de C.V. Partidas 78, 87 y 89.
- Sobmex México, S.A. de C.V. Partidas 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 66, 68, 70, 71, 72, 75, 87, 90, 91 y 93.
- Wayak Media, S.A. de C.V. Partidas 36, 39, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 52, 62, 63, 64, 65, 71, 72, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87 y 88.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto r., de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, se determinan económicamente solventes las partidas de los licitantes.

El resultado de la evaluación económica consta de 17 fojas, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

II. NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, si los licitantes que resultaron adjudicados en el presente procedimiento se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dichos sistemas, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes a quienes se les adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en su Apartado V, punto s., así como en el artículo 36 Bis, fracción II, de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

económicos solicitados por la SEMARNAT y sus organismos consolidados, y ser las propuestas por partida solventes más bajas, se le adjudican las partidas a los licitantes que a continuación se indican:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	Abierto	No Mipyme	Pesos Mexicanos (M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
80	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO	14,646	15,954	Par	697.00	10,208,262.00	11,119,938.00
81	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO	1,306	1,320	Par	710.00	927,260.00	937,200.00
82	BOTA DIELECTRICA	1,415	1,445	Par	717.00	1,014,555.00	1,036,065.00
83	ZAPATOS	1,622	1,650	Par	693.00	1,124,046.00	1,143,450.00
84	BOTA PIEL DE 30CM. SIN CASQUILLO	508	525	Par	815.00	414,020.00	427,875.00
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.						13,688,143.00	14,664,528.00
I.V.A.						2,190,102.88	2,346,324.48
TOTAL						15,878,245.88	17,010,852.48

Los contratos abiertos que se formalicen con el proveedor serán por los siguientes montos:

DEPENDENCIA/ENTIDAD	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	919,483.00	1,184,383.00	1,066,600.28	1,373,884.28
Comisión Nacional del Agua	11,947,908.00	12,063,915.00	13,859,573.28	13,994,141.40
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	466,636.00	530,920.00	541,297.76	615,867.20
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	22,304.00	55,760.00	25,872.64	64,681.60
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	71,134.00	178,552.00	82,515.44	207,120.32
Comisión Nacional Forestal	260,678.00	650,998.00	302,386.48	755,157.68

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Mercadam, S.A. de C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos (M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	BATA PARA LABORATORIO	1,486	1,913	Pieza	439.00	652,354.00	839,807.00
2	BATA PARA TALLER	2,082	2,249	Pieza	439.00	913,998.00	987,311.00
3	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "A"	18,123	19,874	Juego	673.00	12,196,779.00	13,375,202.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

	GRIS OSCURO						
4	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "B" GRIS OSCURO	2,038	2,100	Juego	879.00	1,791,402.00	1,845,900.00
5	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO	7,875	8,294	Pieza	1,174.00	9,245,250.00	9,737,156.00
6	CHAMARRA ROMPEVENTOS PARA TRABAJOS DE CAMPO COLOR VERDE	2,619	3,720	Pieza	849.00	2,223,531.00	3,158,280.00
7	CHAMARRA DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP COLOR GRIS OSCURO	78	100	Pieza	1,174.00	91,572.00	117,400.00
8	OVEROL DE FAENA	677	873	Pieza	989.00	669,553.00	863,397.00
9	PANTALÓN NEGRO DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP	156	200	Pieza	664.00	103,584.00	132,800.00
10	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS	19,178	21,101	Pieza	102.00	1,956,156.00	2,152,302.00
14	PLAYERA TIPO POLO PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP	302	400	Pieza	265.00	80,030.00	106,000.00
15	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO CASST	255	270	Pieza	1,174.00	299,370.00	316,980.00
16	CAMISA PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COLOR BLANCO (CASST)	510	550	Pieza	479.00	244,290.00	263,450.00
17	CHALECO PARA COMISIONES DE CASST	255	280	Pieza	1,169.00	298,095.00	327,320.00
18	GORRA TIPO BEISBOLERA PARA CASST COLOR GRIS	510	550	Pieza	102.00	52,020.00	56,100.00
19	PANTALÓN TIPO "B" PARA CASST COLOR GRIS OSCURO	510	550	Pieza	664.00	338,640.00	365,200.00
20	PLAYERA TIPO POLO	745	969	Pieza	265.00	197,425.00	256,785.00
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.						31,354,049.00	34,901,390.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

I.V.A.	5,016,647.84	5,584,222.40
TOTAL	36,370,696.84	40,485,612.40

Los contratos abiertos que se formalicen con el proveedor serán por los siguientes montos:

DEPENDENCIA/ENTIDAD	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,932,293.00	6,350,673.00	5,721,459.88	7,366,780.68
Comisión Nacional del Agua	23,146,400.00	23,534,725.00	26,849,824.00	27,300,281.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,198,202.00	2,661,540.00	2,549,914.32	3,087,386.40
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	303,944.00	437,840.00	352,575.04	507,894.40
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	165,834.00	399,796.00	192,367.44	463,763.36
Comisión Nacional Forestal	607,376.00	1,516,816.00	704,556.16	1,759,506.56

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Romaxitex, S. de R.L. de C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos (M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
78	LAMPARA SORDA	61	83	Pieza	515.00	31,415.00	42,745.00
87	OVEROL DE TELA TYCHEM QC	816	830	Par	850.00	693,600.00	705,500.00
89	CASCO ACUÁTICO	271	290	Pieza	1,745.00	472,895.00	506,050.00
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.						1,197,910.00	1,254,295.00
I.V.A.						191,665.60	200,687.20
TOTAL						1,389,575.60	1,454,982.20

Los contratos abiertos que se formalicen con el proveedor serán por los siguientes montos:

DEPENDENCIA/ENTIDAD	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23,175.00	29,870.00	26,883.00	34,649.20
Comisión Nacional del Agua	1,166,495.00	1,211,550.00	1,353,134.20	1,405,398.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	8,240.00	12,875.00	9,558.40	14,935.00

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Sobmex México, S.A. de C.V.	Abierto	Mediana	Pesos Mexicanos (M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
37	CARETA PARA SOLDADOR	153	200	Pieza	267.00	40,851.00	53,400.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

38	CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E") DIELECTRICO	910	1,152	Pieza	350.00	318,500.00	403,200.00
40	RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS	16,651	17,003	Pieza	55.00	915,805.00	935,165.00
41	FAJILLA	2,054	3,568	Pieza	335.00	688,090.00	1,195,280.00
42	GUANTE DE KEVLAR DE 45CM. DE LARGO	78	90	Par	1,806.00	140,868.00	162,540.00
43	GUANTE DE HULE	4,364	8,085	Par	85.00	370,940.00	687,225.00
44	GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS	6,721	6,864	Par	178.00	1,196,338.00	1,221,792.00
45	GUANTES DIELECTRICOS	447	467	Par	3,358.00	1,501,026.00	1,568,186.00
48	MANDIL PARA SOLVENTES	115	250	Pieza	635.00	73,025.00	158,750.00
49	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	1,213	1,550	Juego	280.00	339,640.00	434,000.00
50	MONOGGLE CON VENTILACIÓN INDIRECTA	1,264	1,691	Pieza	90.00	113,760.00	152,190.00
51	PROTECTOR DE MANGA DE PVC BLEND/POLIÉSTER	127	233	Par	555.00	70,485.00	129,315.00
53	UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO	672	797	Pieza	60.00	40,320.00	47,820.00
54	UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE	2,016	2,198	Pieza	60.00	120,960.00	131,880.00
56	MANDIL PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	350.00	1,400.00	3,500.00
57	MANOPLAS PARA SOLDADOR	6	10	Par	320.00	1,920.00	3,200.00
58	GUANTES QUIRÚRGICOS	1,533	1,818	Caja con 100	328.00	502,824.00	596,304.00
60	COFIA DESECHABLE	10	20	Paquete con 50	300.00	3,000.00	6,000.00
61	CUBRE PIES QUIRÚRGICO DESECHABLE	5	10	Caja con 30 pares	312.00	1,560.00	3,120.00
63	PROTECTOR FACIAL	369	759	Pieza	220.00	81,180.00	166,980.00
66	POLAINAS PARA SOLDADOR	4	10	Par	370.00	1,480.00	3,700.00
68	GUANTE DE LONA DE 5 PALMAS	675	848	Par	122.00	82,350.00	103,456.00
70	PROTECTOR AUDITIVO DIELECTRICO	52	81	Pieza	120.00	6,240.00	9,720.00
71	TAPABOCAS	8,440	16,050	Pieza	2.20	18,568.00	35,310.00
72	GUANTES DE CARNAZA	2,190	2,971	Par	63.00	137,970.00	187,173.00
75	LENTES PARA CÓMPUTO	30	37	Pieza	322.00	9,660.00	11,914.00
90	GUANTE CONTRA ÁCIDOS 33CM	318	330	Par	1,800.00	572,400.00	594,000.00
91	GUANTES DE ACRILONITRILO	46	56	Par	785.00	36,110.00	43,960.00
93	MASCARILLA RESPIRADOR DE	291	300	Pieza	4,335.00	1,261,485.00	1,300,500.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

CARA COMPLETA					
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.			8,648,755.00	10,349,580.00	
I.V.A.			1,383,800.80	1,655,932.80	
TOTAL			10,032,555.80	12,005,512.80	

Los contratos abiertos que se formalicen con el proveedor serán por los siguientes montos:

DEPENDENCIA/ENTIDAD	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	506,732.00	652,879.00	587,809.12	757,339.64
Comisión Nacional del Agua	7,714,214.00	8,953,473.00	8,948,488.24	10,386,028.68
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	262,180.00	356,710.00	304,128.80	413,783.60
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	22,681.00	35,400.00	26,309.96	41,064.00
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	61,977.00	148,907.00	71,893.32	172,732.12
Comisión Nacional Forestal	80,971.00	202,211.00	93,926.36	234,564.76

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Wayak Media, S.A. de C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos (M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
36	BOTA PANTALONERA DE PVC	1,801	1,901	Par	2,349.00	4,230,549.00	4,465,449.00
39	CINTURÓN DE ELECTRICISTA	218	442	Pieza	508.00	110,744.00	224,536.00
46	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	1,959	2,655	Pieza	498.00	975,582.00	1,322,190.00
47	IMPERMEABLE TIPO MANGA	3,157	3,257	Pieza	674.00	2,127,818.00	2,195,218.00
52	SALVAVIDAS	396	400	Pieza	3,448.00	1,365,408.00	1,379,200.00
62	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN	382	793	Pieza	998.00	381,236.00	791,414.00
64	GUANTE DE PIEL SUAVE	1,300	1,416	Par	184.00	239,200.00	260,544.00
65	GUANTE DE TELA CON PVC	685	1,313	Par	78.00	53,430.00	102,414.00
79	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO	2,669	3,108	Pieza	698.00	1,862,962.00	2,169,384.00
85	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO PARA CASST	992	1,000	Par	698.00	692,416.00	698,000.00
88	LAMPARA SORDA	2,151	2,170	Pieza	597.00	1,284,147.00	1,295,490.00
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.						13,323,492.00	14,903,839.00
I.V.A.						2,131,758.72	2,384,614.24



	TOTAL	15,455,250.72	17,288,453.24
--	--------------	---------------	---------------

Los contratos abiertos que se formalicen con el proveedor serán por los siguientes montos:

DEPENDENCIA/ENTIDAD	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,250,970.00	1,610,874.00	1,451,125.20	1,868,613.84
Comisión Nacional del Agua	11,079,684.00	12,023,749.00	12,852,433.44	13,947,548.84
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	708,968.00	790,280.00	822,402.88	916,724.80
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	182,518.00	225,770.00	211,720.88	261,893.20
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	8,226.00	20,600.00	9,542.16	23,896.00
Comisión Nacional Forestal	93,126.00	232,566.00	108,026.16	269,776.56

El ejercicio de las cantidades mínimas y máximas, será de conformidad a los precios unitarios ofertados por los licitantes a quienes se les adjudica y conforme a lo solicitado por el Administrador del Contrato.

Los contratos se elaborarán de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, y a sus Anexos, así como con la proposición presentada por los licitantes adjudicados.

El periodo de vigencia de los pedidos será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.

El plazo de entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de Fallo, conforme al Anexo 1 "Términos de Referencia" de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021.

III. PARTIDAS DESIERTAS.

Se declaran desiertas las partidas 11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 59, 69, 73, 74, 76 y 77, de conformidad con el Apartado XI, punto a. de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en virtud de que no se recibieron propuestas para estas partidas.

Se declaran desiertas las partidas 55, 67, 86 y 92, de conformidad con el Apartado XI, punto b. de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en virtud de que las propuestas presentadas para estas partidas no reúnen las características solicitadas en la Convocatoria.

Se declara desierta la partida 35 de conformidad con el Apartado XI, punto c. de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E46-2021, en virtud de que el precio ofertado no es aceptable.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización de los pedidos será dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación del fallo.

Los licitantes adjudicados deberán entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III, numeral 6 de la Convocatoria, tanto en el domicilio de la SEMARNAT como de las áreas consolidadas señaladas en la Convocatoria:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes que incluya dirección fiscal.
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021 (publicada en el DOF el 29/12/2020) y en cumplimiento a la Regla 2.1.31 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.27 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.40. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, la SEMARNAT consultará la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, publicado el 30 de marzo de 2021 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Deberá presentar previo a la firma del pedido, la constancia de situación fiscal vigente sin adeudo o con garantía en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y, en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizarán los pedidos respectivos procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los pedidos, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del pedido adjudicado antes de I.V.A.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los licitantes adjudicados podrán entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).



En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados podrán solicitar por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III, punto 6, de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. CIERRE DEL ACTA.

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los pedidos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado III de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se comunica a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20, Ala "A", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III, y 81, fracción III, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
- Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 75 de la LGRA.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

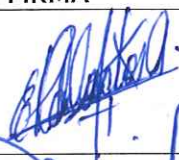
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:07 horas** del día **29 de octubre de 2021**.

Esta acta consta de **136 fojas útiles (18 fojas corresponden a este instrumento y 91 fojas correspondientes a la evaluación técnica mediante el mecanismo binario, 17 fojas de la evaluación económica, 05 fojas corresponden a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y 05 fojas de la consulta al Diario Oficial de la Federación)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mario Alejandro Galetovic Gómez	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aries Edita Palacios Aguirre	Directora de Prestaciones y Servicios al Personal	
Ariadna López Villa	Subdirectora de Prestaciones	

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
César Augusto Priego Dionisio Director General de Desarrollo Humano y Organización	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA GERENCIA DE PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
María del Refugio Viramontes Navarro	Jefa de Proyecto de Relaciones Laborales	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

Cástulo Chávez Piedra	Subgerente de Relaciones Laborales	
-----------------------	------------------------------------	--

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Alejandra Icela Martínez Rodríguez Subdirectora General de Administración	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.
Fabiola Correa Jiménez Gerente de Personal	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR EL ÁREA REQUINENTE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ricardo Gustavo Urban Balderas Jefe de Departamento de Relaciones Laborales y Prestaciones	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Alemán Ávalos	Jefa de Departamento	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nancy Paola Silva Martínez	Jefe de Departamento de Prestaciones	

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jesús Hernández Demuner	Coordinador en la Ciudad de México	

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Sonia Cabrera González Jefa de Relaciones Laborales	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Javier Tejeda Juárez Director de Área	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Moisés Mauricio Morán Gómez Auditor	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el DOF el 30 de julio de 2021.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-016000997-E46-2021

CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

----- FIN DEL ACTA -----

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES		CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.		
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	
	PARTIDA 79 BOTA DE PIEL DE 23 CMS DE ALTURA				
	ALTURA: 23 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN, MEDIDO POR EL ÁREA LATERAL DEL TACÓN.			SI CUMPLE	
	CORTE; DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TEÑIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.			SI CUMPLE	
	BULLON: EXTERIOR, DE UN GAJO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.			SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, OCHO OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE			SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).			SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA. DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.			SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE HULE BASE ACRÍLO NITRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPES DE SUJECIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTOS A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPES DE SUJECIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.			SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.			SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

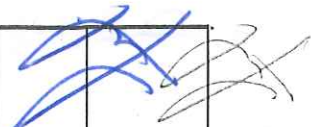
Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIEREN S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
79	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. +/- 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON. Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRAANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL AREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RIGIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE A CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
   	PARTIDA 80 BOTA PIEL TIPO BORCEGUI SIN CASQUILLO DE ACERO		
	ALTURA: 16 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN, HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN MEDIDO POR EL ÁREA DEL TALÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TEÑIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
	BULLÓN: EXTERIOR, DE UN GAJO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM. EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, CINCO OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA: DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN BIEN, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
80	SUELAS: DEBERÁN SER DE HULE BASE ACRÍLO NITRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. +- 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALÓN. Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN YIEN, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRESANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL AREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RIGIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE A CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	PARTIDA 81 BOTA PIEL TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO DE ACERO		
	ALTURA: 16 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN, HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN MEDIDO POR EL ÁREA DEL TALÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TEÑIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIENT. S/A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	BULLON: EXTERIOR, DE UN CAJO, DE CUERO DE CANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, CINCO OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRÁN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	CASQUILLO: DE ACERO	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA. DE CUERO DE CANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE HULE BASE ACRÍLO NITRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES. ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°. AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3. ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM, EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. ± 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALÓN Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIEREN S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
81	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRESANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL ÁREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RIGIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO EL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE A CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	PARTIDA 82 BOTA DIELECTRICA		
	ALTURA: 16 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACON, HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLON MEDIDO POR EL ÁREA DEL TALÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE CANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TEÑIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
	BULLON: EXTERIOR, DE UN GAJO, DE CUERO DE CANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: ÚNICAMENTE ORIFICIOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 2MM, CINCO ORIFICIOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENÇUETA CON FUELE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE CANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	SUELAS: DEBERÁN SER DE HULE BASE ACRÍLO NITRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE $100^{\circ} \pm 7^{\circ}$ Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE $115^{\circ} \pm 7^{\circ}$, AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. $\pm$ 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON. Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALCODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBANTES DE MATERIAL	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL AREA INTERIOR DEL ENFRANQUE. DE MATERIAL RICIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE A CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	PARTIDA 83 ZAPATOS		
	ALTURA: 10 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN, MEDIDO POR EL ÁREA LATERAL DEL TACÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE CANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TEÑIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 18 MM.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIENT, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	BULLON: EXTERIOR, DE UN GAJO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, TRES OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA. DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE HULE BASE ACRÍLO NITRILO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES; ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPES DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPES DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. +- 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON. Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
83	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRESANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL AREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RIGIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE A CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	PARTIDA 84- BOTA PIEL 30 CMS SIN CASQUILLO		
	ALTURA: 30 CM. ± 2 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN, MEDIDO POR EL ÁREA LATERAL DEL TACÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TEÑIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
	BULLÓN: EXTERIOR, DE UN GAJO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, ONCE OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA. DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

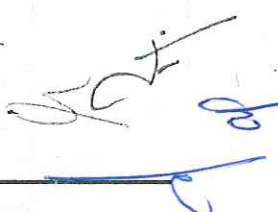
Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	SUELAS: DEBERÁN SER DE HULE BASE ACRÍLO NITRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES. ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACION DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. +1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON. Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
84	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALCODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VLIEN, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRESANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL ÁREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RIGIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE A CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	PARTIDA 85 BOTA DE PIEL DE 23 CMS DE ALTRUA SIN CASQUILLO PARA CASIS ALTURA: 23 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN, MEDIDO POR EL ÁREA LATERAL DEL TACÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA; TEÑIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN BIEN, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	BULLON: EXTERIOR, DE UN CAJO, DE CUERO DE CANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, OCHO OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE CANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE HULE BASE ACRÍLO NITRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM, EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM, +- 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOleta EN EL CONTORNO DEL TALON, Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIEL, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
85	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	C
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL AREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RIGIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBE CUMPLIR CON LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE A CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	

6. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Lugar de entrega:

Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas.

Plazo de entrega:

El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos.

Condiciones:

- Todos los bienes deberán ser nuevos.
- Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997.
- El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas; no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales.
- El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deductivas correspondientes.
- El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes o su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor.
- El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desembalaje y entrega de los bienes.

9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos técnicos:

- Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.

b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo lo siguiente: descripción del producto, materiales, detalles de confección y figuras o ilustraciones.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No.LA-0160000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Párrafo	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
d) Escrito con membrete legal de la persona moral o la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofertados contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante.		SI CUMPLE	
e) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral 8 de las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE	
f) Propuesta técnica con membrete y firmada por el representante legal de la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE	
10. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN. El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de Fallo. El periodo de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.		SI CUMPLE	
11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la SEMARNAT y sus organismos consolidados pospondrán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.		SI CUMPLE	
21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalen en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía DIVISIBLE la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas		SI CUMPLE	
24. PENAS CONVENCIONALES. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas y en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) , por cada día natural de atraso en su entrega, calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.		SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CALZADO VAN VIEN S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
25. DEDUCCIONES. En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema electrónico Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación o de las entidades. Se entenderá por incumplimiento parcial que los bienes que integran equipo y protección o los bienes que se presentan en pares estén incompletos. Se entenderá por incumplimiento deficiente que el empaque o los bienes presenten daños de cualquier tipo. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.			
		SI CUMPLE	

CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.:

SU PROPOSICIÓN ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS:

79 BOTA DE PIEL DE 23 CMS DE ALTURA SIN CASQUILLO; PARTIDA 80 BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO; PARTIDA 81 BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO; PARTIDA 82 BOTA DIELÉCTRICA; PARTIDA 83 ZAPATOS; PARTIDA 84 BOTA PIEL DE 30 CMS SIN CASQUILLO Y PARTIDA 85 BOTA DE PIEL DE 23 CMS SIN CASQUILLO PARA CASSST.

POR LA SEMARNAT

POR LA SEMARNAT

POR LA CONAGUA

POR LA CONANP

POR LA PROFEPA

POR EL INECC

ARIES EDITA PALACIOS

AGUIRRE

ARIADNA LÓPEZ VILLA

SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES

MARÍA DEL REFUGIO

VIRAMONTES NAVARRO JEFA DE PROYECTOS DE RELACIONES LABORALES

JUDITH ALEMÁN AVALOS

JEFA DE DEPARTAMENTO

NANCY PAOLA SILVA

MARTÍNEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

RICARDO GUSTAVO URBAN

BALDERAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES

DIRECTORA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	COBERTURA POR LA ENTIDAD	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	BATA PARA LABORATORIO.- DELANTERO: DE UNA PIEZA, CON TRES BOLSAS DE PARCHÉ; DOS INFERIORES DE 17CM DE ANCHO POR 19.5 DE ALTO, UNA EN DELANTERO IZQUIERDO (PUERTA LA PRENDA) A LA ALTURA DEL PECHO DE 14CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO, LAS BOLSAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON DOBLE PESPUENTE Y PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS SUPERIORES, LAS PUNTAS INFERIORES DE LAS BOLSAS DEBERÁN PRESENTAR CORTE DIAGONAL Y EN LA ENTRADA DE ESTAS DOBLADILLO CON PESPUENTE DE 2CM DE ANCHO. CIERRA AL FRENTE MEDIANTE 5 BOTONES DE PASTA DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, DEBE DE PRESENTAR OJALERA CON ALETILLA CUBRE BOTÓN, LA ALETILLA COMENZARÁ EN EL QUIEBRE DE LA SOLAPA Y TENDRÁ UN LARGO DE 53.3CM (21") POR 5 CM (2") DE ANCHO, LLEVA PESPUENTES INTERNOS PARA FIJAR LA ALETILLA A LA VISTA CENTRAR EL PESPUENTE ENTRE LA DISTANCIA DE LOS BOTONES. LA VISTA DE LAS SOLAPAS DEBE LLEVAR ENTRETELA FUSIONABLE Y ESTAR SOBREHLADA EN LAS ORILLAS. EL PRIMER OJAL DEBERÁ COLOCARSE MÁXIMO A 2CM DE DISTANCIA DEL INICIO DE LA ALETILLA. INICIAR EL QUIEBRE DE LA SOLAPA TOMANDO APROX. 25.4CM (10") A PARTIR DEL ENCUENTRO HOMBRO ESCOTE. CUELLO: TIPO SPORT, CON ENTRETELA EN LA UNIÓN DEL CUELLO CON EL ESCOTE. EL CONTORNO DEL CUELLO DEBE DE PRESENTAR PESPUENTE DE 1/4". EL ANCHO DEL CUELLO DEBE DE SER DE 6CM EN EL CENTRO Y DE 7CM EN LAS PUNTAS. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA PRESENTA CINTURÓN DE AJUSTE DE 2 PIEZAS DE 6CM DE ANCHO CON TERMINACIÓN EN PICO A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON DOS BOTONES Y DOS OJALES, CON PESPUENTE A 0.8 CM EN TODO EL CONTORNO DE 1/4". MANGAS: DE UNA PIEZA TERMINADAS EN PUÑO DE 7 CM DE ANCHO, Y CON PESPUENTE A 1/4" EN TODO EL CONTORNO, FIJADO A LA MANGA CON DOBLE PESPUENTE OJAL Y BOTÓN DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, ALETILLA EN PICO DE 3CM DE ANCHO POR 13 CM DE LARGO, DEBIENDO PRESENTAR UN PLEGUE DE 2.5CM DE PROFUNDIDAD EN LA UNIÓN DE MANGA Y PUÑO PARA DAR AMPLITUD A LA MISMA, LA MANGA SE DEBE DE COLOCAR A LA SISA CON TRIPLE PESPUENTE CON 1/4" DE SEPARACIÓN ENTRE ELLOS. DOBLADILLO INFERIOR DE 25CM DE ANCHO Y ENTRADAS LATERALES PARA BOLSAS DE 17CM DE LARGO CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. LA BATA DEBERÁ SER SOBREHLADA EN SU INTERIOR UNIENDO TODAS SUS PARTES CON OVERLOCK DE 5 HILOS. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	SÍ CUMPLE	
2	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	
3	BATA PARA TALLER DELANTERO: DE UNA PIEZA, CON TRES BOLSAS DE PARCHÉ; DOS INFERIORES DE 17 CM DE ANCHO POR 19.5 DE ALTO, UNA EN DELANTERO IZQUIERDO (PUERTA LA PRENDA) A LA ALTURA DEL PECHO DE 14 CM DE ANCHO POR 17 DE ALTO, LAS BOLSAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON DOBLE PESPUENTE Y PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS SUPERIORES, LAS PUNTAS INFERIORES DE LAS BOLSAS DEBERÁN PRESENTAR CORTE DIAGONAL Y EN LA ENTRADA DE LAS MISMAS DOBLADILLO DE 2 CM DE ANCHO. CIERRA AL FRENTE MEDIANTE 5 BOTONES DE PASTA DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, DEBE DE PRESENTAR OJALERA CON ALETILLA CUBRE BOTÓN, LA ALETILLA COMENZARÁ EN EL QUIEBRE DE LA SOLAPA Y TENDRÁ UN LARGO DE 53.3 CM (21") POR 5 CM (2") DE ANCHO, LLEVA PESPUENTES INTERNOS PARA FIJAR LA ALETILLA A LA VISTA CENTRAR EL PESPUENTE ENTRE LA DISTANCIA DE LOS BOTONES. LA VISTA DE LAS SOLAPAS DEBE LLEVAR ENTRETELA FUSIONABLE Y ESTAR SOBREHLADA EN LAS ORILLAS. EL PRIMER OJAL DEBERÁ COLOCARSE MÁXIMO A 2 CM DE DISTANCIA DEL INICIO DE LA ALETILLA. INICIAR EL QUIEBRE DE LA SOLAPA TOMANDO APROX. 25.4 CM (10") A PARTIR DEL ENCUENTRO HOMBRO ESCOTE. CUELLO: TIPO SPORT, CON ENTRETELA EN LA UNIÓN DEL CUELLO CON EL CONTORNO DEL CUELLO DEBE DE PRESENTAR PESPUENTE DE 1/4". EL ANCHO DEL CUELLO DEBE DE SER DE 6CM EN EL CENTRO Y DE 7CM EN LAS PUNTAS. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA PRESENTA CINTURÓN DE AJUSTE DE 2 PIEZAS DE 6CM DE ANCHO CON TERMINACIÓN EN PICO A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON DOS BOTONES Y DOS OJALES, CON PESPUENTE A 0.8 CM EN TODO EL CONTORNO DE 1/4". MANGAS: DE UNA PIEZA TERMINADAS EN PUÑO DE 7 CM DE ANCHO, Y CON PESPUENTE A 1/4" EN TODO EL CONTORNO, FIJADO A LA MANGA CON DOBLE PESPUENTE OJAL Y BOTÓN DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, ALETILLA EN PICO DE 3CM DE ANCHO POR 13 CM DE LARGO, DEBIENDO PRESENTAR UN PLEGUE DE 2.5CM DE PROFUNDIDAD EN LA UNIÓN DE MANGA Y PUÑO PARA DAR AMPLITUD A LA MISMA, LA MANGA SE DEBE DE COLOCAR A LA SISA CON TRIPLE PESPUENTE CON 1/4" DE SEPARACIÓN ENTRE ELLOS. DOBLADILLO INFERIOR DE 25CM DE ANCHO Y ENTRADAS LATERALES PARA BOLSAS DE 17CM DE LARGO CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. LA BATA DEBERÁ SER SOBREHLADA EN SU INTERIOR UNIENDO TODAS SUS PARTES CON OVERLOCK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD. LA PRENDA DEBE DE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA AL FINAL DEL ANEXO. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SÍ CUMPLE	
4	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	

6. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Lugar de entrega:

Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas.

Plazo de entrega:

El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos.

Condiciones:

Todos los bienes deberán ser nuevos.

Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-006-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997.

El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas, no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales.

El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deducivas correspondientes.

El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes a su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor.

El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desmontaje y entrega de los bienes.

9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos:

a) Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona moral o la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.

b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo la siguiente descripción del producto, materiales, detalles de conexión y figuras o ilustraciones.

d) Escrito con membrete en el que el representante legal de la persona moral o la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofrecidos contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante; e) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral 8 de las presentes Especificaciones Técnicas.

f) Propuesta técnica con membrete y firmado por el representante legal de la persona moral o la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

10. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de fallo. El periodo de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2021.

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la SEMARNAT y sus organismos consolidados responderán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.

21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalen en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía **DIVISIBLE** la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas.

24. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas y, en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del **1% (uno por ciento)** por cada día natural de atraso en su entrega, calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

25. DEDUCCIONES. En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema Específico Pago Electrónico de Derechos, Productos y Arrendamientos (PDPA), a favor de la Tesorería de la Federación o de las entidades.

Se entenderá por incumplimiento parcial que los bienes que integran equipo y protección o los bienes que se presenten en pares están incompletos.

En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculado sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.

En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculado sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.

COLODIE AUTÉNTICO 2695. S.A.S. DE C.V.

SU PROPOSICIÓN ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS:

1 "BATA PARA LABORATORIO" Y 2 "BATA PARA TALLER".

NOTA: EL FORMO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BÍMANA PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBE AJUSTARSE EMBARCACIÓN DE LOS ANALISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO VIO CASAL DE DESECHAMIENTO.

POR LA SEMARNAT

POR LA SEMARNAT

POR LA CONAQUA

POR LA CONANP

POR LA PROFEPA

POR EL INECC

ARIAS DE PALACIOS ACURRE
DIRECCIÓN DE ESTACIONES Y
SERVICIOS AL PERSONAL

ARIADNA LÓPEZ VILLA
SUBDIRECCIÓN DE
PRESTACIONES

MARÍA DEL REFUGIO
VIRAMONTES NAVARRO
JEFA DE PROYECTOS DE
RELACIONES LABORALES

JUQUÍ ALFARÁN AYALOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

NANCYDALLA SILVA MARTÍNEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PRESTACIONES

RICARDO GUSTAVO ORTEGA BALDEARAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES Y
PRESTACIONES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	TERCERAS INDUSTRIAS S.A. DE C.V.	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
10	CORRA TIPO BEISOLERA COLOR CRIS. DEBERÁ SER 100% ALCOÓN EN COLOR CRIS CONFECCIONADA EN 6 CAJOS, CON ENTRETELA FUSIONADA AL FRENTE, CERRADA CON BIES Y DOBLE COSTURA, Y OJILLO TIPO OJAL EN CADA CAJO, VISERA PLÁSTICA CON 6 COSTURAS SIN PUNTO APARENTE, SOBRE LA PARTE FRONTAL DE LA VISERA PRESENTA UN REFUERZO TIPO LISTÓN PARA DARLE FORMA Y RESISTENCIA, ASÍ COMO VISTA INTERNA, CON AJUSTADOR DE CONTACTEL LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOCOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA EL COLOR CRIS SOLICITADO, NI EL AJUSTADOR DE CONTACTEL
43	CUANTE DE HULE FABRICADO EN DOS CAPAS: LA PRIMERA EN 100% LÁTEX COLOR AMARILLO, LA SEGUNDA QUE CUBRE SOLAMENTE LA PALMA Y EL DORSO DE NEOPRENO COLOR AZUL. EL INTERIOR SERÁ AFELPADO Y LA PALMA DEBERÁ SER ANTIDERRAPANTE EL PUÑO SERÁ EXTENDIDO Y DEBERÁ TERMINAR ENROLLADO, CONTRA CON UN TRATAMIENTO ANTI-BACTERIAL, DEBE TENER UN ESPESOR DE 0.65 MM MÍNIMO Y SER RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS TALES COMO ÁCIDOS DILUIDOS, BASES DETERGENTES, ALCOHOLES, LÍQUIDOS DE BAJA ABRASIÓN COMO LA SOSA, AMONIA, CLORO, LIMPIADORES PARA HORNOS, USO LIGERO DE GRASAS Y ACEITES. ASÍ MISMO DEBE TENER RESISTENCIA CONTRA LOS MICROORGANISMOS Y A LOS RIESGOS MECÁNICOS Y ABRASIÓN, ELABORADO BAJO LAS NORMAS NMX-S-039-SCFI-2000, NOM-017-STPS-2008. EN COLOR AMARILLO CON AZUL CADA PAR DEBERÁ DE EMPACARSE DE MANERA INDIVIDUAL. SE REQUIERE UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE (EL ORIGEN DE LOS BIENES ES CHINO)
71	TAPABOCAS CUBREBOCAS DE TRES CAPAS PLISADAS DE TELA NO TEJIDA EN COLOR INDISTINTO CON UNA FORMA RECTANGULAR DE 18 CM X 9 CM +/- 1 CM, DEBERÁ TENER UN MOLDEADOR DE ALUMINIO O PLÁSTICO PARA LA NARIZ CON DOS BANDAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE EN LAS OREJAS	SÍ CUMPLE	
6.- LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA ENTREGA DE LOS BIENES			
Lugar de entrega: Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas.			
Plazo de entrega: El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos.			
Condiciones: Todos los bienes deberán ser nuevos. Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-004-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997. El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas; no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales. El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deductivas correspondientes. El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes o su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor. El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desembalaje y entrega de los bienes.			
9.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.			
Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos técnicos:			
a) Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.			
b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo lo siguiente: descripción del producto, materiales, detalles de confección y figuras o ilustraciones.			
c) Escrito con membrete en el que el representante legal de la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofertados contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante.			

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR

e) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral 8 de las presentes Especificaciones Técnicas.

f) Propuesta técnica con membrete y firmada por el representante legal de la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.

10. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de fallo. El periodo de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la SEMARNAT y sus organismos consolidados pospondrán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.

21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalen en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía **DIVISIBLE** la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas.

24. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas y en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso en su entrega, calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

25. DEDUCCIONES.

En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema de Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA3), a favor de la Secretaría de la Federación o de las entidades.

JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

Su proposición es solvente para la partida 71 "Tapabocas".

Su proposición no cumple con las siguientes partidas y debido a los motivos que se expresan a continuación:

Partida 10 "Corra tipo beisbolera color gris". No cumple con el color gris solicitado en la especificación técnica y no presenta ajustador de correa.
Partida 43 "Cuante de hule". No cumple con el origen de los bienes, debido a que el bien es de origen chino y México no tiene celebrado tratado con china.

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POR LA SEMARNAT

POR LA SEMARNAT

POR LA CONAGUA

POR LA CONANP

POR LA PROFEPA

POR EL INECC

ARIES EDLA BALADIOS AGUIRRE
DIRECTORA DE PRESTACIONES Y
SERVICIOS AL PERSONAL

ARIADNA LÓPEZ VILLA
SUBDIRECTORA DE
PRESTACIONES

MARIA DEL REFUGIO
VIRAMONTES NAVARRO
JEFA DE PROYECTOS DE
RELACIONES LABORALES

JUDITH ALEMÁN AYALOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

NANCY PAOLA SILVA MARTÍNEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PRESTACIONES

RICARDO GUSTAVO URBAN BALDERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES Y
PRESTACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PARTICIPANTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MERCADAM, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	BATA PARA LABORATORIO DELANTERO: DE UNA PIEZA, CON TRES BOLSAS DE PARCHÉ; DOS INFERIORES DE 17CM DE ANCHO POR 19.5 DE ALTO, UNA EN DELANTERO (IZQUIERDO (PUESTA LA PRENDA) A LA ALTURA DEL PECHO DE 14CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO, LAS BOLSAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON DOBLE PESPUNTE Y PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS SUPERIORES, LAS PUNTAS INFERIORES DE LAS BOLSAS DEBERÁN PRESENTAR CORTE DIAGONAL Y EN LA ENTRADA DE ESTAS DOBLADILLO CON PESPUNTE DE 2CM DE ANCHO. CIERRA AL FRENTE MEDIANTE 5 BOTONES DE PASTA DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, DEBE DE PRESENTAR OJALERA CON ALETILLA CUBRE BOTÓN, LA ALETILLA COMENZARÁ EN EL QUIEBRE DE LA SOLAPA Y TENDRÁ UN LARGO DE 53.3CM (21") POR 5 CM (2") DE ANCHO, LLEVA PESPUNTES INTERNOS PARA FIJAR LA ALETILLA A LA VISTA CENTRAN EL PESPUNTE ENTRE LA DISTANCIA DE LOS BOTONES. LA VISTA DE LAS SOLAPAS DEBE LLEVAR ENTRETELA FUSIONABLE Y ESTAR SOBREHILADA EN LAS ORILLAS. EL PRIMER OJAL DEBERÁ COLOCARSE MÁXIMO A 2CM DE DISTANCIA DEL INICIO DE LA ALETILLA, INICIAR EL QUIEBRE DE LA SOLAPA TOMANDO APROX. 25.4CM (10") A PARTIR DEL ENCUNTRO HOMBRO ESCOTE. CUELLO: TIPO SPORT, CON ENTRETELA EN EL INTERIOR EN LA UNIÓN DEL CUELLO CON EL ESCOTE. EL CONTORNO DEL CUELLO DEBE DE PRESENTAR PESPUNTE DE ¼". EL ANCHO DEL CUELLO DEBE DE SER DE 6CM EN EL CENTRO Y DE 7CM EN LAS PUNTAS. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA PRESENTA CINTURÓN DE AJUSTE DE 2 PIEZAS DE 8CM DE ANCHO CON TERMINACIÓN EN PICO A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON DOS BOTONES Y DOS OJALES, CON PESPUNTE A 0.6 CM EN TODO EL CONTORNO DE ¼". MANGAS: DE UNA PIEZA TERMINADAS EN PUÑO DE 7 CM DE ANCHO, Y CON PESPUNTE A ¼" EN TODO EL CONTORNO, FIJADO A LA MANCA CON DOBLE PESPUNTE, OJAL Y BOTÓN DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, ALETILLA EN PICO DE 3CM DE ANCHO POR 13 CM DE LARGO, DEBIENDO PRESENTAR UN PLIEGUE DE 25CM DE PROFUNDIDAD EN LA UNIÓN DE MANCA Y PUÑO PARA DAR AMPLITUD A LA MISMA. LA MANCA SE DEBE DE COLOCAR A LA SISA CON TRIPLE PESPUNTE CON ¼" DE SEPARACIÓN ENTRE ELLOS. DOBLADILLO INFERIOR DE 25CM DE ANCHO Y ENTRADAS LATERALES PARA BOLSAS DE 17CM DE LARGO CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. LA BATA DEBERÁ SER SOBREHILADA EN SU INTERIOR UNIENDO TODAS SUS PARTES CON OVERLOCK DE 5 HILOS. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SI CUMPLE	NO CUMPLE
2	BATA PARA TALLER DELANTERO: DE UNA PIEZA, CON TRES BOLSAS DE PARCHÉ; DOS INFERIORES DE 17 CM DE ANCHO POR 19.5 DE ALTO, UNA EN DELANTERO (IZQUIERDO (PUESTA LA PRENDA) A LA ALTURA DEL PECHO DE 14 CM DE ANCHO POR 17 DE ALTO, LAS BOLSAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON DOBLE PESPUNTE Y PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS SUPERIORES, LAS PUNTAS INFERIORES DE LAS BOLSAS DEBERÁN PRESENTAR CORTE DIAGONAL Y EN LA ENTRADA DE LAS MISMAS DOBLADILLO DE 2 CM DE ANCHO. CIERRA AL FRENTE MEDIANTE 5 BOTONES DE PASTA DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, DEBE DE PRESENTAR OJALERA CON ALETILLA CUBRE BOTÓN, LA ALETILLA COMENZARÁ EN EL QUIEBRE DE LA SOLAPA Y TENDRÁ UN LARGO DE 53.3 CM (21") POR 5 CM (2") DE ANCHO, LLEVA PESPUNTES INTERNOS PARA FIJAR LA ALETILLA A LA VISTA CENTRAN EL PESPUNTE ENTRE LA DISTANCIA DE LOS BOTONES. LA VISTA DE LAS SOLAPAS DEBE LLEVAR ENTRETELA FUSIONABLE Y ESTAR SOBREHILADA EN LAS ORILLAS. EL PRIMER OJAL DEBERÁ COLOCARSE MÁXIMO A 2 CM DE DISTANCIA DEL INICIO DE LA ALETILLA, INICIAR EL QUIEBRE DE LA SOLAPA TOMANDO APROX. 25.4 CM (10") A PARTIR DEL ENCUNTRO HOMBRO ESCOTE. CUELLO: TIPO SPORT, CON ENTRETELA EN EL INTERIOR EN LA UNIÓN DEL CUELLO CON EL CONTORNO DEL CUELLO DEBE DE PRESENTAR PESPUNTE DE ¼". EL ANCHO DEL CUELLO DEBE DE SER DE 6CM EN EL CENTRO Y DE 7CM EN LAS PUNTAS. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA PRESENTA CINTURÓN DE AJUSTE DE 2 PIEZAS DE 8CM DE ANCHO CON TERMINACIÓN EN PICO A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON DOS BOTONES Y DOS OJALES, CON PESPUNTE A 0.6 CM EN TODO EL CONTORNO DE ¼". MANGAS: DE UNA PIEZA TERMINADAS EN PUÑO DE 7 CM DE ANCHO, Y CON PESPUNTE A ¼" EN TODO EL CONTORNO, FIJADO A LA MANCA CON DOBLE PESPUNTE, OJAL Y BOTÓN DE 4 ORIFICIOS DEL NÚMERO 30, ALETILLA EN PICO DE 3CM DE ANCHO POR 13 CM DE LARGO, DEBIENDO PRESENTAR UN PLIEGUE DE 25CM DE PROFUNDIDAD EN LA UNIÓN DE MANCA Y PUÑO PARA DAR AMPLITUD A LA MISMA. LA MANCA SE DEBE DE COLOCAR A LA SISA CON TRIPLE PESPUNTE CON ¼" DE SEPARACIÓN ENTRE ELLOS. DOBLADILLO INFERIOR DE 25CM DE ANCHO Y ENTRADAS LATERALES PARA BOLSAS DE 17CM DE LARGO CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. LA BATA DEBERÁ SER SOBREHILADA EN SU INTERIOR UNIENDO TODAS SUS PARTES CON OVERLOCK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD. LA PRENDA DEBE DE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA AL FINAL DEL ANEXO. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SI CUMPLE	NO CUMPLE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. JA-016000997-E44-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000937-E-66-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

(SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Especificaciones técnicas de los bienes		MERCADAMSA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "A". GRIS OSCURO CAMISOLA TIPO "A". CONFECCIONADO EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODON COLOR GRIS PERLA CAMISOLA. DELANTERO DE UNA PIEZA Y CADA UNO LLEVA UNA BOLSA DE PARCHE DE 14.5CM DE LARGO POR 13.5CM DE ANCHO CON UN TABLÓN CENTRAL DE 2CM DE ANCHO CON BOTÓN Y CATERERA DE 5CM DE ANCHO POR 14CM DE LARGO CON OJAL AL CENTRO. EL OJAL DEBE SER VERTICAL, Y LAS CATERAS DEBEN SER DOBLES Y LLEVAR ENTREPIEZA FUSIONABLE. LAS BOLSAS DEBERÁN COSERSE A 2CM ARIABA DEL CIERRE DE LAS SISI Y COSTADOS. BOLSAS Y CATERAS CUADRADAS. PRESENTAR ALCEDEOR DOBLE PESPUENTE Y PRESILLAS EN LOS EXTREMOS SUPERIORES EN FORMA DIAGONAL. LA ALETILLA DEL LAJO DERECHO DEBE SER EN COMBINACION GRIS OSCURO Y CONTAR CON UN PESPUENTE AL FILO QUE ENVUELVA LA ORILLA DE LA TELA Y TENER UN ANCHO TOTAL DE 2.5 CM. EL IZQUIERDO UNA ALETILLA (LÍNEA OJALERA) SOBREPUSTA DE 3.5CM DE ANCHO CON DOBLE PESPUENTE EN AMBOS LAJOS. ABOITON A. FRENTE CON 7 OJALES Y 7 BOTONES DEL NÚMERO 20 DE CUATRO ORIFICIOS INCLUYENDO EL DEL PIE DEL CUELLO. ESTOS DEBERÁN SER COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE. EL OJAL DEL CUELLO SE A TRANSVERSAL A LOS DEMÁS. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CORTE HORIZONTAL. LA BATA SE A DOBLE PASADA EN HOMBRO HACIA EL DELANTERO. FORAR LOS TALLEES CON LA BATA Y PESPUENTAR CON MÁQUINA DE DOBLE AGUJA, TANTO EN DELANTEROS COMO EN TRASEROS. EL TALLE DEBE LLEVAR UN TABLÓN AL CENTRO DE 11/2" DE PROFUNDIDAD. MANOJAS: DE UNA PIEZA. PRESENTAR DOS PLEGUES Y ABERTURAS DE 13.5CM, CON UNA ALETILLA TERMINADA EN PICO DE 2.5CM DE ANCHO POR 1.5 CM DE LARGO Y UNA CONTRA ALETILLA DE 1CM, PUÑOS TERMINADOS EN CUADRO DE 5.5CM DE ANCHO CON DOBLE PESPUENTE EN TODO SU CONTORNO. EN SU INTERIOR DE PUÑOS DEBERÁ SER EN COMBINACION GRIS OSCURO, CON OJAL Y DOS BOTONES (EL SEGUNDO BOTÓN ES PARA AJUSTE A 2.5CM DEL PRIMERO). LA MEDIDA DEL PUÑO ES SEGUN LA TABLA DE MEDIDAS CON EL PUÑO CERRADO AL BOTÓN DE MAYOR AMPLITUD. SISAS: LA SISA DEBE DEJARSE CON LA AMPLITUD NECESARIA DE ACUERDO A LA TALLA Y DEBE CERRARSE CON OVER DE 5 HILOS Y PESPUENTAR CON MÁQUINA DE 2 AGUJAS. CUELLO CON PIE: DEBE SER DOBLE. EL PIE DE CUELLO PRESENTA UN ALMA INTERNA EN TELA 40% POLIESTER 60% ALGODON MASA DE 200 G/M2 TIPO DE LIGAMIENTO AMALCAMADO LIGAMIENTO CRUZADO. SE SOBRECOSE CON DOBLE PESPUENTE. EL PIE SE PESPUENTE AL FILO, CON TERMINADO EN REDONDO EN EL CRUCE DEL CUELLO. COSTADOS: CERRAR LOS COSTADOS DESDE LA MANCA HASTA EL RUEDO EN UNA SOLA OPERACION CON MÁQUINA ENCAROLADORA (CODO). DE DOS AGUJAS. VERIFICAR QUE LAS COSTURAS COINCIDEN EN EL CRUCE DE LAS SISAS. EL CORTE INFERIOR DE LA CAMISOLA ES REDONDEADO Y EL DOBLADILLO DEBERÁ SER DOBLE Y TERMINADO A 1CM. TODOS LOS OJALES DEBERÁN SER DE TIPO CAMISEROS (RECTOS). TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN TENER 9 PUNTADAS POR PULGADA, COMO MÍNIMO. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4CM. TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE + 5 MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE + 3MM. PANTALÓN TIPO A. CONFECCIONADO EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODON COLOR GRIS OSCURO	PANTALÓN CORTE RECTO SIN PLEGUES AL FRENTE. BOLSAS DIAGONALES CON UNA ENTRADA MÍNIMA DE 17CM, CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. EL INTERIOR DE LA BOLSA EN TELA POCUETIN. DICHAS BOLSAS DEBERÁN ABARCAR DESDE LA PRETINA Y DEJAR SUFICIENTE AMPLITUD PARA LA ENTRADA DE LA MANO. SERÁN RECTAS Y REDONDEADAS EN EL BAO HACIA EL COSTADO CON UNA PRESILLA DIAGONAL EN LA PUNTA DE ESTAS. CIERRA AL FRENTE MEDIANTE CIERRE METÁLICO ACABADO LATON VIEJO DE 18 CM. Y BOTÓN EN LA PRETINA DEL NÚMERO 24 DE CUATRO ORIFICIOS. LA OJALERA (BRACUETA) DEBERÁ PRESENTAR DOS PRESILLAS EN LA PARTE INFERIOR COMO REFUNDOR. PRETINA DEBE LLEVAR ENTREPIEZA. SU ANCHO SE A DE 4.5CM. ESTÁ DEBERÁ CONFECCIONARSE YA SEA EN PRETINADORA O MÁQUINA RECTA. EN TODO EL CONTORNO, LLEVA 7 TRABAS COLOCADAS EN FORMA EQUIDISTANTES PARA CINTURON DE 1CM DE ANCHO POR 6CM DE LARGO. PRESILLAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR Y CON DOBLE PESPUENTE. EL ENCUARTE DE LOS TRASEROS DEBERÁ PRESENTAR DOBLE COSTURA DE CADENETA QUE SUBE HASTA LA PRETINA, ABRRIENDO EL MISMO Y SUETÁNDOLO MEDIANTE DOS PRESILLAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRETINA. DOS BOLSAS TRASERAS DE DOS VIVOS CON UNA ENTRADA MÍNIMA DE 13.5CM Y GRADUAL DEPENDIENDO DE LAS TALLAS. CON PESPUENTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO. PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS EN EL REMATE DE LA BOLSA. OJAL VERTICAL Y BOTÓN AL CENTRO. EL INTERIOR DE DICHAS BOLSAS DEBERÁ SER EN BOLSHIN CON MÁQUINA OVERLOCK Y PUNTADE DE SEGURIDAD CON PRESILLAS EN FORMA DIAGONAL EN LOS EXTREMOS INFERIORES DE LA MISMA. LA UNION DE COSTADOS DEBERÁ SER CON MÁQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS Y LA ENTREPIERNA DEBERÁ DE CERRARSE CON MÁQUINA ENCAROLADORA (CODO) CON 2 AGUJAS. NOTA: TODOS LOS OJALES DEL PANTALÓN DEBERÁN SER DE BOTELLA. TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN PRESENTAR 9 PUNTADAS POR PULGADA, COMO MÍNIMO. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM. TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3 MM.	SI CUMPLE	NO CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MERCADAM, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "B" GRIS OSCURO CAMISOLA. DELANTERO: DE UNA PIEZA Y CADA UNO LLEVA UNA BOLSA DE PARCHE DE 145CM DE LARGO POR 135CM DE ANCHO CON UN TABLÓN CENTRAL DE 2CM DE ANCHO CON BOTÓN Y CARTERA DE 5CM DE ANCHO POR 14CM DE LARGO CON OJAL AL CENTRO. EL OJAL DEBE SER VERTICAL, Y LAS CARTERAS DEBEN SER DOBLES Y LLEVAR ENTRETELA FUSIONABLE. LAS BOLSAS DEBEN CERRARSE A 2CM ARRIBA DEL CIERRE DE LAS SISAS Y COSTADOS. BOLSAS Y CARTERAS CUADRADAS, PRESENTAN AL REDEDOR DOBLE ESPUNTE Y PRESILLAS EN LOS EXTREMOS SUPERIORES EN FORMA DIAGONAL. LA ALETILLA DEL LADO DERECHO DEBE SER EN COMBINACIÓN GRIS OSCURO CON UN ESPUNTE AL FILO QUE ENVUELVA LA ORILLA DE LA TELA Y TENER UN ANCHO TOTAL DE 25CM. EL IZQUIERDO UNA ALETILLA (LÍNEA OJALERA) SOBREPUESTA DE 35CM DE ANCHO CON DOBLE ESPUNTE EN AMBOS LADOS. ABOTONA AL FRENTE CON 7 OJALES Y 7 BOTONES DEL NÚMERO 20 DE CUATRO ORIFICIOS INCLUYENDO EL DEL PIE DEL CUELLO. ESTOS DEBERÁN SER COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE EL OJAL DEL CUELLO SERÁ TRANSVERSAL A LOS DEMÁS ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON CORTE HORIZONTAL LA BATA SERÁ DOBLE PASADA EN HOMBRO HACIA EL DELANTERO, FORRAR LOS TALLES CON LA BATA Y PESPUNTEAR CON MÁQUINA DE DOBLE AGUJA, TANTO EN DELANTEROS COMO EN TRASEROS. EL TALLE DEBE LLEVAR UN TABLÓN AL CENTRO DE 11/4" DE PROFUNDIDAD. MANGAS: DE UNA PIEZA. PRESENTAN DOS PLIEGUES Y ABERTURAS DE 135CM; CON UNA ALETILLA TERMINADA EN PICO DE 25CM DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO Y UNA CONTRA ALETILLA DE 1CM. PUÑOS TERMINADOS EN CUADRO DE 55CM DE ANCHO CON DOBLE ESPUNTE EN TODO SU CONTORNO. EN SU INTERIOR DE PUÑOS DEBERÁ SER EN COMBINACIÓN GRIS OSCURO, CON OJAL Y DOS BOTONES (EL SEGUNDO BOTÓN ES PARA AJUSTE A 25CM DEL PRIMER OJAL). LA MEDIDA DEL PUÑO ES SEGÚN LA TABLA DE MEDIDAS CON EL PUÑO CERRADO AL BOTÓN DE MAYOR AMPLITUD. SISAS: LA SISA DEBE DEJARSE CON LA AMPLITUD NECESARIA DE ACUERDO A LA TALLA Y DEBE CERRARSE CON OVER DE 5 HILOS Y PESPUNTEAR CON MÁQUINA DE 2 AGUJAS. CUELLO CON PIE: DEBE SER DOBLE, EL PIE SE PESPUNTEA AL FILO. 40% POLIESTER 60% ALGODÓN CON MASA DE 200 G/M2 TIPO DE LICAMENTO AMALCAMADO LICAMENTO CRUZADO. SE SOBRECOSÉ CON DOBLE ESPUNTE. EL PIE SE PESPUNTEA AL FILO, CON TERMINADO EN REDONDO EN EL CRUCE DEL CUELLO. COSTADOS: CERRAR LOS COSTADOS DESDE LA MANCA HASTA EL RUEDO EN UNA SOLA OPERACIÓN CON MÁQUINA ENGARGOLADORA (CODO), DE DOS AGUJAS. VERIFICAR QUE LAS COSTURAS COINCIDEN EN EL CRUCE DE LAS SISAS. EL CORTE INTERIOR DE LA CAMISOLA ES REDONDEADO Y EL DOBLADILLO DEBERÁ SER DOBLE Y TERMINADO A 1CM. TODOS LOS OJALES DEBERÁN SER DE TIPO CAMISEROS (RECTOS). TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN TENER 9 PUNTADAS POR PULGADA, COMO MÍNIMO. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA + 5 MM, Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE + 3 MM. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". PANTALÓN TIPO "B" CONFECCIONADO EN GABARDINA SATINADA 100% ALGODÓN COLOR GRIS OSCURO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
4	PANTALÓN CORTE RECTO SIN PLIEGUES AL FRENTE. CON BOLSA DIAGONAL FORRADA EN TELA POQUETIN, CON UNA ENTRADA MÍNIMA DE 17CM, CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. EL INTERIOR DE LA BOLSA EN TELA POQUETIN, DICHAS BOLSAS DEBERÁN ABARCAR DESDE LA PRETINA Y DEJAR SUFICIENTE AMPLITUD PARA LA ENTRADA DE LA MANO, SERÁN ANGULADAS Y REDONDEADAS EN EL BAJO HACIA EL COSTADO CON UNA PRESILLA DIAGONAL EN LA PUNTA DE LAS MISMAS. CIERRA AL FRENTE MEDIANTE CIERRE METÁLICO DE 18 CM. ACABADO LATÓN VIEJO Y BOTÓN EN LA PRETINA DEL NÚMERO 24 DE CUATRO ORIFICIOS, LA OJALERA (BRAQUETA) DEBERÁ PRESENTAR. PRETINA DEBE LLEVAR ENTRETELA Y ESTAR FORRADA, SU ANCHO SERÁ DE 4.5 CM, CON ESPUNTE AL FILO, YA SEA EN PRETINADORA O MÁQUINA RECTA, LLEVA 7 TRABAS COLOCADAS EN FORMA EQUIDISTANTES PARA CINTURÓN DE 1CM DE ANCHO POR 6CM DE LARGO, PRESILLADAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR Y CON DOBLE ESPUNTE. AJUSTADORES EN PRETINA CON OJAL, TERMINADOS EN FORMA DE PICO Y CON ESPUNTE A 6MM EN TODO EL CONTORNO. LLEVA DOS BOTONES PARA PODER AJUSTAR LA CINTURA CARGADOS HACIA LA PARTE TRASERA DEL PANTALÓN Y CON UNA DISTANCIA DE 1 PULGADA ENTRE SÍ. LA MEDIDA QUE SE ACOTA EN LA TABLA DE MEDIDAS PARA LA CINTURA ES CON LA PRETINA CERRADA Y CON LAS TRABAS DE AJUSTE ABROCHANDO EL PRIMER BOTÓN. (LA MEDIDA DE LA CADERA SEÑALADA EN LA TABLA DEBERÁ TOMARSE 18CMS. DEBAJO DE LA PRETINA SOBRE EL COSTADO). EN LOS LATERALES DEL PANTALÓN LLEVARÁ DOS BOLSILLOS, UNA EN CADA LADO, TIPO CARGO DE UNA PIEZA Y CADA UNO LLEVA UNA BOLSA DE PARCHE DE 205CM DE LARGO POR 195CM DE ANCHO CON UN FUELLE EN TODO SU CONTORNO CON DOS BOTONES Y DOS OJALES, LA CARTERA DEBERÁ SER DE 6CM DE ANCHO POR 20CM DE LARGO. EL OJAL DEBE SER VERTICAL, Y LAS CARTERAS DEBEN SER DOBLES Y LLEVAR ENTRETELA FUSIONABLE. EL ENCUENTE DE LOS TRASEROS DEBERÁ PRESENTAR DOBLE COSTURA DE CADENETA QUE SUBE HASTA LA PRETINA, ABIRIENDO EL MISMO Y SUJETÁNDOLO MEDIANTE DOS PRESILLAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRETINA. DOS BOLSAS TRASERAS, DE PARCHE EN LA PARTE SUPERIOR DE 17 CM DE ANCHO POR 20 CM DE LARGO, CON UN BOTÓN DEL NÚMERO 24 A CADA LADO Y CARTERA DE 6 CM. DE ANCHO POR 18CM. DE LARGO, GRADUAR DEPENDIENDO DE LAS TALLAS CON ESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO, PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS EN EL REMATE DE LA BOLSA. EL OJAL DEBERÁ SER VERTICAL EN CARTERA AL CENTRO OCULTO. LA UNIÓN DE COSTADOS DEBERÁ SER CON MÁQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS Y LA ENTREPIENA DEBERÁ DE CERRARSE CON MÁQUINA ENGARGOLADORA (CODO) CON 2 AGUJAS. EN LA PARTE DELANTERA, A LA ALTURA DE LAS RODILLAS LLEVARÁ DOBLE REFUERZO DE LA MISMA TELA. PARECIDO AL GRÁFICO ANEXO. NOTA: TODOS LOS OJALES DEL PANTALÓN DEBERÁN SER DE BOTELLA. TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN PRESENTAR 9 PUNTADAS POR PULGADA, COMO MÍNIMO. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 3 MM, Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3 MM. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DE LOS BIENES SOLICITADOS, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SI CUMPLE	NO CUMPLE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. 1A-016000997-E44-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

(SEMANAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Bodega	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MERCADAM SA DE CV	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
5	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO DELANTERO: CADA DELANTERO CONSTA DE DOS PIEZAS EN TELA 100% POLIÉSTER, PRESENTA CANESU CON UN PESPUENTE AL FILO EN UNIÓN DEBERÁ LLEVAR UN VIVO CON PLOJA EN TELA REFLEJANTE EL CUAL COMIENZA DESDE CENTRO Y SE PROLONGA HASTA PUÑO MANCA. AMBOS DELANTEROS A LA ALTURA DE LA CINTURA PRESENTA TIRA TAPA JARETA DE 3 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO DE ESTA MISMA SALE BOLSA CON ENTRADA DIAGONAL LA CUAL DEBERÁ MEDIR 29.5 CMS. DE LARGO POR 22.5 CMS. DE ANCHO POR 22.5 CMS. EN TELA 100% POLIÉSTER DE COMBINACIÓN, CERRARÁ POR MEDIO DE UN CIERRE VENUS 10 DE 18 CMS. ESTE PRESENTA UN TAPA CIERRE DE 6 CMS. DE ANCHO EN TELA 100% POLIÉSTER DE COMBINACIÓN HACIENDO FUNCIÓN DE CARTERA CON UN PESPUENTE DE 1/4" EN AMBOS EXTREMOS, AL CENTRO CERRARÁ POR MEDIO DE UN CIERRE VENUS 10 DE DOBLE ACCIÓN Y UN TAPA CIERRE DE 6.5 CMS. DE ANCHO CON PESPUENTE DE 1/4" EN TODO SU CONTORNO CON CINCO BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO VISIBLES DEBIDAMENTE DISTRIBUIDOS. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA, A LA ALTURA DE LA CINTURA PRESENTA TAPA AJUSTADOR DE 3 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO. MANCA: DE TRES PIEZAS, CORTES DE COSTADO SON EN MEDIA LUNA, ESTOS PRESENTAN PESPUENTE AL FILO EN UNIÓN CON MANCA CENTRAL, PIEZA CENTRAL PRESENTA UN REFUERZO QUE COMIENZA DESDE ESCOTE Y TERMINA A LA ALTURA DE CODO CON TERMINACIÓN EN PICO DEBIENDO MEDIR 12.5 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO, PUÑO ENTRETELADO DE 4.5 CMS. DE ANCHO LA MITAD DE ESTE PRESENTA ELÁSTICO EN MAQUINA ESPECIAL RESORTERA Y EN LA OTRA MITAD PRESENTA UN AJUSTADOR DE 8.5 CMS. DE LARGO POR 4 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO ESTE AJUSTARÁ POR MEDIO DE UN CONTACTEL DE 2 CMS. DE LARGO POR 9 CMS. DE ANCHO. CUELLO: ESTILO CAMISERO, CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO, PRESENTA PIE DE CUELLO AMBOS ENTRETELADOS. FORRO COMPLETO CAPTONADO CON ROMAGOS DE 15 CMS. POR 13 CMS. DELANTERO IZQUIERDO: PRESENTA UNA BOLSA DE PARCHÉ CUADRADADA A LA ALTURA DEL CORAZÓN DE 18 CMS. DE LARGO POR 15.5 DE ANCHO CON UN DOBLADILLO DE 2 CMS. CON UN CONTACTEL AL CENTRO, DEBAJO DE ESTA PRESENTA UN ABOUSA PARA CELULAR D E AMBOS DELANTEROS PRESENTAN CUADRO DE TELA PARA REFUERZO DE CILLO Y AHORCADOR AL TONO DE LA TELA. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA. MANCA: DE UNA SOLA PIEZA. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SÍ CUMPLE	
6	CHAMARRA ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS DE CAMPO COLOR VERDE. DELANTEROS: DE UNA PIEZA: CON BOLSA DIAGONAL EN LA PARTE INFERIOR DE 17 CM DE ENTRADA Y VIVO DE 2" DE ANCHO CON UN ALMA INTERNA EN TELA 40% POLIÉSTER 60% ALGODÓN MASA DE 200 G/M2 TIPO DE LIGAMIENTO AMALGAMADO LIGAMIENTO CRUZADO. EL FONDO DE BOLSA DEBERÁ SER DE LA MISMA TELA, AL FRENTE CIERRA POR MEDIO DE UN CIERRE NYCAST SEPARABLE AL TONO DE LA TELA, VISTA INTERNA DEL HOMBRO A LA BASE CON ENTRETELA FUSIONABLE. ESPALDA: DE TRES PIEZAS, PRESENTA CANESU EL CUAL LLEGA AL SEGUNDO TERCIO DE SISA, ESTE DEBERÁ SER EN TELA CAJADA, RESTO DE ESPALDA DE LA MISMA TELA, PRESENTA ALETÓN FIJADA CON TRES PUNTOS CUADRADOS ESTE PARA QUE DE FUNCIÓN DE RESPIRADOR, RUEDO CON AJUSTADOS EN COLA DE RATA LA CUAL SALE EN COSTADOS POR MEDIO DE UN CILLO METÁLICO Y AHORCADOR. MANCA: DE UNA SOLA PIEZA, PUÑO ENTRETELADO DE 5 CM DE ANCHO CON UN ELÁSTICO AL MISMO ANCHO DE PUÑO ESTE PRESENTA BROCHE DE PRESIÓN METÁLICO. CUELLO ENTRETELADO, SPORT DE 10 CM, EN CENTRO CON UN PESPUENTE DE 1/4" EN TODO SU CONTORNO, PRESENTA CAPUCHA OCULTA LA CUAL PRESENTA COLA DE RATA ELÁSTICA EN CONTORNO CAPUCHA DOBLADILLO DE 2.5 CM DE ANCHO CON JARETA ELÁSTICA EN SU INTERIOR Y EN LA UNIÓN DE COSTADOS DE ESPALDA Y DELANTERO CON UN CILLO EN CADA UNO DE ELLOS Y UN AJUSTADOR. FORRO PRESENTA FORRO COMPLETO 100% POLIÉSTER. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Criterio	Especificaciones técnicas de los bienes		Verificación	
	Sí cumple	No cumple	Sí cumple	No cumple
7	CHAMARRA DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP COLOR CRIS OSCURO. DELANTERO: CADA DELANTERO CONSTA DE DOS PIEZAS EN TELA 100% POLIÉSTER, PRESENTA CANESÚ CON UN PESPUENTE AL FILO EN UNIÓN DEBERÁ LLEVAR UN VIVO CON PIOLA EN TELA REFLEJANTE EL CUAL COMIENZA DESDE CENTRO Y SE PROLONGA HASTA PUÑO MANGA, AMBOS DELANTEROS A LA ALTURA DE LA CINTURA PRESENTA TIRA JARETA DE 3 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO DE ESTA MISMA SALE BOLSA CON ENTRADA DIAGONAL LA CUAL DEBERÁ MEDIR 23.5 CMS. DE ANCHO POR 22.5 CMS. DE LARGO CON UN FUELLE DE 2.5 CMS. EN TELA 100% POLIÉSTER DE COMBINACIÓN, CERRARA POR MEDIO DE UN CIERRE VENUS 10 DE 18 CMS. ESTE PRESENTA UN TAPA CIERRE DE 6 CMS. DE ANCHO EN TELA 100% POLIÉSTER DE COMBINACIÓN HACIENDO FUNCIÓN DE CARTERA CON UN PESPUENTE DE 1/2" EN AMBOS EXTREMOS, AL CENTRO CERRARA POR MEDIO DE UN CIERRE VENUS 10 DE DOBLE ACCIÓN Y UN TAPA CIERRE DE 6.5 CMS. DE ANCHO CON PESPUENTE DE 1/2" EN TODO SU CONTORNO CON CINCO BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO VISIBLES DEBIDAMENTE DISTRIBUIDOS. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA, A LA ALTURA DE LA CINTURA PRESENTA TAPA AJUSTADOR DE 3 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO. MANGA: DE TRES PIEZAS, CORTES DE COSTADO SON EN MEDIA LUNA ESTOS PRESENTAN PESPUENTE AL FILO EN UNIÓN CON MANGA CENTRAL, PIEZA CENTRAL PRESENTA UN REFUERZO QUE COMIENZA DESDE ESCOTE Y TERMINA A LA ALTURA DE CODO CON TERMINACIÓN EN PICO DEBENDO MEDIR 12.5 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO, PUÑO ENTRETELADO DE 4.5 CMS. DE ANCHO LA MITAD DE ESTE PRESENTA ELÁSTICO EN MAQUINA ESPECIAL RESORTERA Y EN LA OTRA MITAD PRESENTA UN AJUSTADOR DE 8.5 CMS. DE LARGO POR 4 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO ESTE AJUSTARA POR MEDIO DE UN CONTACTEL DE 2 CMS. DE LARGO POR 9 CMS. DE ANCHO. CUELLO: ESTILO CAMISERO, CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO, PRESENTA PIE DE CUELLO AMBOS ENTRETELADOS. FORRO: COMPLETO CAPTIONADO CON ROMBOS DE 15 CMS. POR 15 CMS. DELANTERO IZQUIERDO: PRESENTA UNA BOLSA DE PARCHÉ CUADRADA A LA ALTURA DEL CORAZÓN DE 18 CMS. DE LARGO POR 15.5 DE ANCHO CON UN DOBLADILLO DE 2 CMS. CON UN CONTACTEL AL CENTRO, DEBAJO DE ESTA PRESENTA UN ABOLSA PARA CELULAR D E AMBOS DELANTEROS PRESENTAN CUADRO DE TELA PARA REFUERZO DE OJILLO Y AHORCADOR AL TONO DE LA TELA. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA MANGA: DE UNA SOLA PIEZA LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".		SÍ CUMPLE	
8	OVEROL DE FAENA DELANTEROS: DE UNA SOLA PIEZA CON BOLSA DE PARCHÉ (UNA EN CADA DELANTERO), CON CORTE SUPERIOR EN DIAGONAL, DE 17CM DE ANCHO POR 22 CM DE ALTO EN LA PUNTA EXTERIOR Y 17CM EN LA PUNTA INTERIOR, CON CIERRE METÁLICO DEL NÚMERO 3 CON ACABADO LATÓN VIEJO DE 14 CM DE LARGO, CON PRESILLAS EN LOS EXTREMOS, CIERRA AL FRENTE MEDIANTE CIERRE METÁLICO DE DOBLE ACCIÓN, DEL NÚMERO 5, CON ACABADO LATÓN VIEJO Y 55CM DE LARGO; CON VISTA INTERIOR Y VALETILLA CUBRE CIERRE, ASÍ COMO DOS BROCHES EN LA PARTE SUPERIOR. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA CON FUELLES HACIA LOS COSTADOS A PARTIR DE LA MITAD DEL HOMBRO, CON UNA PROFUNDIDAD DE 25 CM Y DOBLE PESPUENTE, ASÍ COMO PRESILLAS EN LOS EXTREMOS, CON UNA DISTANCIA DE 3 CM. CUELLO: DEBE SER DOBLE, EL PIE DE CUELLO EN TODO EL CONTORNO SE SOBRECOSE CON DOBLE PESPUENTE EL PIE SE PESPUENTE AL FILO, CON TERMINADO EN REDONDO EN EL CRUCE DEL CUELLO MANGAS: DE DOS PIEZAS PRESENTANDO EN LA BOCAMANGA UN FALSO CORTE EN DIAGONAL CON PESPUENTE AL FILO Y PRESILLA EN EL EXTREMO SUPERIOR DEJANDO UNA ABERTURA DE 8CM LA CUAL CIERRA MEDIANTE BROCHE DE PRESIÓN DE TIPO PLANO DE LATÓN VIEJO CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS COLOCADOS EN EL EXTREMO INFERIOR, LA MANGA IZQUIERDA DEBE PRESENTAR BOLSA PORTA PLUMAS DE 6 CM DE ANCHO POR 15 CM DE ALTO CON PRESILLAS EN LOS EXTREMOS SUPERIORES. PANTALÓN: PRETINA: DE 4CM DE ANCHO, SOBREPUESTA DE UNA SOLA PIEZA CON ELÁSTICO DE AJUSTE EN LA ESPALDA, FORRADA DE LA MISMA TELA Y CON ENTRETELA FUSIONABLE EN LA PARTE DELANTERA EL ELÁSTICO DEBE COSEERSE CON MÁQUINA RESORTERA, CIERRA POR MEDIO DE UN BROCHE. DELANTEROS: DE UNA SOLA PIEZA, CON BOLSA DIAGONAL, CON UNA ABERTURA MÍNIMA DE 20CM, DOBLE PESPUENTE Y PRESILLAS EN LOS EXTREMOS, ACCESO A PANTALÓN MEDIANTE ABERTURAS LATERALES CON VISTA Y CONTRAVISTA DE LA MISMA TELA Y PRESILLA EN EL EXTREMO SUPERIOR, BRACUETA CON CUBRECIERRE Y PRESILLA EN EL EXTREMO INFERIOR. TRASEROS: DE UNA SOLA PIEZA, EL TRASERO IZQUIERDO PRESENTA BOLSA DE PARCHÉ DE 17CM DE ANCHO POR 20 CM DE LARGO, CON PUNTAS INFERIORES EN DIAGONAL Y PESPUENTE AL FILO, CIERRE METÁLICO DEL NÚMERO 3 ACABADO LATÓN VIEJO EN LA PARTE SUPERIOR Y PRESILLAS EN LOS EXTREMOS DE ESTE, CINTILLO DE 4 CM DE ANCHO PARA SUJETAR HERRAMIENTA FIJADO EN EL COSTADO Y EN LA PARTE BAJA DE LA BOLSA MEDIANTE COSTURA Y PRESILLA. TRASERO DERECHO: CON BOLSA DE PARCHÉ EN LA PARTE SUPERIOR DE 17 CM DE ANCHO POR 20 CM DE LARGO, PRESILLADA EN LOS EXTREMOS SUPERIORES, TAMBIÉN PRESENTA UNA DOBLE BOLSA PORTA HERRAMIENTAS CON CORTE DIAGONAL SUJETADA EN EL COSTADO, EN EL INFERIOR DE LA BOLSA SUPERIOR Y PESPUENTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO, ESTA BOLSA DEBE MEDIR 10 CM DE ANCHO Y TENER UNA ENTRADA EN DIAGONAL DE 12 CM COMO MÍNIMO, LA SEGUNDA BOLSA DEBE TENER UNA ENTRADA EN FORMA HORIZONTAL DE 9.5 CM COMO MÍNIMO, EL LARGO DEL PANTALÓN SERÁ LIBRE Y DEBERÁ IR SOBREHILADO CON MÁQUINA OVERLOCK DE 3 HILOS EN TODO EL CONTORNO. EL LARGO DE LA BOLSA PORTA HERRAMIENTA SERÁ DE 20 CM. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 1MM. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".		SÍ CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).		SÍ CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).		SÍ CUMPLE	



MEDIO AMBIENTE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. 1A-016000997-E44-2021

LICTACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

BIDDER	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MEMORIA A LA DE CV	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
9	PANTALÓN NEGRO DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP. CORTE RECTO SIN PLEQUES AL FRENTE. BOLSAS LATERALES O DE COSTADO CON UNA ENTRADA MÍNIMA DE 16CM. CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. DICHAS BOLSAS DEBERÁN ABARCAR DESDE LA PRETINA Y DEJAR SUFICIENTE AMPLITUD PARA LA ENTRADA DE LA MANO. SERÁN RECTAS Y REDONDEADAS EN EL BAO HACIA EL COSTADO CON UNA PRESILLA DIAGONAL EN LA PUNTA DE ESTAS. CIERRE AL FRENTE MEDIANTE CIERRE METÁLICO REFORZADO ACABADO LATON VIEJO DE 18 CM. Y BOTÓN EN LA PRETINA DEL NÚMERO 24 DE CUATRO ORIFICIOS. LA OJALERA (BRACUETA) DEBERÁ PRESENTAR DOS PRESILLAS EN LA PARTE INFERIOR COMO REFUERZO. PRETINA: DEBE LLEVAR ENTRETELA CON PESPUENTE AL FILO. VASEA EN PRETINADORA O MÁQUINA RECTA. EN TODO EL CONTORNO LLEVA 7 TRABAS COLOCADAS EN FORMA EQUIDISTANTES PARA CINTURÓN DE 1CM DE ANCHO POR BCM DE LARGO. PRESILLADAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR Y CON DOBLE PESPUENTE. AJUSTADORES EN PRETINA CON OJAL TERMINADOS EN FORMA DE PICO Y CON PESPUENTE A 6MM EN TODO EL CONTORNO. LLEVA DOS BOTONES PARA PODER AJUSTAR LA CINTURA CARGADOS HACIA LA PARTE TRASERA DEL PANTALÓN Y CON UNA DISTANCIA DE 1 PULGADA ENTRE SÍ. LA MEDIDA QUE SE ACOTA EN LA TABLA DE MEDIDAS PARA LA CINTURA ES CON LA PRETINA CERRADA Y CON LAS TRABAS DE AJUSTE ABROCHANDO EL PRIMER BOTÓN. EL ENCUENTE DE LOS TRASEROS DEBERÁ MÁQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS QUE SUBE HASTA LA PRETINA, ABRIENDO EL MISMO Y SUJETÁNDOLO MEDIANTE DOS PRESILLAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRETINA. DOS BOLSAS TRASERAS DE DOS VIVOS CON UNA ENTADA MÍNIMA DE 13.5CM Y GRADUAR DEPENDIENDO DE LAS TALLAS. CON PESPUENTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO. PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS EN EL REMATE DE LA BOLSA. OJAL VERTICAL Y BOTÓN AL CENTRO. EL INTERIOR DE DICHAS BOLSAS DEBERÁ SER DE LA MISMA TELA CERRADAS CON MÁQUINA OVERLOCK Y PUNTADA DE SEGURIDAD CON PRESILLAS EN FORMA DIAGONAL EN LOS EXTREMOS INTERIORES DE LA MISMA. LA UNIÓN DE COSTADOS DEBERÁ SER CON MÁQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS Y LA ENTREPIERNA DEBERÁ DE CERRARSE CON MÁQUINA ENCACOLADORA (CODO) CON 2 AGUJAS. NOTA: TODOS LOS OJALES DEL PANTALÓN DEBERÁN SER DE BOTELLA. TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN PRESENTAR 9/10 PUNTADAS POR PULGADA, COMO MÍNIMO. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM. TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3 MM. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SÍ CUMPLE	
10	CORREA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS CORREA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS. DEBERÁ SER 100% ALGODÓN EN COLOR GRIS CONFECCIONADA EN 6 CAJOS. CON ENTRETELA FUSIONADA AL FRENTE. CERRADA CON BIES Y DOBLE COSTURA. Y OJILLO TIPO OJAL EN CADA CAJO. VISERA PLÁSTICA CON 6 COSTURAS SIN PESPUENTE APARENTE. SOBRE LA PARTE FRONTAL DE LA VISERA PRESENTA UN REFUERZO TIPO LISTÓN PARA DARLE FORMA Y RESISTENCIA. ASÍ COMO VISTA INTERNA. CON AJUSTADOR DE CONTACTEL. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	
14	PLAYERA TIPO POLO PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS PERLA CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN. DEBERÁ LLEVAR ABERTURAS INFERIORES DE 12 CM. DE LARGO EN COSTADOS TERMINADAS EN PICO. CARGIGAN EN CUELLO Y MANGAS 100% ALGODÓN. EN LA UNIÓN DE CUELLO Y CUERPO EN TODO EL CONTORNO. ALETILLA FRONTAL CON ENTRE TELA DOBLE DE 3 CM DE ANCHO. EN LA ALETILLA DEBERÁ LLEVAR TRES BOTONES DEL TIPO JASPEADO O ACEBRADOS EN EL INTERIOR DE LA ALETILLA DEBERÁ LLEVAR ENTRE TELA. EL DOBLADILLO DE LOS BAOS SERÁ DE 1" DE ANCHO CON MÁQUINA COLLATERETTERA. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM. TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Participación	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MERCADAM-S4-BE-CV	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
15	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO CASST DELANTERO: CADA DELANTERO CONSTA DE DOS PIEZAS EN TELA 100% POLIÉSTER, PRESENTA CANESU CON UN PESPUENTE AL FILO EN UNIÓN DEBERÁ LLEVAR UN VIVO CON PIOLA EN TELA REFLEJANTE EL CUAL COMIENZA DESDE CENTRO Y SE PROLONGA HASTA PUÑO MANGA. AMBOS DELANTEROS A LA ALTURA DE LA CINTURA PRESENTA TIRA JARETA DE 3 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO DE ESTA MISMA SALE BOLSA CON ENTRADA DIAGONAL LA CUAL DEBERÁ MEDIR 29.5 CMS. DE ANCHO POR 22.5 CMS. DE LARGO CON UN FUELLE DE 2.5 CMS. EN TELA 100% POLIÉSTER DE COMBINACIÓN, CERRARA POR MEDIO DE UN CIERRE VENUS 10 DE 18 CMS. ESTE PRESENTA UN TAPA CIERRE DE 6 CMS. DE ANCHO EN TELA 100% POLIÉSTER DE COMBINACIÓN HACIENDO FUNCION DE CARTERA CON UN PESPUENTE DE 1/2" EN AMBOS EXTREMOS, AL CENTRO CERRARA POR MEDIO DE UN CIERRE VENUS 10 DE DOBLE ACCIÓN Y UN TAPA CIERRE DE 6.5 CMS. DE ANCHO CON PESPUENTE DE 1/2" EN TODO SU CONTORNO CON CINCO BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO VISIBLES DEBIDAMENTE DISTRIBUIDOS. ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA, A LA ALTURA DE LA CINTURA PRESENTA TAPA AJUSTADOR DE 3 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO. MANGA: DE TRES PIEZAS, CORTES DE COSTADO SON EN MEDIA LUNA ESTOS PRESENTAN PESPUENTE AL FILO EN UNIÓN CON MANGA CENTRAL, PIEZA CENTRAL PRESENTA UN REFUERZO QUE COMIENZA DESDE ESCOTE Y TERMINA A LA ALTURA DE CODO CON TERMINACIÓN EN PICO DEBANDO MEDIR 12.5 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO, PUÑO ENTRETRELADO DE 4.5 CMS. DE ANCHO LA MITAD DE ESTE PRESENTA ELÁSTICO EN MAQUINA ESPECIAL RESORTERA Y EN LA OTRA MITAD PRESENTA UN AJUSTADOR DE 8.5 CMS. DE LARGO POR 4 CMS. DE ANCHO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO ESTE AJUSTARA POR MEDIO DE UN CONTACTEL DE 2 CMS. DE LARGO POR 9 CMS. DE ANCHO. CUELLO: ESTILO CAMISERO, CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO, PRESENTA PIE DE CUELLO AMBOS ENTRETRELADOS. FORRO: COMPLETO CAPITANADO CON ROMBOS DE 15 CMS. POR 15 CMS DELANTERO IZQUIERDO: PRESENTA UNA BOLSA DE PARCHES CUADRADAS A LA ALTURA DEL CORAZÓN DE 18 CMS. DE LARGO POR 15.5 DE ANCHO CON UN DOBLADILLO DE 2 CMS. CON UN CONTACTEL AL CENTRO. DEBAJO DE ESTA PRESENTA UNA BOLSA PARA CELULAR D E AMBOS DELANTEROS PRESENTAN CUADRO DE TELA PARA REFUERZO DE QUILLO Y AHORCADOR AL TONO DE LA TELA ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA MANGA: DE UNA SOLA PIEZA LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCELOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SÍ CUMPLE	
16	CAMISA PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COLOR BLANCO (CASST). CUELLO: TIPO SPORT, DEBE SER DOBLE CON ENTRETELA EN EL INTERIOR, EL PIE DE CUELLO SE PESPUENTE AL FILO, CON TERMINADO EN REDONDO EN EL CRUCE DEL CUELLO EL CUELLO DEBERÁ MEDIR EN LA PARTE DEL CENTRO 4 CM Y EN LAS PUNTAS 7 CM CON PESPUENTE A 6MM EN CONTORNO. EN AMBAS PUNTAS DEBE LLEVAR UN OJAL PARA ABROCHARSE A UN BOTÓN DEL COLOR DE LA TELA, DEL NO. 16 DE 4 ORIFICIOS COSIDO A LOS DELANTEROS. EL OJAL DEL CUELLO SERÁ TRANSVERSAL A LOS DEMÁS. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, SISA SOBRECOSIDA Y PESPUENTEADA A 6 MM. BOLSA DE PARCHES TERMINADAS EN PICO, LA BOLSA DEBERÁ MEDIR 12.5 CM DE ANCHO POR 12 CM DE LARGO EN LOS COSTADOS Y 13.5 CM EN LA PARTE DEL CENTRO, PESPUENTEADO EN TODO SU CONTORNO AL FILO. LA ALETILLA DERECHA (BOTONERA) PRESENTA DOBLADILLO DE 2.5 CM ENVOLVIENDO LA ORILLA DE LA TELA CON PESPUENTE AL FILO Y EL DELANTERO IZQUIERDO CON UNA ALETILLA SOBREPUESTA (LÍNEA OJALERA) DE 3.5 CM DE ANCHO CON PESPUENTE A 3 MM EN AMBOS LADOS (DIMENSIONES QUE PROPORCIONA LA ALETILLADORA), ABOTONADO AL FRENTE CON 7 BOTONES DEL MISMO COLOR, DEL NO. 18 DE 4 ORIFICIOS Y 7 OJALES INCLUYENDO EL DEL PIE DE CUELLO. ESPALDA: DE 2 PIEZAS BATA Y TALLE EL TALLE CON UN TABLÓN EN LA PARTE CENTRAL DE 35 CM CON LA MISMA PROPORCIÓN DE PROFUNDIDAD, LLEVA DOBLE BATA PASADA EN EL HOMBRO HACIA EL DELANTERO CON UN PESPUENTE AL FILO CARGADO SOBRE LA BATA, TANTO EN EL DELANTERO COMO EN EL TRASERO. MANGAS: DE UNA PIEZA PRESENTANDO DOS PLEGUES, CON UNA ALETILLA TERMINADA EN PICO DE 2.5 CM DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO YA TERMINADA, DEBIENDO PRESENTAR UNA ABERTURA DE 10 CM CON OJAL RECTO EN FORMA VERTICAL COLOCADO AL CENTRO, LA ALETILLA INTERIOR CON BOTÓN DEL NO. 16 DE 4 ORIFICIOS COLOCADO AL CENTRO, PUÑO TERMINADO EN REDONDO DE 6.5 CM CON PESPUENTE A 6 MM EN CONTORNO FIJO A LA MANGA CON DOBLE PESPUENTE, OJAL HORIZONTAL Y DOS BOTONES DEL NO. 20 DE 4 ORIFICIOS A UNA DISTANCIA DE 2.5 CM ENTRE SI. LAS MANGAS DEBERÁN PRESENTAR CINTA INTERNA TERMINADA EN PICO PARA ARREMANGAR DE 3.5CM DE ANCHO POR 21CM DE LARGO PESPUENTE AL FILO EN CONTORNO CON SU RESPECTIVO OJAL VERTICAL. EL BOTÓN ESTÁ UBICADO A 19CM DE LA CABEZA DE LA MANGA HACIA ABAJO. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCELOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SÍ CUMPLE	

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

BÚFALO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MERCADAM S.A DE CV SÍ CUMPLE NO CUMPLE
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	
CHALECO PARA COMISIONES DE CASST DELANTERO: EL DELANTERO DERECHO DEBERÁ DE SER DE 4 PIEZAS EN CORTE HORIZONTAL. LA PRIMERA PIEZA EMPLEA EN LA DE LA UNIÓN CON LA ESPALDA CON UN LARGO DE 19 CM. LA SEGUNDA ES DE 14 CM DE LARGO Y LLEVARÁN UNA BANDA METÁLICA ESMALTADA. LA TERCERA PIEZA CON UN LARGO DE 17 CM Y PRESENTA UNA BOLSA SOBRE PUESTA DE 125 CM DE ANCHO POR 12 CM DE LARGO CON CARTERA DE 13 CM DE ANCHO POR 7 CM DE LARGO CON LAS PUNTAS EN DIAGONAL Y 2 BROCHES DE PRESIÓN METÁLICOS CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS. LA CUARTA PIEZA DE 25 CM DE LARGO EL CUAL PRESENTA UNA BOLSA OCULTA CON ENTRADA DE VIVO DE 3 CM DE ANCHO POR 18 CM DE LARGO Y BOLSA DE PARCHE CUADRADA DE 18 CM DE ANCHO POR 17 CM DE LARGO CON PUELE DE 3 CM DE ANCHO A TODO EL REDEDOR CON CARTERA ENTRETELADA DE 19 CM DE ANCHO POR 8 CM DE LARGO CON PUNTAS EN DIAGONAL Y 2 BROCHES DE PRESIÓN METÁLICOS CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS. LAS UNIONES DE LAS PIEZAS PRESENTAN PESPUENTE A 1/4". DE 14 CM DE LARGO CON BIES DE LA MISMA TELA DE CONFECCIÓN A PARTIR DE 4 CM ANTES DE LA ORILLA HASTA LA ORILLA DE LA SISA POR TODO LO LARGO DE LA PIEZA. LA TERCERA PIEZA DE 14 CM DE LARGO LA ENTRE SI A PARTIR DE LA ORILLA DEL CIERRE Y UN PESPUENTE A 1/2 CM DE SEPARACIÓN DEL ÚLTIMO PARA FORMAR UNA BOLSA LA CUAL VA CUBIERTA CON UNA CARTERA ENTRETELADA DE 13 CM DE ANCHO POR 7 CM DE LARGO CON LAS PUNTAS EN DIAGONAL Y DOS BROCHES DE PRESIÓN METÁLICOS SOBRE ESTA PRESENTA UNA MEDIA ARCOLOA COLOCADA CON CINTA DE NYLON. LA CUARTA PIEZA DE 25 CM DE ANCHO POR 7 CM DE LARGO CON CARTERA ENTRETELADA DE 19 CM DE ANCHO POR 8 CM DE LARGO CON PUNTAS EN DIAGONAL Y 2 BROCHES DE PRESIÓN METÁLICOS CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS. LAS UNIONES DE LAS PIEZAS PRESENTAN PESPUENTE A 1/4". LOS DELANTEROS CIERRAN AL FRENTE POR MEDIO DE UN CIERRE TIPO NYCAST SEPARABLE AL COLOR DE LA PRENDA DE 40 CM DE LARGO Y UNA TRABA EN FORMA RECTANGULAR AL CENTRO DEL CIERRE EN EL DELANTERO IZQUIERDO CON UNAS DIMENSIONES DE 8 CM DE ANCHO POR 5 CM DE LARGO Y PRESENTA UN BROCHE DE PRESIÓN METÁLICO CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS AL CENTRO CARGADO AL LADO DERECHO. ESPALDA: COMPUESTA POR BATA DOBLE DE 12 CM DE LARGO, 5 PIEZAS DE LAS CUALES 2 PIEZAS SON DE 17 CM DE ANCHO POR 32 CM DE LARGO. LAS CUALES VAN FIDA SOLAMENTE EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR Y DOS PIEZAS MÁS QUE SE UNEN EN LA PARTE SUPERIOR, INFERIOR Y EN CADA COSTADO CON LA MISMA DIMENSIÓN DE LARGO ESTAS CUATRO PIEZAS SE UNEN CON LAS PARTE BAJA DE LA BATA. LA 5 PIEZA VA EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PRIMERAS CUATRO CON UN LARGO DE 25 CM Y A TODO LO ANCHO DE LA ESPALDA LA CUAL PRESENTA UNA BOLSA DE PARCHE DE 34 CM DE ANCHO POR 20 CM DE LARGO LA CUAL PRESENTA CARTERA ENTRETELADA DE 35 CM DE ANCHO POR 7 CM DE LARGO CON LAS PUNTAS EN DIAGONAL Y DOS BROCHES DE PRESIÓN METÁLICOS CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS A LOS EXTREMOS. EN LOS HOMBROS PRESENTA CHARRETERAS TERMINADAS EN PICO CON UNAS DIMENSIONES DE 5 CM DE ANCHO POR 13 CM DE LARGO Y BROCHE DE PRESIÓN METÁLICO CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS. INTERIOR: LOS DELANTEROS PRESENTAN FORRO DE LA MISMA TELA DE CONFECCIÓN Y BOLSAS INFERIORES SOBRE PUESTAS DE 17 CM DE ANCHO POR 19 CM DE LARGO AL CENTRO DE CADA DELANTERO. DEL LADO IZQUIERDO PRESENTA UNA BOLSA SOBRE PUESTA DE 9 CM DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO Y CARTERA DE 95 CM DE ANCHO POR 5 CM DE LARGO CON LAS PUNTAS EN DIAGONAL Y BROCHE DE PRESIÓN METÁLICO AL CENTRO CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA GRABADOS. ESPALDA DE 3 PIEZAS LA PRIMERA FORMA LA BATA, LA SEGUNDA DE MALLA TIPO JERSEY DE 32 CM DE LARGO POR TODO LO ANCHO DE LA PRENDA Y LA TERCERA DE LA MISMA TELA DE CONFECCIÓN DE 25 CM DE LARGO POR TODO LO ANCHO DE LA PRENDA. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM. TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	
17 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	
18 CORRA TIPO BEISOLERA PARA CASST COLOR GRIS DEBERÁ SER 100% ALGODÓN EN COLOR GRIS CONFECCIONADA EN 6 GADOS, CON ENTRETELA FUSIONADA AL FRENTE, CERRADA CON BIES Y DOBLE COSTURA, Y OJILLO TIPO OVAL EN CADA CADO, VISERA PLÁSTICA CON 6 COSTURAS SIN PESPUENTE APARENTE, SOBRE LA PARTE FRONTAL DE LA VISERA PRESENTA UN REFUERZO TIPO LISTÓN PARA DARLE FORMA Y RESISTENCIA, ASÍ COMO VISTA INTERNA, CON AJUSTADOR DE CONTACTEL LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SÍ CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MERCADAM - SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
19	PANTALÓN TIPO "B" PARA CASSET COLOR GRIS OSCURO PANTALÓN CORTE RECTO SIN PLEQUES AL FRENTE, CON BOLSA DIAGONAL FORRADA EN TELA POQUETIN, CON UNA ENTRADA MÍNIMA DE 17CM, CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS. EL INTERIOR DE LA BOLSA EN TELA POQUETIN, DICHAS BOLSAS DEBERÁN ABRACAR DESDE LA PRETINA Y DEJAR SUFICIENTE AMPLITUD PARA LA ENTRADA DE LA MANO, SERÁN ANGULADAS Y REDONDEADAS EN EL BAJO HACIA EL COSTADO CON UNA PRESILLA DIAGONAL EN LA PUNTA DE LAS MISMAS, CIERRA AL FRENTE MEDIANTE CIERRE METÁLICO DE 18 CM, ACABADO LATÓN VIEJO Y BOTÓN EN LA PRETINA DEL NÚMERO 24 DE CUATRO ORIFICIOS, LA OJALERA (BRAGUETA) DEBERÁ PRESENTAR. PRETINA DEBE LLEVAR ENTRETELA Y ESTAR FORRADA, SU ANCHO SERÁ DE 4.5 CM, CON PESPUENTE AL FILO, YA SEA EN PRETINADORA O MÁQUINA RECTA, LLEVA 7 TRABAS COLOCADAS EN FORMA EQUIDISTANTES PARA CINTURÓN DE 1CM DE ANCHO POR 6CM DE LARGO, PRESILLADAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR Y CON DOBLE PESPUENTE, AJUSTADORES EN PRETINA CON OJAL TERMINADOS EN FORMA DE PICO Y CON PESPUENTE A 6MM EN TODO EL CONTORNO, LLEVA DOS BOTONES PARA PODER AJUSTAR LA CINTURA CARGADOS HACIA LA PARTE TRASERA DEL PANTALÓN Y CON UNA DISTANCIA DE 1 PULGADA ENTRE SÍ, LA MEDIDA QUE SE ACOTA EN LA TABLA DE MEDIDAS PARA LA CINTURA ES CON LA PRETINA CERRADA Y CON LAS TRABAS DE AJUSTE ABROCHANDO EL PRIMER BOTÓN, LA MEDIDA DE LA CADERA SEÑALADA EN LA TABLA DEBERÁ TOMARSE 18CMS. DEBAJO DE LA PRETINA SOBRE EL COSTADO). EN LOS LATERALES DEL PANTALÓN LLEVARÁ DOS BOLSILLOS, UNA EN CADA LADO, TIPO CARGO DE UNA PIEZA Y CADA UNO LLEVA UNA BOLSA DE PARCHE DE 20.5CM DE LARGO POR 19.5 CM DE ANCHO CON UN FUELLE EN TODO SU CONTORNO CON DOS BOTONES Y DOS OJALES, LA CARTERA DEBERÁ SER DE 6CM DE ANCHO POR 20CM DE LARGO, EL OJAL DEBE SER VERTICAL, Y LAS CARTERAS DEBEN SER DOBLES Y LLEVAR ENTRETELA FUSIONABLE. EL ENCARNATE DE LOS TRASEROS DEBERÁ PRESENTAR DOBLE COSTURA DE CADENETA QUE SUBE HASTA LA PRETINA, ABIRIENDO EL MISMO Y SUJETÁNDOLO MEDIANTE DOS PRESILLAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRETINA, DOS BOLSAS TRASERAS, DE PARCHE EN LA PARTE SUPERIOR DE 17 CM DE ANCHO POR 20 CM DE LARGO, CON UN BOTÓN DEL NÚMERO 24 A CADA LADO Y CARTERA DE 6 CM, DE ANCHO POR 18CM DE LARGO, GRADUADO DEPENDIENDO DE LAS TALLAS CON PESPUENTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO, PRESILLAS VERTICALES EN LOS EXTREMOS EN EL REMATE DE LA BOLSA, EL OJAL DEBERÁ SER VERTICAL EN CARTERA AL CENTRO OCULTO, LA UNIÓN DE COSTADOS DEBERÁ SER CON MÁQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS Y LA ENTREPIERNA DEBERÁ DE CERRARSE CON MÁQUINA ENGARGOLADORA (CODO) CON 2 AGUJAS. EN LA PARTE DELANTERA A LA ALTURA DE LAS RODILLAS LLEVARÁ DOBLE REFUERZO DE LA MISMA TELA, PARECIDO AL GRÁFICO ANEXO. NOTA: TODOS LOS OJALES DEL PANTALÓN DEBERÁN SER DE BOTELLA. TODAS LAS COSTURAS DEBERÁN PRESENTAR 9 PUNTADAS POR PULGADA, COMO MÍNIMO. TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3 MM. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SI CUMPLE	
20	PLAYERA TIPO POLO DEBERÁ LLEVAR ABERTURAS INFERIORES DE 12 CM, DE LARGO EN COSTADOS TERMINADAS EN PICO, CÁRDIGAN EN CUELLO Y MANGAS 100% ALGODÓN, EN LA UNIÓN DE CUELLO Y CUERPO EN TODO EL CONTORNO; ALETILLA FRONTAL CON ENTRETELA DOBLE DE 3 CM DE ANCHO, EN LA ALETILLA DEBERÁ LLEVAR TRES BOTONES DEL TIPO JASPEADO O ACEBRADOS EN EL INTERIOR DE LA ALETILLA DEBERÁ LLEVAR ENTRETELA, EL CERRADO DE MANGAS Y COSTADOS DEBERÁ DE SER CON MÁQUINA OVERLOCK, EL PEGADO DE MANGAS DEBERÁ DE SER CON MÁQUINA OVERLOCK Y PESPUENTE DE CARGA SOBRE EL DELANTERO Y TRASERO, EL DOBLADILLO DE LOS BAJOS SERÁ DE 1" DE ANCHO CON MÁQUINA COLLATERA. LA PRENDA DEBE DE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO AL ANEXO "A". TODAS LAS MEDIDAS MAYORES A 4 CM, TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +/- 5MM Y LAS MENORES UNA TOLERANCIA DE +/- 3MM. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. CON FUNDAMENTO EN LA NOM-017-STPS-2008 ESTE ARTÍCULO ES CONSIDERADO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN, ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE VALORES SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON EMISIÓN DEL INFORME A PARTIR DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).	SI CUMPLE	
6. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.	Lugar de entrega: Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas. Plazo de entrega: El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos. Condiciones: *Todos los bienes deberán ser nuevos. *Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-004-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997. *El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas, no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales. *El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deductivas correspondientes. *El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes o su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor. *El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desembalaje y entrega de los bienes.	SI CUMPLE	

LICTACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E-46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MERCADAM, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
9. REQUISITOS DE PARTICIPACION. Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos técnicos: a) Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona moral o la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas. b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo lo siguiente: descripción del producto, materiales, detalles de confección y figuras o ilustraciones. c) Escrito con membrete en el que el representante legal de la persona moral o la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofertados contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante. d) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral b de las presentes Especificaciones Técnicas. e) Propuesta técnica con membrete y firmada por el representante legal de la persona moral o la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.	SI CUMPLE	
10. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN. El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de fallo. El periodo de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.	SI CUMPLE	
11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la SEMARNAT y sus organismos consolidados pospondrán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.	SI CUMPLE	
21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalan en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía DIVISIBLE la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas	SI CUMPLE	
24. PENAS CONVENCIONALES. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en su entrega, calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.	SI CUMPLE	
25. DEDUCCIONES. En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet, que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema electrónico Pago Electrónico de Derechos. Productos y aprovechamientos (OPPA) a favor de la Federación o de las entidades. Se entenderá por incumplimiento parcial que los bienes que integran equipo y protección o los bienes que se presenten en pares estén incompletos. Se entenderá por incumplimiento deficiente que el empaque o los bienes presenten daños de cualquier tipo. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.	SI CUMPLE	

MERCADAM, S.A. DE C.V.

SU PROPOSICION ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS

BATA PARA LABORATORIO: 2 BATA PARA TALLER; 3 CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALON TIPO "A" GRIS OSCURO; 4 CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALON TIPO "B" GRIS OSCURO; 5 CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO; 6 CHAMARRA ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS DE CAMPO COLOR VERDE; 7 CHAMARRA DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHICULO DE MSP COLOR GRIS OSCURO; 8 OVEROL DE FAENA; 9 PANTALON NEGRO DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHICULO DE MSP; 10 CORRA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS; 14 PLAYERA TIPO POLO PARA OPERADOR DE VEHICULO DE MSP; 15 CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO; 16 CAMISA PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COLOR BLANCO (CASTI); 17 CHALECO PARA COMISIONES DE CASTI; 18 CORRA TIPO BEISBOLERA PARA CASTI COLOR GRIS; 19 PANTALON TIPO "B" PARA CASTI COLOR GRIS OSCURO; 20 PLAYERA TIPO POLO.

POR LA SEMARNAT

POR LA SEMARNAT

POR LA CONAGUA

POR LA CONANP

POR LA PROFEPA

POR EL INEC

ARIAS EGUA PALACIOS ACQUIRE
DIRECTORA DE PRESTACIONES Y
SERVICIOS AL PERSONAL

ARIADNA LÓPEZ VILLA
SUBDIRECTORA DE
PRESTACIONES

MARÍA DEL REFUGIO
VIRAMONTES NAVARRO
JEFA DE PROYECTOS DE
RELACIONES LABORALES

JUDITH ALEMAN AVALOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

NANCY PAOLASILVA MARTINEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PRESTACIONES

RICARDO GUSTAVO URBAN BALDERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES Y
PRESTACIONES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
52	PARTIDA 52 SALVAVIDAS FABRICADO EN TELA DE NYLON IMPERMEABLE COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD CON FORRO DE 100%, POLIÉSTER IMPERMEABLE EN COLOR NEGRO DELANTERO CONFORMADO POR DOS PIEZAS LAS CUALES PRESENTAN RELLENO 100% POLIETILENO COMO MATERIAL FLOTANTE EL CUAL DEBE TENER LA PROPIEDAD DE NO ABSORBER AGUA, PRESENTA AJUSTADO A LA ALTURA DEL PECHO DE CINTA DE POLIPROPILENO DE 1" DE ANCHO CON HEBILLA DE DOBLE SEGURO. LA ESPALDA DEBERÁ DE SER DE UNA SOLA PIEZA. EN LA PARTE DEL CUELLO PRESENTA CABECERA EN FORMA DE RECTÁNGULO SEMICIRCULAR EL CUAL PRESENTA MATERIAL FLOTANTE IGUAL AL DE LOS DELANTEROS. EN LA UNIÓN DE ESPALDA CON LOS FRENTE PRESENTA UNA PIEZA DE CADA LADO TIPO COSTADILLO PARA DAR AMPLITUD AL CHALECO, TENIENDO UNA DIMENSIÓN TOTAL DE 150 CM DE ANCHO A LA ALTURA DE LAS SISAS, DEBERÁ DE TENER UN LARGO MÍNIMO DE 70 CM MÍNIMO, PRESENTA DOS CINTAS DE 1 1/2" DE ANCHO EN LA PARTE DEL TRONCO A TODO EL REDEDOR PARA AJUSTAR EL CHALECO AL CUERPO CON HEBILLAS DE DOBLE SEGURO, TAMBIÉN PRESENTA DOS CINTAS DE POLIPROPILENO DE 1 1/2" DE ANCHO EN LA PARTE BAJA LAS CUALES SALEN DE LA PARTE DEL COSTADO HACIA EL FRENTE LAS CUALES AJUSTAN POR MEDIO DE HEBILLAS DE DOBLE SEGURO, ESTAS CINTAS SON PARA AJUSTAR EL CHALECO A LA PARTE BAJA YA QUE LAS CUALES PASAN POR LAS PIERNAS, PRESENTA CINTA REFLEJANTE GRADO SOLAS DE 2" DE ANCHO COLOCADAS EN CADA AL FRENTE DE CADA LADO LAS CUALES PASAN SOBRE LOS HOMBROS PARA LLEGAR A LA ESPALDA, ADEMÁS EN LA CABECERA PRESENTA DICHA CINTA LA CUAL DEBERÁ DE CONTENER UNA SUPERFICIE DE 600 CM2, TODO EL CHALECO DEBERÁ DE COSERSE CON HILO 100% NYLON DE ALTA TENACIDAD, LAS HEBILLAS SERÁN TIPO TIP TOP FABRICADAS EN ACETAL COLOR NEGRO, TODAS LAS CINTAS DEBERÁN DE SER DE POLIPROPILENO, ADEMÁS PRESENTA SILBATO DE ALTA FRECUENCIA DE 100 DB MÍNIMO FIJADO AL CHALECO POR MEDIO DE UN CORDÓN, LÁMPARA SUMERGIBLE CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, EL CHALECO DEBERÁ DE TENER UNA CAPACIDAD DE FLOTACIÓN DE HASTA 120 KG. LOGOTIPO EN LA ESPALDA EN MATERIAL REFLEJANTE TERMOADHERIDO, AL FRENTE PRESENTA LOGOTIPO BORDADO DEL LADO IZQUIERDO Y DEL LADO DERECHO EL LOGOTIPO DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS A LA ALTURA DEL PECHO EN LOS COLORES OFICIALES, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL ANEXO "A".	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO
	DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Partida	Especificaciones técnicas de los bienes	ROMAXITEX S. DE RL DE CV	
62 PARTIDA 62 CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMON CHALECO FABRICADO EN TELA 100% ALGODON TRANSPIRABLE EN COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD (REFERENCIA DE PANTONE 380 C), ANTIDECOLORANTE, CON FORRO INTERIOR COMPLETO 100% POLIESTER DE MALLA TIPO CANILLA AL COLOR DE LA TELA BASE. DELANTERO CONFORMADO POR DOS DELANTERO QUE SE UNEN AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE DE CREMALLAR TIPO NYCAST DE 40 CM MINIMO. CADA DELANTERO PRESENTA 2 CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO LA PRIMERA EN FORMA HORIZONTAL A UNA DISTANCIA DE 30 CM DE LA UNION DE HOMBROS, LA SEGUNDA EN FORMA VERTICAL DE LA UNION DE HOMBROS A LA PRIMERA CINTA, EN LA PARTE BAJA PRESENTA CONTACTEL TIPO FELPADE DE 2 1/2" DE ANCHO LA CUAL PRESENTA CINTA REFLEJANTE DE 1/2" ALCENTRO DE LA FELPA. LAS ESQUINAS DEL PARTE BAJA DEBERAN DE SER RECONDEADAS, TAMBIEN PRESENTA UNA TRABA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE 1/2" EN CADA DELANTERO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA, DE UNA SOLA PIEZA, LA CUAL PRTESENTA 3 CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO, LA PRIMERA DEBER DE SER COLOCADA EN FORMA HORIZONTAL A LA MISMA ALTURA DE SU SIMILAR DE LOS DELANTEROS, LAS DOS FALTANTES DEBERAN DE ESTAR COLOCADAS EN FORMA VERTICAL DE LA UNION DE HOMBROS A LA PRIMERA CINTA, COINCIDIENDO CON LAS CINTAS DE LOS DELANTEROS, EN LA PARTE BAJA A PRESENTA BANDA DEL MISMO MATERIAL DE CONFECCION CON UN ANCHO DE 5" Y UN LARGO DE 110 CM LA CUAL PRESENTA CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO EN TODO LO LARGO DE LA BANDA, ESTA DEBERA DE PRESENTAR BIES DE COLOR NEGRO A TODO EL CONTORNO, EN LAS PUNTAS EN SU PARTE INTERIOR DEBERA DE PRESENTAR CINTA CONTACTEL DEL TIPO GANCHO, DICHAS PUNTAS DEBERAN DE TERMINAR REDONDEADAS. TODO EL CHALECO DEBERA DE PRESENTAR BIES COLOR NEGRO EN TODO EL CONTORNO. EL CHALECO DEBERÁ MEDIR MÍNIMO 71 CM DE LARGO. AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DEBERA DE PRESENTAR EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA BORDADO EN LOS COLORES INSTITUCIONALES, EL DELANTERO DERECHO PRESENTA EL LOGOTIPO DE MEDIO AMBIENTE Y GOBIERNO DE MÉXICO BORDADO EN LOS COLORES INSTITUCIONALES, EN LA ESPALDA PRESENTA EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MATERIAL REFLEJANTE CENTRADO ENTRE LAS DOS CINTAS REFLEJANTES, DE ACUERDO CON LOS BOCEITOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". LA CINTA REFLEJANTE DEBERA DE SER EN COLOR CRIS/PLATA HECHA A BASE DE MICROESFERAS, CON COEFICIENTE MÍNIMO DE RETROREFLEXIÓN IGUAL O SUPERIOR A 500 CD/LUX/M2, AL INCIDIR EN ELA UNA LUZ CON UN ÁNGULO DE ENTRADA DE 5º EN UN ÁNGULO DE OBSERVACIÓN DE 0.2º, CUANDO SON NUEVAS, ESTANDO SECAS Y/O TOTALMENTE MOJADAS. EL CHALECO DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI 107-2004 CLASE II. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN OFERTADO, ADÉMÁS DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARÁCTERÍSTICAS, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), EXPEDIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AUNADO A LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO DEL FABRICANTE QUE AVALE QUE LAS PRENDAS CUMPLEN CON LA ANSI 107-2004 CLASE II.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE EL LICITANTE PRESENTA UNA MUESTRA CON CINTAS EN FORMA DE CRUZ EN LA ESPALDA Y NO DOS RECTAS	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	ROMAXITEX S. DE R.L. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
78	PARTIDA 78 LÁMPARA SORDA FABRICADA SU LENTE, CUERPO Y TAPA EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD Y HULE PARA MAYOR DURABILIDAD, ESTA LÁMPARA DEBE SER A PRUEBA DE AGUA, ES ULTRA COMPACTA Y LIVIANA. EQUIPADA CON UN SOLO LED DE GRAN POTENCIA, PRODUCE HASTA 100 LÚMENES Y OFRECE HASTA 12 HORAS DE FUNCIONAMIENTO POR CARGA Y MÚLTIPLES MODOS (ALTO LED BLANCO CON UN RENDIMIENTO DE 3:45 HORAS, BAJO CON LED BLANCO Y 12 HORAS DE RENDIMIENTO E INTERMITENTE CON LED BLANCO Y 6 HORAS DE RENDIMIENTO Y VISION NOCTURNA CON SALIDA DE LUZ BAJA CON LED ROJO Y MAS DE 50 HORAS DE RENDIMIENTO). ADEMÁS, DEBE CONTAR CON UN INDICADOR DE BATERÍA BAJA SU CON UN RAYO DE LUZ QUE ALCANCE 60M $\pm 2\%$ CON UNA INTENSIDAD DE 100 LUMENS $\pm 5\%$, TRABAJA CON 3 BATERIAS "AAA" RECARGABLES INCLUIDAS, CUENTA CON SISTEMA DE CALEFACCION DE BATERIAS PARA TRABAJOS A BAJA TEMPERATURA, MODULO DE LAMPARA CILINDRICO REMOIBLE QUE PUEDE USARSE COMO LUZ DE TRABAJO, CUENTA CON CERTIFICACIONES CLASS I, DIVISION 1 / IECEX IA, BOTON GRANDE DE ENCENDIDO Y APAGADO PARA UN FACIL MANEJO INCLUSO CON GUANTES, SU SWITCH DEBE SER UN BOTON DE MODALIDAD ALTA, BAJA E INTERMITENTE Y LED ROJO. ESTE PRODUCTO DEBERÁ TENER GARANTÍA DE POR VIDA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. EL ARNES DE LA LÁMPARA SERÁ DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 $\pm 3\%$, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% $\pm 1\%$ POLIÉSTER Y 20% $\pm 1\%$ ELASTODIENO O, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA, SERÁ DE COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA DE LA INSTITUCION ENTRETEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE LA CINTA CON LETRAS BLANCAS.	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS PARA LA LAMPARA, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNES EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS O CATALOGOS Y PROPUESTAS	SI CUMPLE	
87	PARTIDA 87 OVERO DE TELA TYCHEM QC OVEROL DE TELA DE POLIPROPILENO CON TRATAMIENTO PARA SOPORTAR SALPICADURAS DE ACIDOS, SOLVENTES, GRASAS, ACEITES QC, CON CAPUCHA, HOLLIGURA EN EXTREMIDADES INFERIORES PARA UTILIZARSE CON BOTA DE HULE, IMPERMEABLE Y CONTRA ÁCIDOS. DEBERÁ DE TENER CIERRE DE CREMALLERA EN LA PARTE ANTERIOR DEL OVEROL, CON ELÁSTICO EN CAPUCHA Y MANGAS. ESTE OVEROL DEBERÁ DE SER EL INDICADO PARA TRABAJOS CON ÁCIDOS Y MATERIALES CORROSIVOS. EL OVEROL DEBERÁ SER EN COLOR AMARILLO, TENER CAPUCHA INTEGRADA ELÁSTICOS EN PUÑOS Y TOBILLOS Y CON CIERRE DELANTERO Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESTAMPADO EN REFLEJANTE TRASLUCIDO EN EL HOMBRO IZQUIERDO DE 12X8 CM LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEBERÁN COLOCARSE EN EL FRENTE LATERAL IZQUIERDO DE LA CHAMARRA DE SU LA PARTE SUPERIOR, EL LOGO DE LA INSTITUCIÓN LA CUAL MEDIRÁ 65MM DE ANCHO ± 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO EN LA ESPALDA DEBERÁ LLEVAR UN SEGUNDO LOGO DE 220MM ± 10MM DE ANCHO Y SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL ANEXO "A". EMPAQUETAMIENTO: DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN UN EMPAQUE (BOLSA O CAJA) DISEÑADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA. SOBRE EL EMPAQUE DEBERÁ IDENTIFICARSE CLARAMENTE LOS BIENES QUE CONTIENE Y SUS TALLAS.	SI CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	ROMAXITEX, S. DE RL DE CV.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
88	PARTIDA 88 LÁMPARA SORDA FABRICADA SU LENTE, CUERPO Y TAPA EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD Y HULE PARA MAYOR DURABILIDAD, ESTA LÁMPARA DEBE SER A PRUEBA DE AGUA, ES ULTRA COMPACTA Y LIVIANA, EQUIPADA CON UN SOLO LED DE GRAN POTENCIA, PRODUCE HASTA 100 LÚMENES Y OFRECE HASTA 12 HORAS DE FUNCIONAMIENTO POR CARGA Y MÚLTIPLES MODOS (ALTO LED BLANCO CON UN RENDIMIENTO DE 3:45 HORAS, BAJO CON LED BLANCO Y 12 HORAS DE RENDIMIENTO E INTERMITENTE CON LED BLANCO Y 6 HORAS DE RENDIMIENTO Y VISION NOCTURNA CON SALIDA DE LUZ BAJA CON LED ROJO Y MAS DE 50 HORAS DE RENDIMIENTO). ADEMÁS, DEBE CONTAR CON UN INDICADOR DE BATERÍA BAJA SU CON UN RAYO DE LUZ QUE ALCANZE 60M ±2% CON UNA INTENSIDAD DE 100 LUMENS ±5%, TRABAJA CON 3 BATERIAS "AAA" RECARGABLES INCLUIDAS, CUENTA CON SISTEMA DE CALEFACCION DE BATERIAS PARA TRABAJOS A BAJA TEMPERATURA, MODULO DE LAMPARA CILINDRICO REMOBILE QUE PUEDE USARSE COMO LUZ DE TRABAJO, CUENTA CON CERTIFICACIONES CLASS I, DIVISION 1 / IECEx IA, BOTON GRANDE DE ENCENDIDO Y APAGADO PARA UN FACIL MANEJO INCLUSO CON CUANTES, SU SWITCH DEBE SER UN BOTÓN DE MODALIDAD ALTA, BAJA E INTERMITENTE Y LED ROJO, ESTE PRODUCTO DEBERÁ TENER GARANTÍA DE POR VIDA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. EL ARNÉS DE LA LÁMPARA SERÁ DE ELASTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO O, CON ACABADO ENTORCHADO AVELUPADO POR UNA CARA, SERÁ DE COLOR VERDE BANDERA CON EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL ENTRETREJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE LA CINTA CON LETRAS BLANCAS. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". ESPECIFICACIÓN:		NO CUMPLE EL LICITANTE PRESENTA UNA MUESTRA SIN EL ARNES DE ALTA RESISTENCIA.
89	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS PARA LA LAMPARA, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNES EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS O CATALOGOS Y PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN. PARTIDA 89 CASCO ACUÁTICO DE POLIPROPILENO MULTI IMPACTOS, CON CELDAS CERRADAS DE ESPUMA QUE IMPIDEN LA ABSORCIÓN DE HUMEDAD, CON 4 PUNTOS DE FIJACIÓN DE LA CINTA, 2 AL BARBIQUEO Y 2 EN PARTE DE LA NUCA, CON BROCHES DE ACERO INOXIDABLE, EL CASCO DEBERÁ SER EN COLOR ROJO Y CONTAR CON 13 ABERTURAS DE VENTILACIÓN Y DRENAJE, LA SUSPENSIÓN INTERIOR DEBERÁ SER DE TIPO DE CADOS PARA FAVORECER LA CIRCULACIÓN Y DRENAJE DEL AGUA. LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEBERÁN COLOCARSE EN EL FRENTE DEL CASCO EL LOGO DE LA INSTITUCIÓN LA CUAL MEDIRÁ 30MM DE ANCHO +/- 2MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL ANEXO "A"	SI CUMPLE	
		SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	ROMAXITEX S. DE RL DE CV.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
NOM-115-STPS-2009		SI CUMPLE	
93	PARTIDA 93 MASCARILLA RESPIRADORA DE CARA COMPLETA MASCARILLA COMPLETA ADAPTABLE PARA PROTEGER LAS VIAS RESPIRATORIAS PRIMORDIALMENTE, ADEMAS DE LA CARA DEL USUARIO, DE LOS CONTAMINANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO AMBIENTE LABORAL, LA MASCARA ESTA DISEÑADA ERGONOMICAMENTE EN TAMAÑO ESTANDAR, CON UN KIT DEL MARCO QUE SUJETA EL VISOR DE POLICARBONATO CON UN DISEÑO PANORAMICO, CON UNA COPA NASAL INTERIOR CON SUS VÁLVULAS DE INHALACION. CON UNA MASCARA DE NEOPRENO. COLOR GRIS Y 2 PORTA FILTROS RECEPTOR. COLOR NEGRO, UNA VALVULAS DE INHALACION Y UNA VALVULA DE EXHALACION; CUBIERTA DE VALVULA. COLOR NEGRO Y VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO, UN ARNES DE NEOPRENO CON 5 PUNTOS DE AJUSTE Y UN PESO 680. GR. +/- 5%, CUENTA CON. UN DISEÑO ANATÓMICO, CON FUELLE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE. CON SUSPENSIÓN SUPERIOR DE TIPO ARNES DE 5 PUNTOS DE AJUSTE CON UN LARGO TOTAL ESTANDO ABROCHADO DE 28 CM. CADA GUÍA Y BANDA ELÁSTICO INTERIOR CON SEGURO MONTADAS AMBAS SOBRE LA MASCARILLA Y SUJETADAS, CUENTA CON DIAFRAGMA PARA VOZ INCLUIDO PARA UNA MEJOR COMUNICACION Y LENTE REMPLAZABLE ANTI-RAYADURAS DE POLICARBONATO PARA ALTO IMPACTO LLEVA 2 PORTA FILTROS CON ROSCA. INTERIOR PARA CARTUCHO, CON BASE PARA VÁLVULA DE INHALACIÓN CARGADA EN UN EXTREMO DEL PORTA FILTROS PARA PERMITIR MOVIMIENTOS DEL MISMO Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO; INCLUYE 1 CARTUCHO QUÍMICO COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS CON ENVASE DE POLIPROPILENO ROSCADO TIPO BAYONETA LLENO DE CARBÓN VEGETAL ACTIVADO CON UN PESO TOTAL DEL CARTUCHO DE 65 GRAMOS +/- 5 GRAMOS, E IRÁ ACOMPAÑADO EN LA PARTE DEL FRENTE Y TRASERA DE UN FILTRO MECÁNICO DE FIBRA TEXTIL SUJETAS CON UN RETÉN DE REJILLA. LLEVARÁ DOS VÁLVULAS DE HULE NATURAL DE INHALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 27 MM LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN LLEVARÁ UN ASIEN TO DE VÁLVULA DE 40 MM DE DIÁMETRO Y UNA CUBIERTA DE 1 CM APROXIMADO DE ALTURA MÁXIMA.		NO CUMPLE EL LICITANTE RESENTÓ UN ARNES DE NEOPRENO CON CUATRO PUNTOS DE AJUSTE Y NO CON CINCO.
	DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-054-SCFI-2013.	SI CUMPLE	

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES		ROMAXITEX S. DE RL DE CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
6. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.				
Lugar de entrega: Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas.				
Plazo de entrega: El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos.				
Condiciones: -Todos los bienes deberán ser nuevos.				
-Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997.				
-El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas; no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales.				
-El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deductivas correspondientes.				
-El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes o su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor.				
-El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desembalaje y entrega de los bienes.				
9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.				
Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos técnicos:				
a) Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona moral o la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.				
b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo lo siguiente: descripción del producto, materiales, detalles de confección y figuras o ilustraciones.			SI CUMPLE	
c) Escrito con membrete en el que el representante legal de la persona moral o la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofertados contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante.			SI CUMPLE	
e) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral 8 de las presentes Especificaciones Técnicas.				NO CUMPLE EN LA PARTIDA 52 NO PRESENTA EL REPORTE DEL LABORATORIO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	ROMAXITEX, S. DE RL DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
f) Propuesta técnica con membrete y firmada por el representante legal de la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE	
10. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN. El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de Fallo. El período de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.		SI CUMPLE	
11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la SEMARNAT y sus organismos consolidados pospondrán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.		SI CUMPLE	
21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalen en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía DIVISIBLE la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas		SI CUMPLE	
24. PENAS CONVENCIONALES. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas y en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso en su entrega, calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.		SI CUMPLE	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	ROMAXITEX S. DE R.L. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
25. DEDUCCIONES.	En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema esCinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPAs), a favor de la Tesorería de la Federación o de las entidades.	SI CUMPLE	
Se entenderá por incumplimiento parcial que los bienes que integran equipo y protección o los bienes que se presenten en pares estén incompletos. Se entenderá por incumplimiento deficiente que el empaque o los bienes presenten daños de cualquier tipo. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de			
ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.: SU PROPOSICIÓN ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS: 78 LÁMPARA SORDA, 87 OVEROL DE TELA TYCHEM QC Y 89 CASCO ACUÁTICO.			
SU PROPOSICIÓN NO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y DEBIDO A LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN: PARTIDA 52 SALVAVIDAS NO PRESENTA EL REPORTE DEL LABORATORIO COMO SE SOLICITA EL EL NUMERAL 8 DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS." PARTIDA 62 CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN, EL LICITANTE PRESENTA UN BIEN CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS; EN EL CASO DE LA MUESTRA EL LICITANTE PRESENTÓ 2 CINTAS. EN LA ESPALDA EN FORMA DE CRUZ Y NO EN FORMA RECTA COMO SE SOLICITO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS." PARTIDA 88 LÁMPARA SORDA, EN EL CASO DE LA MUESTRA EL LICITANTE PRESENTA UNA LÁMPARA SIN EL ARNES ELASTICO DE ALTA RESISTENCIA COMO SE REQUIRIÓ EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS." PARTIDA 93 MASCARILLA RESPIRADORA DE CARA COMPLETA, EL LICITANTE PRESENTA UN BIEN CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS, EN EL CASO DE LA MUESTRA EL LICITANTE PRESENTÓ UN ARNES DE NEOPRENO CON CUATRO PUNTOS DE AJUSTE Y NO CON CINCO COMO SE SOLICITÓ EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."			

POR LA SEMARNAT

POR LA SEMARNAT

POR LA CONAGUA

POR LA CONANP

POR LA PROFEPA

POR EL INECC

ARIES EDITA PALACIOS
AGUIRRE
DIRECTORA DE PRESTACIONES
Y SERVICIOS AL PERSONAL

ARIADNA LÓPEZ WILLA
SUBDIRECTORA DE
PRESTACIONES

MARÍA DEL REFUGIO
VIRAMONTES NAVARRO
JEFA DE PROYECTOS DE
RELACIONES LABORALES

JUDITH ALEMÁN AVALOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

NANCY PAOLA SILVÁ
MARTÍNEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PRESTACIONES

RICARDO GUSTAVO URBAN
BALDERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES Y
PRESTACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
37	PARTIDA 37. CARETA PARA SOLDADOR FABRICADA EN MATERIALES QUE ALIGERAN SU PESO: FIBRA DE VIDRIO AL 50% Y DE POLIPROPILENO AL 50% DE BAJA COMBUSTIÓN PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL USUARIO, CON SUSPENSIÓN FLOTANTE DE CUATRO PASOS Y AJUSTE DE MATRACA. EL INTERIOR DE LA CONCHA SE REQUIERE EN COLOR NEGRO MATE PARA EVITAR REFLEJOS AL USUARIO, CON CRISTAL OSCURO SOMBRA 12 Y CON PROTECTOR DE POLICARBONATO O DE CRISTAL CLARO PARA EVITAR RALLADURAS AL CRISTAL DE SOMBRAS. LA SUSPENSIÓN LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECRECIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS SINO DE FIBRAS NATURALES COMO LO ESPECIFICA LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES. LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DE LA CARETA PARA PERMITIR SEA INTERCAMBIABLE PARA SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ADICIONALMENTE A LAS ESPECIFICADAS COMO LO SON A LA BANDA FRONTAL DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 CARETA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
38	CASCO CLASE "E" DIELECTRICO (SIN PARTES METÁLICAS) FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO CACHUCHA EN COLOR AMARILLO, CON LOCOTIPO DE LA DEPENDENCIA EN SERIGRAFIA, CON VISERA CON EROSIONADO AL INTERIOR DE LA MISMA CONCHA PARA EVITAR REFLEJOS. CASCO TIPO CACHUCHA CON CANALETA A SU ALREDEDOR Y CON RANURAS LATERALES PARA ADAPTAR ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD; CON SUSPENSIÓN DE CINTA TEXTIL DE NYLON CON 4 PUNTOS DE SUJECCIÓN Y AJUSTADOR DE CREMALLERA (MATRACA), CON GUÍAS LATERALES PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO EN NUCA Y BANDA FORRADA EN LA PARTE FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN, CON HEMBRAS (ARETES) EN LATERALES DE LA CONCHA PARA RECIBIR EL BARBOQUEJO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CINTA ELÁSTICA DE 12 A 19 MM DE ANCHO Y CON MENTONERA DE PVC CRISTAL. LA CINTA DEL BARBOQUEJO SERÁ DE COLOR VERDE LA CUAL ES DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFEPPADO POR UNA CARA SUJETÁNDOSE AL ARETE DEL CASCO CON CLIP HABILITADO CON DOBLE SEGURO PARA EVITAR QUE EL USUARIO PIERDA EL CASCO EN SITUACIONES DE RIESGO, CON LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA FIGURA 1, CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 290 NEWTONS MÍNIMO. EL CASCO SOPORTA UNA CARGA EFICAZ MÍNIMA DE 30,000 VOLTS. EL PESO DEL CASCO SIN SUSPENSIÓN DEBERÁ SER DE 280 GRAMOS +/- 5%. DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIÓN DE LA NORMA NOM-T16-STPS-2009, Y LA NMX-S-055-SCFI-2002. LA SUSPENSIÓN LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECRECIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO COMO LO ESPECIFICA LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES. LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DEL CASCO PARA PERMITIR SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS EN REPORTES ORIGINALES DEL LABORATORIO DE PRUEBAS DE EQUIPOS Y MATERIALES (LAPEM) DE LAS PRUEBAS APLICADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS SOLICITADAS EN ESTA FICHA TÉCNICA ASÍ COMO REPORTES DE LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DE LOS VALORES DE LA SUDADERA, CINTA DEL BARBOQUEJO Y DEL CLIP DE DOBLE SEGURO QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN CASCO EQUIPADO CON LOS ACCESORIOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	
40	DESCRIPCIÓN: PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACIÓN MICROBIOLÓGICA DEL 95% O MAYOR PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS MENORES A 0.1 MICRAS. RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO; AJUSTE NASAL MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE. CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO ENTORCHADO A LA CABEZA, DESECHABLE. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NOM-T16-STPS-2009.	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA ENTREGANDO COPIA SIMPLE PARA ESTA MASCARILLA, QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SU PROPUESTAS.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
41	PARTIDA 41 FAJILLA FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR, ELÁSTICA, CON TIRANTES AJUSTABLES. FAJA ORTOPÉDICA PARA CARGADOR SINTÉTICA CON TIRANTES AJUSTABLES EN COLOR NEGRO FABRICADO EN MATERIAL SINTÉTICO LLAMADO "PÉTALO" EN VARILLADO CON CUATRO PARES DE VARILLA VERTICALES FORRADAS CON CINTA DE POLIPROPILENO CON UN ANCHO DE DOS 2" CADA PAR DE VARILLAS DISTRIBUIDAS, PROPORCIONALMENTE A LO LARGO DE LA ESPALDA CON REFUERZO EN EL CENTRO CON CINTA DE 1 1/2" EN ROJO Y CINTA PUNTEADA EN COLOR NEGRO Y PUNTO PLATEADOS CON CONTACTEL EN SUS EXTREMOS PARA SUJECCIÓN A LA FAJA Y TENDRÁ UNA CINTA DE 2" CON HEBILLA METÁLICA COMO CINTURÓN PARA DOBLE REFUERZO. Y EN EL OTRO EXTREMO DEBERÁ PRESENTAR CINTA DE CONTACTEL PARA SU AJUSTE LA FAJA DEBERÁ ESTAR EMPALMADA Y EN SUS EXTREMOS DEBERÁ PRESENTAR CINTAS DE CONTACTEL CON UN ANCHO DE 10 CM. MÍNIMO EN LA PARTE CENTRAL ENTRE EL CINTILLO Y EL ELÁSTICO AL CENTRO DE LA FAJA DEBERÁ PRESENTAR UNA CINTA VERTICAL DE POLIPROPILENO CON UN ANCHO MÍNIMO DE 45 MM, CON TRES FRANJAS ENTRETENDIDAS EN COLOR ROJO Y EN CINTA ENTRETENDIDA EN COLOR GRIS COMBINADO CON ROJO EN SUS ORILLAS DE LA TIRA QUE TENDRÁ LA CARACTERÍSTICA DE SER RETRO REFLEJANTE Y UN RESORTE DE 4" EN COLOR ROJO Y EN SUS PUNTAS TENDRÁ UN CONTACTEL EL AMBAS PUNTAS DE MÍNIMO 10 CM, Y ESTARÁ RIBETEADO EN TODO SU CONTORNO DE LA FAJA CON CINTA PUNTEADA DE 1" DE ANCHO EN TELA 40% POLIÉSTER, 60% ALGODÓN DE 200 G/M2, TIPO DE LIGAMENTO AMALCAMADO LIGAMENTO CRUZADO. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTE DE LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA QUE COMPROBEN TODOS LOS VALORES Y REQUISITOS ESPECIFICADOS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICALAMINANDO TEXTIL 100% POLIÉSTER; ELÁSTICO USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA DE 150 MM DE ANCHO; ELÁSTICO USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA DE 100MM DE ANCHO; ELÁSTICO USO RUDO PARA TIRANTES DE 38 MM; BIES TEXTIL COLOR NEGRO 100% POLIAMIDA: BANDA DE SEGURIDAD 100% POLIÉSTER DE 60 MM +/- 1 MM; HILO DE 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 74.64/3; CONTACTEL CON UNA RESISTENCIA O CARGA MÁXIMA AL DESPRENDIMIENTO DE 300 KILOS +/- 3%; HEBILLA DIELECTRICA CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 5.500 NEWTON MÍNIMO; REPORTE DE VALORES QUÍMICOS DE LA PIEL DEL RECTANGULO DE ACUERDO A LOS VALORES ESPECIFICADOS DE LA PRESENTE FICHA TECNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UNA FAJA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
42	PARTIDA 42 CUANTES DE KEVLAR DE 45 CMS DE LARGO FABRICADO EN TELA DE KEVLAR DE 1,6 MM DE ESPESOR EN COLOR AMARILLO DE 45 CM DE LARGO CON FORRO INTERIOR DE FRANELA CON COSTURAS INDEPENDIENTES Y COSIDO CON HILO 100% ARAMIDA CALIBRE TEX 91.85/4, RIBETEADO CON BIES DE CINTA 100% POLIAMIDA EN COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ASIMISMO, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: SE REQUIERE CARTA DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE LA CALIDAD REQUERIDA DE LOS MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DEL CUANTE DIRIGIDA A LA PRESENTE LICITACIÓN Y NOMBRANDO AL LICITANTE COMO SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA REPRESENTARLO EN ESTA LICITACIÓN, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTE DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS VALORES DE LA POLIAMIDA ESPECIFICADA EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR CUANTES COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
43	PARTIDA 43 CUANTE DE HULE FABRICADO EN DOS CAPAS: LA PRIMERA EN 100% LÁTEX COLOR AMARILLO, LA SEGUNDA QUE CUBRE SOLAMENTE LA PALMA Y EL DORSO DE NEOPRENO COLOR AZUL. EL INTERIOR SERÁ AFELPADO Y LA PALMA DEBERÁ SER ANTIDERRAPANTE. EL PUÑO SERÁ EXTENDIDO Y DEBERÁ TERMINAR ENROLLADO, CONTARÁ CON UN TRATAMIENTO ANTI-BACTERIAL, DEBE TENER UN ESPESOR DE 0.65 MM MÍNIMO Y SER RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS TALES COMO ÁCIDOS DILUIDOS, BASES DETERGENTES, ALCOHÓLES, LÍQUIDOS DE BAJA ABRASIÓN COMO LA SOSA, AMONÍAC, CLORO, LIMPIADORES PARA HORNO, USO LIGERO DE GRASAS Y ACEITES. ASÍ MISMO DEBE TENER RESISTENCIA CONTRA LOS MICROORGANISMOS Y A LOS RIESGOS MECÁNICOS Y ABRASIÓN. ELABORADO BAJO LAS NORMAS NMX-S-039-SCFI-2000, NOM-017-STPS-2008. EN COLOR AMARILLO CON AZUL. CADA PAR DEBERÁ DE EMPACARSE DE MANERA INDIVIDUAL. SE REQUIERE UN PAR DE CUANTES COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	
	NMX-S-039-SCFI-2000, NOM-017-STPS-2008.	SI CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
44	PARTIDA 44 CUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS CUANTES CON RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA CUANTE AL PESPUÑAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL CUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER-ALGODÓN LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR; DE IGUAL MANERA, EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELLE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELLE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM., EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INFERIOR DEL PUÑO VA RIBETADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA TEJIDA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM ± 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL CUANTE, CADA CUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NÓDULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTEADAS. EL DEDO PULGAR VA ANADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERN EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELLE, REFUERZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS. NO PRESENTA TENIENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EL PUÑO ES DE CARNAZA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIENTOS O PIGMENTOS NOM-060-1-SCFI-2008	SI CUMPLE	
45	PARTIDA 45 CUANTES DIELECTRICOS JUEGO DE 3 PARES DE CUANTES PARA USO ELÉCTRICO CON RESISTENCIA HASTA 30 MIL VOLTS EL CUAL DEBERÁ DE CONFORMARSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRIMER PAR DE CUANTES: DEBERÁ CONFECCIONARSE EN TELA 100% ALGODÓN QUE PERMITA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR. DEBERÁN TENER EL MISMO LARGO QUE LOS CUANTES LÁTEX. UN SEGUNDO PAR DE CUANTES DE LÁTEX COMPUESTO DE DERIVADOS DEL POLIISOPRENO CON RESISTENCIA A UNA CARGA DE 30 MIL VOLTS A PRUEBA DE 3 MINUTOS Y 27,500 VOLTS EN USO CONTINUO CON UN LARGO DE 350 MM +/- 10 MM ELABORADO BAJO LA NORMA NMX-S-018-SCFI-2000. UN TERCER PAR DE CUANTES FABRICADO EN PIEL FLOR ENTERA DE GANADO VACUNO SUAVIZADA DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL CON UN ESPESOR DE 1.1 A 1.4 MM, LA PALMA DEBERÁ SER DE UNA PIEZA INCLUIDOS EL DEDO PULGAR, ÍNDICE Y MEÑIQUE Y SIN COSTURAS EXTERNAS Y LOS DEDOS MEDIO Y ANULAR SERÁN CON CONFECCIÓN INSERTADOS CON DOBLE COSTURA. EL DORSO SERÁ COMPLETO DE UNA SOLA PIEZA INCLUIDOS LOS DEDOS ÍNDICE, MEDIO, ANULAR Y MEÑIQUE. EL PULGAR DEBERÁ SER INSERTADO CON COSTURA SENCILLA, LA PARTE SUPERIOR DEL CUANTE DEBERÁ LLEVAR UN PUÑO DE 17 CM DE LARGO EN CARNAZA Y PIEL EN COLOR NATURAL EN EL LADO DE LA PALMA LLEVARÁ LA CARNAZA, LA PIEL EN LA PARTE DEL DORSO, ESTE PUÑO DEBERÁ ESTAR RIBETADO EN TODO SU CONTORNO CON BIES DE CINTA CON LOS SIGUIENTES VALORES ASIMISMO, LLEVARA UN REFUERZO TIPO TIRA DE 20 MM EN EL DEDO PULGAR Y OTRO REFUERZO TIPO CARTERA DE PIEL EN EL PUÑO POR LA PARTE DE LA PALMA. EN EL DORSO DEBERÁ PRESENTAR UN AJUSTADOR DIELECTRICO EN PIEL EL CUAL MEDIRÁ 25 MM DE ANCHO CON HEBILLA DIELECTRICA. TODO EL CUANTE DEBERÁ SER CONFECCIONADO CON HILO 100% ARAMIDA CALIBRE TEX 9165 Y SE USARÁ COMO LA CUBIERTA DEL SEGUNDO PAR.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E-46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	ESTE TERCER PAR DE GUANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LOS VALORES TANTO QUÍMICOS COMO FÍSICOS COMO ESPESORES DE LA REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008, BAJO EL MÉTODO DE PRUEBA DE LA NMX-A-214-1992, LA NORMA NMX-S-040-1987 Y LA NORMA DE REFERENCIA NRP-114-PEMEX-2006. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DEL CUANTE DIELÉCTRICO SEGÚN LA NORMA DE REFERENCIA VICENTE DEL LAPEM, TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME DE PRUEBAS ESPECIFICADAS EN ESTA FICHA DEL PAR DE GUANTES DE PIEL DEL LABORATORIO CIATEC, DEMOSTRANDO QUE CUMPLEN CON LOS VALORES SOLICITADOS, PUNTO QUE SE VERIFICARÁ EN LOS REPORTES CON TESTIGOS DE LABORATORIOS ACREDITADOS POR LA EMA QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN JUEGO DE GUANTES COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	
48	PARTIDA 48 MANDIL PARA SOLVENTES FABRICADO EN NEOPRENO DE PRIMERA DE 15 MM +/- 0.2 MM DE ESPESOR EN COLOR NEGRO, DEBERÁ LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y CINTURA EN COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES: LA CINTA DEBERÁ ESTAR SUJETADA CON REMACHE TIPO R Y ROLDANAS TROPICALIZADAS PARA EVITAR QUE SE ZAFE. EL MANDIL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS EN CURSO, ASÍ COMO 1 MANDIL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	
49	PARTIDA 49 RESPIRADOR DE MEDIA CARA MASCARILLA DE PVC CON FRENTES DE DISEÑO ANATÓMICO CON FUELE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE, CON SUSPENSIÓN SUPERIOR DE DIADEMA DE DOS GUÍAS PARA SUJETAR EN LA CABEZA CON SEGURO MONTADAS SOBRE LA MASCARILLA, LLEVA 2 PORTA FILTRO CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, Y UNA VÁLVULA DE EXHALACIÓN AL FRENTES PARTE BAJA; INCLUYE 2 CARTUCHOS QUÍMICOS COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS, ADEMÁS DE LLEVAR UN PREFILTRO EL CUAL DEBE SER ELECTROSTÁTICO Y TENER UNA EFICIENCIA MÍNIMA DE 95% AL CONTORNO DE LA PARTE QUE TIENE CONTACTO CON LA CARA PARA DAR UNA PROYECCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS SE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS ACTUALES LA NMX-S-054-SCFI-2013. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA PARA ESTA PARTIDA, ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR UNA MEDIA MASCARA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
50	PARTIDA 50 MONOGOGLES CON VENTILACION INDIRECTA ARMASON FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA 100% PVC TRASLUCIDO QUE NO IRRITAN LA PIEL, CON LENTE TRANSPARENTE DE POLICARBONATO CON UN ESPESOR DE 2 MM, CALIDAD CRISTALINA, OPTICA PANORAMICA, DEBERA TENER TRATAMIENTO ANTIEMPAÑANTE Y ANTIRAYADURAS, PROTECCION DE RAYOS UV, CON DISEÑO QUE PERMITE EL USO DE LENTES DE DESCRIPCION, SISTEMA DE RESPIRACION INDIRECTA, CON UN DISEÑO FLEXIBLE PARA UN MEJOR AJUSTE EN LA PARTE DE LOS OJOS Y LA NARIZ, EL ARNÉS DEL MONOGOGLE SERÁ DE POLIÉSTER CON ELASTÓMERO, EL CUAL SE UNE POR MEDIO DE DOS GANCHOS TIPO BANDOOLA DE PLÁSTICO, EL MONOGOGLE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 ASÍ COMO CON LA ANSI Z87.1, EL MONOGOGLE DEBERA DE PESAR 80 CM. +/- 5CM. EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA PARA EL MONOGOGLE, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR JUNTO CON SUS PROPUESTAS LOS REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNÉS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 MONOGOGLE DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
51	PARTIDA 51 PROTECTOR TIPO MANA DE PVC CONFECCIONADA EN LONA 100% ALGODÓN, DEBERAN ESTAR COSTURADA EN TODA SU CONFECCION CON HILO 100% ALGODÓN PRETENIDO CALIBRE TEX 83/4/4, LA LONA SERÁ 100% ALGODÓN, EL PROTECTOR DE MANGAS DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEXICO, SA. DE CV.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
53	PARTIDA 53 UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. EL LENTE SERÁ DE POLICARBONATO DE TONALIDADES GRISES CON UN ESPESOR DE 2 MM Y CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI-Z87-1. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LENTES DE PRESCRIPCIÓN ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS CON RECUBRIMIENTO DE PVC, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO LIBRE DE SILICONAS, Y CUENTA CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL UNILENTE CUMPLE CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
54	PARTIDA 54 UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. EL LENTE SERÁ DE POLICARBONATO TRANSPARENTE CALIDAD ÓPTICA CON UN ESPESOR DE 2 MM Y CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI-Z87-1. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LENTES DE PRESCRIPCIÓN ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS CON RECUBRIMIENTO DE PVC, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO LIBRE DE SILICONAS Y CUENTA CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL UNILENTE CUMPLE CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
55	PARTIDA 55 MONOGOGLES MATIZADOS PARA SOLDADOR MONOGOGLE PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS FABRICADO CON MATERIALES QUE NO IRRITAN LA PIEL, EL MONOGOGLE DEBERÁ TENER UNA VENTANA MÓVIL DE UN CRISTAL RECTANGULAR DE 12 SOMBRAS; EL CUERPO DEL MONOGOGLE DEBERÁ SER MOLDEADO EN POLIUNILLO GLAUO, CON UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRODUCTOS QUÍMICOS, EL CRISTAL DEBERÁ CONTAR CON UNA CAPA PROTECTORA CONTRA EMPAÑAMIENTO, SU ARMazón ES SUAVE Y FLEXIBLE ELIMINANDO LOS PUNTOS DE PRESIÓN SOBRE LA CARA. SU RESPIRACIÓN ES A TRAVÉS DE 4 TRAMPAS DE VENTILACIÓN Y EL MONOGOGLE SE DEBERÁ USAR SOBRE LOS ANTEOJOS DE CORRECCIÓN SI ASÍ LO REQUIERE EL USUARIO. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA. EL ARNÉS-DEL MONOGOGLE SERÁ DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3% CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO APELADO POR UNA CARA, SERÁ DE COLOR VERDE BANDERA CON EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL ENTRETEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE LA CINTA CON LOS COLORES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	SI CUMPLE	
56	PARTIDA 56 MANDIL PARA SOLDADOR FABRICADO EN CARNAZA DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR. DEBERÁ LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y CINTURA EN COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES: ESTAS CINTAS DEBERÁN SERVIR PARA AJUSTAR EN CINTURA Y CUELLO, Y DEBERÁ ESTAR REMATADA CON UNA COSTURA EN FORMA DE CRUZ PARA EVITAR QUE SE ZAFE.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA QUE APLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN MANDIL DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
	PARTIDA 57 MANOPLAS PARA SOLDADOR MANOPLA DE CARNAZA DE CANADO VACUNO COLOR NATURAL CURTIDA AL CROMO TANTO EN LA PALMA COMO EN EL DORSO LOS CUALES SON DE UNA SOLA PIEZA CADA UNO CON BIES NEGRO EN SU PUÑO CON LOS SIGUIENTES VALORES: LLEVARÁ REFUERZO DE CARNAZA EN SU INTERIOR DE UNA SOLA PIEZA TIPO PISTOLA EN LA PALMA. LA MANGA DE LA MANOPLA IRA RIBETADA CON BIES DE CINTA COLOR NEGRO, ESTE BIES DEBERÁ ESTAR PESPUNTADO. LA CONFECCIÓN DE TODA LA MANOPLA SE DEBERÁ HACER CON HILO 100% ARAMIDA CALIBRE TEX 91.65, EN SU INTERIOR DEBERÁ LLEVAR FORRO DE FRANELA PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR. EL DEDO PULGAR SERÁ RECTO. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 PARA LOS VALORES DE LA CARNAZA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS ADICIONALMENTE A LAS NORMAS REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PAR DE MANOPLAS PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	
58	PARTIDA 58 CUANTES QUIRÚRGICOS CUANTES DESECHABLES FABRICADOS EN NITRILLO DE COLOR AZUL CON DISEÑO PARA FÁCIL COLOCACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA, LIBRES DE POLVO, PUÑO EXTENDIDO ENROLLADO AL FINAL, AMBIDIESTRO, NO ESTERILIZADOS, DEBERÁN DE SER EXCELENTES PARA EL MANEJO DE PIEZAS PEQUEÑAS, CON PRESENCIA DE ACEITE Y GRASA, MANTENIMIENTO, INDUSTRIA ALIMENTICIA, FARMACÉUTICA, CONSULTORIO DENTAL, LABORATORIOS Y DE LIMPIEZA DEBE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ASTM-2 D6319. DIMENSIONES: ESPESOR: 0.08 MM +/- 0.1 MM. RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 14 MPA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO DONDE SE CONSTATE QUE ACREDITO LOS METODOS DE PRUEBA CORRESPONDIENTES Y POR LO TANTO DAN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ASTM-2 D6319, ASÍ COMO A LAS DIMENSIONES SOLICITADAS, DEBERÁ PRESENTAR UNA CADA ORIGINAL CON 100 GUANTES DE MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	
60	PARTIDA 60 COFIA DESECHABLE CONFECCIONADO EN TELA DE POLIPROPILENO DE 15 GR, REPELENTE A LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS ACUOSAS (SALIVA Y SANGRE), DEBERÁ LLEVAR CINTA ELÁSTICA EN TODO EL CONTORNO PARA MEJOR AJUSTE DE LA CABEZA Y LA CARA, DEBERÁ ALCANZAR UNA AMPLITUD EN SU MÁXIMA EXTENSIÓN DE 40 CM, EL ELÁSTICO IRA OCULTO EN UN RIBETADO CON BIES DE POLIPROPILENO FUSIONADO EN DOS LÍNEAS PUNTEADAS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR 2 MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN. SE REQUIERE EMPACADO EN PAQUETES DE 50 PIEZAS CADA UNO Y EN COLOR BLANCO.	SI CUMPLE	
61	PARTIDA 61 CUBRE PIES QUIRÚRGICOS DESECHABLES CONFECCIONADO EN TELA DE POLIPROPILENO DE 40 GR, MATERIAL REPELENTE A LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS ACUOSAS, ESTA SE AJUSTARÁ MEDIANTE CINTAS A LA ALTURA DE LA PANTORILLA, SE REQUIERE EMPACADA EN BOLSA DE 30 PARES CADA UNA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR 2 MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
63	PARTIDA 63 PROTECTOR FACIAL COMPUESTO DE CABEZAL CON SUSPENSIÓN FLOTANTE DE TRES PASOS, CON AJUSTADOR DE CREMALLERA Y VENTANA DE POLICARBONATO CALIBRE 1.75 MM CON TRATAMIENTO ANTI-BALLADURAS Y ANTI-EMPAÑANTE SIN PARTES METÁLICAS. LA VENTANA DE POLICARBONATO SERÁ PARA PROTECCIÓN DE CARA, OJOS Y CUELLO CON CAPACIDAD DE ABATIMIENTO DE 90 GRADOS Y DEBERÁ MEDIR 335 MM +/- 5 MM DE LARGO POR 220 MM +/- 5 MM DE ALTURA. LA SUSPENSIÓN DEL PROTECTOR FACIAL LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECRECIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS. LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SUDADERA SERÁN LAS SIGUIENTE EN CONJUNTO CON LA TABLA DE VALORES: LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DEL PROTECTOR FACIAL PARA PERMITIR SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS ADICIONALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SON A LA BANDA FRONTAL DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PROTECTOR FACIAL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
64	PARTIDA 64 GUANTE DE PIEL SUAVE GUANTES USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA: PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA GUANTE AL PESPUNTAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL GUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM., MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER-ALCOODÓN. LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR; DE IGUAL MANERA, EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELLE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELLE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM., EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INFERIOR DEL PUÑO VA RIBETEO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA TEJIDA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM ± 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL GUANTE, CADA GUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NÓDULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTEADAS. EL DEDO PULGAR VA AÑADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERNAS. EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELLE, REFUERZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EL PUÑO ES DE CARNAZA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EN EL INTERIOR DE LA PALMA, INTERIOR DEL PUÑO DE CARNAZA Y EN EL INTERIOR DEL DEDO PULGAR (PARTE DE LA PALMA) LLEVA ADHERIDO UN SOPORTE TEXTIL TIPO TOALLA	SI CUMPLE	
	NORMA MX-A-214-1982.	SI CUMPLE	
	PARTIDA 65 GUANTE DE TELA CON PVC GUANTE DE PUNTO TIPO JAPONES CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DORSO; EL PUÑO LLEVARÁ UN ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO ATELADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA ENTRE TEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO EN LETRAS BLANCAS.	SI CUMPLE	

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBMEX MEXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
5	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 PAR DE GUANTES COMO MUESTRAS EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN.		NO CUMPLE NO PRESENTA EL REPORTE DEL LABORATORIO
66	PARTIDA 66 POLAINAS PARA SOLDADOR FABRICADO EN CARNAZA DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR DEBERÁ LLEVAR RIBETEADO TODO SU PERIMETRO CON BIES COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES ESTE BIES DEBERÁ ESTAR PESPUNTADO, LA CONFECCIÓN TOTAL DEBERÁ SER CON HILO 100% ARAMIDA CALIBRE TEX 91.65, ASIMISMO ESTE BIES SERVIRÁ PARA SUJETAR Y AJUSTAR CON HEBILLA TIPO SAM [®] S, LA CINTA DEBERÁ ESTAR REMATADA CON UNA COSTURA EN FORMA DE CRUZ PARA EVITAR QUE SE ZAFE. LAS POLAINAS TENDRÁN LAS SIGUIENTES DIMENSIONES	SI CUMPLE	
66	DEBERÁ CUMPLIR CON LOS VALORES DE LA MATERIA LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 RESPECTO A LOS VALORES DE LA CARNAZA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS ADICIONALMENTE A LAS NORMAS REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PAR DE POLAINAS COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
67	PARTIDA 67 MANDIL DE PLÁSTICO FABRICADO EN TELA AHULADA CON RESPALDO TEXTIL COLOR BLANCO, DEBERÁ LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y CINTURA EN COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES: LA CINTA DEBERÁ ESTAR COSTURADA AL MANDIL EN FORMA DE CRUZ PARA EVITAR QUE SE ZAFE.	SI CUMPLE	
67	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SU MUESTRA Y PROPUESTA, ASÍ COMO UN MANDIL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.		NO CUMPLE NO PRESENTA EL REPORTE DEL LABORATORIO
68	PARTIDA 68 CUANTE DE LONA DE 5 PALMAS FABRICADO EN LONA CRUDA COLOR NATURAL CON LOS SIGUIENTES VALORES: CON REFUERZOS DE CANAZA EN PALMA, DEDOS, INDICE Y PULGAR POR LA PALMA HASTA SU YEMA, ESTE REFUERZO SERÁ DE 16 MM DE ESPESOR MÍNIMO, EL PUÑO DEBE MEDIR 130 MM MÍNIMO DE LARGO YA PEGADO, CONFECCIONADO EN CÁRDIGAN 100% POLIÉSTER, ENTRE EL PUÑO Y EL CUANTE DEBERÁ LLEVAR BIES TEXTIL EN TODO SU CONITORNO CON LOS SIGUIENTES VALORES: NOM-060-1-SCFI-2008	SI CUMPLE	
70	PARTIDA 70 PROTECTOR AUDITIVO DIELECTRICO PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA DIELECTRICO CON DIADEMA DE SOPORTE ULTRALIGERO DE MULTIPOSICIONES, CÁPSULA PROTECTORA TIPO CONCHA FUSIONADA CON ATENUADOR SONORA A 20 DECIBELES COMO MÍNIMO. EL PROTECTOR AUDITIVO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NMX-S-035-1986.	SI CUMPLE	
71	PARTIDA 71 TAPABOCAS CUBREBOCAS DE TRES CAPAS PUSADAS DE TELA NO TEJIDA EN COLOR INDISTINTO CON UNA FORMA RECTANGULAR DE 18 CM X 9 CM +/- 1 CM, DEBERÁ TENER UN MOLDEADOR DE ALUMINIO O PLÁSTICO PARA LA NARIZ CON DOS BANDAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE EN LAS OREJAS.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEVARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEXICO, S.A. DE C.V. SI CUMPLE NO CUMPLE
72	PARTIDA 72 GUANTES DE CARNAZA GUANTES USO RUDE DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA; PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. $\pm$ 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA GUANTE AL PESPUNTAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL GUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM, MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER-ALGODÓN. LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR; DE IGUAL MANERA, EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM., EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INFERIOR DEL PUÑO VA RIBETADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA TEJIDA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM $\pm$ 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL GUANTE; CADA GUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NÚDULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTEADAS. EL DEDO PULGAR VA AÑADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERNAS. EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELE, REFUERZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EL PUÑO ES DE CARNAZA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES.	SI CUMPLE
75	NOM-060-1-SCFI-2008 PARTIDA 75 LENTE PARA COMPUTO LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONOMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. SE DEBERÁ PODER UTILIZAR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE BUSCA UN MEJOR CONTRASTE POR SU COLOR CRISTALINO NATURAL. CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VO BALÍSTICOS. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LAS GAFAS GRADUADAS DEL PROPIO USUARIO ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN ADEMÁS DE OFRECER PROTECCIÓN FRENTE AL UV, IMPACTOS Y DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS TELESCÓPICAS Y FLEXIBLES, DEBERÁ CONTAR CON PUNTE NASAL VENTILADO, NO CONTIENEN SILICONA Y CUENTAN CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL MATERIAL DE LA MONTURA DEBERÁ SER DE NYLON O PVC. DEBERÁ CONTAR CON CORDÓN EN COLOR AZUL O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL USUARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES 7MM +/- 0.5MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIÉSTER 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO 4-5 ALCALINO 4-5.	SI CUMPLE
	EL PROTECTOR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NMX-S-057-SCFI-2002 QUE EL PARTICIPANTE ENTREGARÁ EN UNA CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON ELLA Y QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS	SI CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEXICO, S.A. DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
87	87 OVEROL DE TELA TYCHEM QC OVEROL DE TELA DE POLIPROPILENO CON TRATAMIENTO PARA SOPORTAR SALPICADURAS DE ACIDOS, SOLVENTES, GRASAS, ACEITES QC, CON CAPUCHA, HOLGURA EN EXTREMIDADES INFERIORES PARA UTILIZARSE CON BOTA DE HULE, IMPERMEABLE Y CONTRA ACIDOS, DEBERÁ DE TENER CIERRE DE CREMALLERA EN LA PARTE ANTERIOR DEL OVEROL, CON ELÁSTICO EN CAPUCHA Y MANGAS, ESTE OVEROL DEBERÁ DE SER EL INDICADO PARA TRABAJOS CON ACIDOS Y MATERIALES CORROSIVOS, EL OVEROL DEBERÁ SER EN COLOR AMARILLO, TENER CAPUCHA INTEGRADA ELÁSTICOS EN PUÑOS Y TOBILLOS Y CON CIERRE DELANTERO Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESTAMPADO EN REFLEJANTE TRASLUCIDO EN EL HOMBRO IZQUIERDO DE 12X8 CM LOCOTIPO INSTITUCIONAL DEBERÁN COLOCARSE EN EL FRENTE LATERAL IZQUIERDO DE LA CHAMARRA DE SU LA PARTE SUPERIOR, EL LOGO DE LA INSTITUCIÓN LA CUAL MEDIRÁ 65MM DE ANCHO +/- 5MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGUIN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL, POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO EN LA ESPALDA DEBERÁ LLEVAR UN SEGUNDO LOGO DE 220MM +/- 10MM DE ANCHO Y SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL ANEXO "A", EMPAQUETAMIENTO: DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN UN EMPAQUE (BOLSA O CAJA) DISEÑADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA, SOBRE EL EMPAQUE DEBERÁ IDENTIFICARSE CLARAMENTE LOS BIENES QUE CONTIENE Y SUS TALLAS.	SI CUMPLE	
90	PARTIDA 90 CUANTES CONTRA ACIDO DE 33 CMS FABRICADO EN POLICLORURO DE VINILO RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS, ACEITES Y GRASAS, ESTOS CUANTES DEBERÁN DE CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000 "CUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA SUSTANCIAS QUÍMICAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA", DEBERÁN TENER RESISTENCIA AL CORTE Y ABRASIONES MECÁNICAS. EMPAQUETAMIENTO: DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN UN EMPAQUE (BOLSA O CAJA) DISEÑADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA, SOBRE EL EMPAQUE DEBERÁ IDENTIFICARSE CLARAMENTE LOS BIENES QUE CONTIENE Y SUS TALLAS. NMX-S-039-SCFI-2000	SI CUMPLE	
91	PARTIDA 91 CUANTES DE ACRINOLITRILLO CUANTES TRATADOS EN LÁTEX ACRILONOTRILLO BUTADIENO (NBR), SU INTERIOR DEBERÁ SER LISO CLOREADO ADELADO, ESTE CUANTE DEBERÁ TENER ACABADO EXTERIOR GRANULOSO, PUÑO CON BORDE RECTO, LOS CUANTE DEBERÁN SER RESISTENTES A ACEITES, GRASAS, ÁCIDOS NO OXIDANTES, PRODUCTOS CÁUSTICOS Y ALCOHOLES, ESTE CUANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000 "CUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA SUSTANCIAS QUÍMICAS". EMPAQUETAMIENTO: DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN UN EMPAQUE (BOLSA O CAJA) DISEÑADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA, SOBRE EL EMPAQUE DEBERÁ IDENTIFICARSE CLARAMENTE LOS BIENES QUE CONTIENE Y SUS TALLAS. NMX-S-039-SCFI-2000	SI CUMPLE	
92	PARTIDA 92 PROTECTOR AUDITIVO PARA RUIDO INTERMITENTE TIPO DIADEMA, ESTE PROTECTOR DEBERÁ TENER VAINAS AJUSTABLES LISAS DISEÑADAS ECONÓMICAMENTE PARA QUE GARANTIZEN UNA PROTECCIÓN MÁXIMA DENTRO DEL CANAL DEL OIDO, LOS TAPONES AUDITIVOS DEBERÁN SER INTERCAMBIABLES, FABRICADOS EN MATERIAL FLEXIBLE Y SUAVE, ESTÁN UNIDOS POR UN ARO FLEXIBLE QUE SE CUELGA DEL CUELLO CUANDO NO ESTÁN USANDO, PARA UNA MÁXIMA ATENUACIÓN NRR DE 27 DB, LA DIADEMA DEBERÁ TENER UN DISEÑO QUE MANTENGA LA ALMOHADILLA DEL TAPON AUDITIVO SUSPENDIDO, DE TAL MANERA QUE NO SE CONTAMINEN CUANDO SE DEJE SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE. DEBERÁN TENER UN NRR DE 27DB Y SER LO MÁS PARECIDA AL GRÁFICO ANEXO, SE DEBERÁ OFERTAR JUEGOS DE 3 DIADEMAS.	SI CUMPLE	NO CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
93	PARTIDA 93 MASCARILLA RESPIRADOR DE CARA COMPLETA MASCARILLA COMPLETA ADAPTABLE PARA PROTEGER LAS VÍAS RESPIRATORIAS PRIMORDIALMENTE, ADEMAS DE LA CARA DEL USUARIO, DE LOS CONTAMINANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO AMBIENTE LABORAL, LA MASCARILLA ESTA DISEÑADA ERGONOMICAMENTE EN TAMAÑO ESTÁNDAR, CON UN KIT DEL MARCO QUE SUJETA EL VISOR DE POLICARBONATO CON UN DISEÑO PANORAMICO, CON UNA COPA NASAL INTERIOR CON SUS VÁLVULAS DE INHALACION, CON UNA MASCARILLA DE NEOPRENO. COLOR GRIS Y 2 PORTA FILTROS RECEPTOR, COLOR NEGRO, UNA VÁLVULA DE INHALACION Y UNA VÁLVULA DE EXHALACION; CUBIERTA DE VÁLVULA, COLOR NEGRO Y VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO, UN ARNES DE NEOPRENO CON 5 PUNTOS DE AJUSTE Y UN PESO 680. GR. +/- 5%, CUENTA CON UN DISEÑO ANATÓMICO, CON FUELE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE. CON SUSPENSIÓN SUPERIOR DE TIPO ARNES DE 5 PUNTOS DE AJUSTE CON UN LARGO TOTAL ESTANDO ABROCHADO DE 28 CM. CADA GUÍA Y BANDA ELÁSTICO INTERIOR CON SEGURO MONTADAS AMBAS SOBRE LA MASCARILLA Y SUJETADAS, CUENTA CON DIAFRAGMA PARA VOZ INCLUIDO PARA UNA MEJOR COMUNICACIÓN Y LENTE REMPLAZABLE ANTI-RAYADURAS DE POLICARBONATO PARA ALTO IMPACTO LLEVA 2 PORTA FILTROS CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, CON BASE PARA VÁLVULA DE INHALACIÓN CARGADA EN UN EXTREMO DEL PORTA FILTROS PARA PERMITIR MOVIMIENTOS DEL MISMO Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO; INCLUYE 1 CARTUCHO QUÍMICO COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS CON ENVASE DE POLIPROPILENO ROSCADO TIPO BAYONETA LLENO DE CARBÓN VEGETAL ACTIVADO CON UN PESO TOTAL DEL CARTUCHO DE 65 GRAMOS +/- 5 GRAMOS, E IRÁ ACOMPAÑADO EN LA PARTE DEL FRENTE Y TRASERA DE UN FILTRO MECÁNICO DE FIBRA TEXTIL SUJETAS CON UN RETÉN DE REJILLA. LLEVARÁ DOS VÁLVULAS DE HULE NATURAL DE INHALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 27 MM LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN LLEVARÁ UN ASIENTO DE VÁLVULA DE 40 MM DE DIÁMETRO Y UNA CUBIERTA DE 1 CM APROXIMADO DE ALTURA MÁXIMA D	SI CUMPLE	
	DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-054-SCFI-2013.	SI CUMPLE	
6. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.			
Lugar de entrega:			
Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas.			
Plazo de entrega:			
El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos.			
Condiciones:			
-Todos los bienes deberán ser nuevos. -Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-004-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997. -El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas; no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales. -El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deductivas correspondientes. -El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes o su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor. -El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desembalaje y entrega de los bienes.		SI CUMPLE	
9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.			
Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos técnicos:			
a) Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PREGUNTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBREMEXICO S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo lo siguiente: descripción del producto, materiales, detalles de confección y figuras o ilustraciones.		SI CUMPLE	
d) Escrito con membrete en el que el representante legal de la persona moral o la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofertados contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante.		SI CUMPLE	
e) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral 8 de las presentes Especificaciones Técnicas.			NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 65 Y 67 NO PRESENTA REPORTE DE LABORATORIO.
f) Propuesta técnica con membrete y firmada por el representante legal de la persona moral o la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE	
10. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN. El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de Fallo. El periodo de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.		SI CUMPLE	
11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la SEMARNAT y sus organismos consolidados pospondrán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.		SI CUMPLE	
21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalen en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía DIVISIBLE la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas		SI CUMPLE	
24. PENAS CONVENCIONALES. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas y en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) , por cada día natural de atraso en su entrega, calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.		SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SOBMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
25.	DEDUCCIONES. En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema electrónico de Pagos de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación o de las entidades. Se entenderá por incumplimiento parcial que los bienes que integran equipo y protección o los bienes que se presenten en pares estén incompletos. Se entenderá por incumplimiento deficiente que el empaque o los bienes presenten daños de cualquier tipo. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.	SI CUMPLE	

SOBMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.:

SU PROPOSICIÓN ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS:

37 CARETA PARA SOLDADOR; 38 CASCO DE PROTECCIÓN CLASE E; 40 RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS; 41 FAJILLA; 42 GUANTES DE KEVLAR; 43 GUANTES DE HULE; 44 GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS; 45 GUANTES DIELECTRICOS; 46 IMPERMEABLE TIPO GABARDINA; 48 MANDIL PARA SOLVENTES; 49 RESPIRADOR MEDIA CARA; 50 MONOGOGLES CON VENTILACIÓN INDIRECTA; 51 PROTECTOR DE MANGA DE PVC; 53 UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO; 54 UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE; 56 MANDIL PARA SOLDADOR; 57 MANOPLAS PARA SOLDADOR; 58 GUANTES QUIRÚRGICOS; 60 COFIA DESECHABLE; 61 CUBRE PIES QUIRÚRGICOS DESECHABLES; 63 PROTECTOR FACIAL; 64 GUANTES DE PIEL SUAVE; 66 POLAINAS PARA SOLDADOR; 68 GUANTE DE LONA DE 5 PALMAS; 70 PROTECTOR AUDITIVO DIELECTRICO; 71 TAPA BOCAS; 72 GUANTES DE CARNAZA; 75 LENTES PARA CÓMPUTO; 87 OVEROL DE TELA TYCHEM QC; 90 GUANTES CONTRA ÁCIDOS DE 33 CMS; 91 GUANTES DE ACRILONITRILLO; 93 MASCARILLA RESPIRADORA DE CARA COMPLETA.

SU PROPOSICIÓN NO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y DEBIDO A LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN:

PARTIDA 55 MONOGOGLES MATIZADOS PARA SOLDADOR.- NO PRESENTO EL CERTIFICADO DE LA NMX-S-057-SCFI-2002, EMITIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO COMO SE SOLICITO EN EL ANEXO1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
PARTIDAS 65 GUANTE DE TELA CON PVC Y PARTIDA 67 MANDIL DE PLÁSTICO.- PARA AMBAS PARTIDAS NO PRESENTA EL REPORTE DEL LABORATORIO COMO SE SOLICITA EL EL NUMERAL 8 DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."
PARTIDA 92 PROTECTOR AUDITIVO.- PRESENTO EL NRR DE 25DB Y SE SOLICITO UN NRR DE 27DB.

POR LA SEMARNAT

POR LA SEMARNAT

POR LA CONAGUA

POR LA CONANP

POR LA PROFEPA

POR EL INECC

ARIES FORTA PALACIOS
ACUIRE
DIRECTORA DE PRESTACIONES Y
SERVICIOS AL PERSONAL

ARIADNA LÓPEZ VILLA
SUBDIRECTORA DE
PRESTACIONES

MARÍA DEL REFUGIO
VIRAMONTES NAVARRO
JEFA DE PROYECTOS DE
RELACIONES LABORALES

JUDITH ALEMÁN AVALOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

NANCY PAOLA SILVA
MARTÍNEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PRESTACIONES

RICARDO GUSTAVO URBAN
BALDERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES Y
PRESTACIONES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	STRUNY GERARDO, SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
35	PARTIDA 35. BOTA DE PVC BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA EN PVC CON UNA ALTURA DE 40 CM PROMEDIO, MEDIDOS DESDE EL PISO AL PUNTO MÁS ALTO DEL LA BOTA, VULCANIZADA EN UNA SOLA PIEZA, CON SUELA DE HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y RESIDUOS DE MATERIALES, CON FORRO INTERIOR DE TELA 100% ALGODÓN PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LA ALTURA DE LA BOTA ES PROMEDIO Y PROPORCIONAL A LA TALLA LAS SUELAS DEBERÁN SER DE PVC Y REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: LA SUELA Y EL TACÓN DEBEN SER DE UNA SOLA PIEZA Y TENER UN DISEÑO DE DIBUJO ANTIDERRAPANTE, EVITANDO LAS BANDAS LISAS Y COSTILLAS A TODO LO LARGO Y ANCHO, DEBERÁN TENER SALIDA PARA AGUA, LODO, Y RESIDUOS DE MATERIALES. LOS TUBOS O CAÑAS DEBERÁN SER DEL MISMO MATERIAL QUE LAS SUELAS Y SER FABRICADOS JUNTO A LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA, POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y SUMINISTRAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA, LODO, DETERGENTES, OZONO, AGENTES QUÍMICOS CALIENTES, TEMPERATURAS BAJAS, CORTES, RASGADURAS Y ABRASIÓN; DEBEN SER CÓMODAS, LIGERAS, COMPATIBLES CON EL GRADO DE EFICACIA EN LA PROTECCIÓN.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA INFORME DE RESULTADOS DE VALORES DE TELAS
36	PARTIDA 36. BOTA PANTALONERA DE PVC PANTALONERA, CON PETO AHULADO Y TIRANTES AJUSTABLES, VULCANIZADOS A LA BOTA, SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE MATERIAL (LO QUE LA HACE DE UNA SOLA PIEZA), CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 90CMS. PROPORCIONAL A LA TALLA. BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA DE PVC VULCANIZADA EN UNA SOLA PIEZA, CON SUELA DE HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y RESIDUOS DE MATERIALES, CON FORRO INTERIOR DE TELA 100% ALGODÓN PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LA ALTURA DE LA BOTA ES PROMEDIO Y PROPORCIONAL A LA TALLA. LAS SUELAS DEBERÁN SER DE PVC Y REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: LA SUELA Y EL TACÓN DEBEN SER DE UNA SOLA PIEZA Y TENER UN DISEÑO DE DIBUJO ANTIDERRAPANTE, EVITANDO LAS BANDAS LISAS Y COSTILLAS A TODO LO LARGO Y ANCHO, DEBERÁN TENER SALIDA PARA AGUA, LODO, Y RESIDUOS DE MATERIALES. LA SUELA Y TACÓN DEBERÁN ESTAR UNIDOS A LA PARTE SUPERIOR DE LA BOTA (CAÑA) POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN O INYECCIÓN SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE MATERIAL EN UNA SOLA PIEZA, PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO DE LA SUELA. LOS TUBOS O CAÑAS DEBERÁN SER DEL MISMO MATERIAL QUE LAS SUELAS Y SER FABRICADOS JUNTO CON LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA, POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y SUMINISTRAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA, LODO, DETERGENTES, OZONO, AGENTES QUÍMICOS CALIENTES (TEMPERATURAS ALTAS), TEMPERATURAS BAJAS, CORTES, RASGADURAS Y ABRASIÓN; DEBEN SER CÓMODAS, LIGERA, COMPATIBLES CON EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA PROTECCIÓN. EL FORRO O CALCETÍN DEBE SER DE TELA 100% ALGODÓN QUE NO PERMITA EL CONTACTO DIRECTO DE LA PIEL DEL USUARIO CON EL HULE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA INFORME DE RESULTADOS DE VALORES DE TELAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJA COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	STRUYN OCHANA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
37	PARTIDA 37. CARETA PARA SOLDADOR FABRICADA EN MATERIALES QUE AUGEEN SU PESO. FIBRA DE VIDRIO AL 50% Y DE POLIPROPILENO AL 50% DE BAJA COMBUSTIÓN PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL USUARIO, CON SUSPENSIÓN FLOTANTE DE CUATRO PASOS Y AJUSTE DE MATRACA. EL INTERIOR DE LA CONCHA SE REQUIERE EN COLOR NEGRO MATE PARA EVITAR REFLEJOS AL USUARIO, CON CRISTAL OSCURO SOMBRÍA 12 Y CON PROTECTOR DE POLICARBONATO O DE CRISTAL CLARO PARA EVITAR BALLADURAS AL CRISTAL DE SOMBRAS. LA SUSPENSIÓN LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECCIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS SINO DE FIBRAS NATURALES COMO LO ESPECIFICA LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES. LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DE LA CARETA PARA PERMITIR SEA INTERCAMBIABLE PARA SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ADICIONALMENTE A LAS ESPECIFICADAS COMO LO SON A LA BANDA FRONTAL DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 CARETA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA REPORTE DE LABORATORIO Y NO ENTREGO MUESTRA FÍSICA
38	PARTIDA 38. CASCO DE PROTECCIÓN CLASE E CASCO CLASE "E" DIELECTRICO (SIN PARTES METÁLICAS) FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO CACHUCHA EN COLOR AMARILLO, CON LOCOTIPO DE LA DEPENDENCIA EN SERIGRAFÍA, CON VISERA CON EROSIONADO AL INTERIOR DE LA MISMA CONCHA PARA EVITAR REFLEJOS. CASCO TIPO CACHUCHA CON CANALETA A SU ALREDEDOR Y CON RANURAS LATERALES PARA ADAPTAR ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD. CON SUSPENSIÓN DE CINTA TEXTIL DE NYLON CON 4 PUNTOS DE SUCCIÓN Y AJUSTADOR DE CREMALLERA (MATRACA), CON CUIAS LATERALES PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO EN NUCA Y BANDA. FORADA EN LA PARTE FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN, CON HEMBRAS (ARETES) EN LATERALES DE LA CONCHA PARA RECIBIR EL BARBOQUEJO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CINTA ELÁSTICA DE 12 A 19 MM DE ANCHO Y CON MENTONERA DE PVC CRISTAL. LA CINTA DEL BARBOQUEJO SERÁ DE COLOR VERDE LA CUAL ES DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO APELADO POR UNA CARA SUETANDOSE AL ABETE DEL CASCO CON CLIP HABILITADO CON DOBLE SEGURO PARA EVITAR QUE EL USUARIO PIERDA EL CASCO EN SITUACIONES DE RIESGO, CON LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA FIGURA 1, CON UNA RESISTENCIA A LA RUPURA DE 290 NEWTONS MÍNIMO. EL CASCO SOPORTA UNA CARGA EFICAZ MÍNIMA DE 30.000 VOLTS. EL PESO DEL CASCO SIN SUSPENSIÓN DEBERÁ SER DE 280 GRAMOS +/- 5%. DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIÓN DE LA NORMA NOM-115-STPS-2009, Y LA NMX-S-055-SCFI-2002. LA SUSPENSIÓN LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECCIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO COMO LO ESPECIFICA LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES. LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DEL CASCO PARA PERMITIR SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS EN REPORTES ORIGINALES DEL LABORATORIO DE PRUEBAS DE EQUIPOS Y MATERIALES (LAPEM) DE LAS PRUEBAS APLICADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS SOLICITADAS EN ESTA FICHA TÉCNICA ASÍ COMO REPORTES DE LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DE LOS VALORES DE LA SUDADERA, CINTA DEL BARBOQUEJO Y DEL CLIP DE DOBLE SEGURO QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN CASCO EQUIPADO CON LOS ACCESORIOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	NO CUMPLE EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR NYCE LABORATORIOS SC NO ESTÁ VIGENTE
40	PARTIDA 40 RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS DESCRIPCIÓN: PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACIÓN MICROBIOLÓGICA DEL 95% O MAYOR PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS MENORES A 0.1 MICRAS, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO, AJUSTE NASAL MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE, CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO ENTORCHADO A LA CABEZA, DESECHABLE. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NOM-116-STPS-2009. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA ENTREGANDO COPIA SIMPLE PARA ESTA MASCARILLA, QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SU PROPUESTA	SI CUMPLE	NO CUMPLE EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR NYCE LABORATORIOS SC NO ESTÁ VIGENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	STRUNYOGARANA SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
41	PARTIDA 41 FAJILLA FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR, ELÁSTICA, CON TIRANTES AJUSTABLES. FAJA ORTOPÉDICA PARA CARGADOR SINTÉTICA CON TIRANTES AJUSTABLES EN COLOR NEGRO FABRICADO EN MATERIAL SINTÉTICO LLAMADO "PÉTALO" EN VARILLADO CON CUATRO PARES DE VARILLA VERTICALES FORRADAS CON CINTA DE POLIPROPILENO CON UN ANCHO DE DOS 2" CADA PAR DE VARILLAS DISTRIBUIDAS, PROPORCIONALMENTE A LO LARGO DE LA ESPALDA CON REFUERZO EN EL CENTRO CON CINTA DE 1 1/2" EN ROJO Y CINTA PUNTEADA EN COLOR NEGRO Y PUNTO PLATEADOS CON CONTACTEL EN SUS EXTREMOS PARA SUJECIÓN A LA FAJA Y TENDRÁ UNA CINTA DE 2" CON HEBILLA METÁLICA COMO CINTURÓN PARA DOBLE REFUERZO. Y EN EL OTRO EXTREMO DEBERÁ PRESENTAR CINTA DE CONTACTEL PARA SU AJUSTE LA FAJA DEBERÁ ESTAR EMPALMADA Y EN SUS EXTREMOS DEBERÁ PRESENTAR CINTAS DE CONTACTEL CON UN ANCHO DE 10 CM. MÍNIMO EN LA PARTE CENTRAL ENTRE EL CINTILLO Y EL ELÁSTICO AL CENTRO DE LA FAJA DEBERÁ PRESENTAR UNA CINTA VERTICAL DE POLIPROPILENO CON UN ANCHO MÍNIMO DE 45 MM, CON TRES FRANJAS ENTRETEJIDAS EN COLOR ROJO Y EN CINTA ENTRETEJIDA EN COLOR GRIS COMBINADO CON ROJO EN SUS ORILLAS DE LA TIRA QUE TENDRÁ LA CARACTERÍSTICA DE SER RETRO REFLEJANTE Y UN RESORTE DE 4" EN COLOR ROJO Y EN SUS PINTAS TENDRÁ UN CONTACTEL EL AMBAS PUNTAS DE MÍNIMO 10 CM, Y ESTARÁ RIBETEADO EN TODO SU CONTOURNO DE LA FAJA CON CINTA PUNTEADA DE 1" DE ANCHO EN TELA 40% POLIÉSTER, 60% ALGODÓN DE 200 G/M2, TIPO DE LIGAMENTO AMALCAMADO LIGAMENTO CRUZADO.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
43	PARTIDA 43 GUANTES DE HULE FABRICADO EN DOS CAPAS: LA PRIMERA EN 100% LÁTEX COLOR AMARILLO, LA SEGUNDA QUE CUBRE SOLAMENTE LA PALMA Y EL DORSO DE NEOPRENO COLOR AZUL EL INTERIOR SERÁ AFEPPADO Y LA PALMA DEBERÁ SER ANTIDERRAPANTE. EL PUÑO SERÁ EXTENDIDO Y DEBERÁ TERMINAR ENROLLADO, CONTARÁ CON UN TRATAMIENTO ANTI-BACTERIAL, DEBE TENER UN ESPESOR DE 0.65 MM MÍNIMO Y SER RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS TALES COMO ÁCIDOS DILUIDOS, BASES DETERGENTES, ALCOHOLES, LÍQUIDOS DE BAJA ABRASIÓN COMO LA SOSA, AMONIA, CLORO, LIMPIADORES PARA HORNOS, USO LIGERO DE GRASAS Y ACEITES. ASÍ MISMO DEBE TENER RESISTENCIA CONTRA LOS MICROORGANISMOS Y A LOS RIESGOS MECÁNICOS Y ABRASIÓN. ELABORADO BAJO LAS NORMAS NMX-S-039-SCFI-2000, NOM-017-STPS-2008. EN COLOR AMARILLO CON AZUL CADA PAR DEBERÁ DE EMPACARSE DE MANERA INDIVIDUAL SE REQUIERE UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA REPORTE DE LABORATORIO Y NO ENTREGO MUESTRA FÍSICA
	NOM-060-1-SCFI-2008, NOM NMX-S-039-SCFI-2000, NOM-017-STPS-2008		NO CUMPLE LA MUESTRA PRESENTADA EL ORIGEN ES DE MALASIA NO LO MANIFIESTA EN EL ANEXO 8.2 DE LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E-46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Puntaje	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SI PUNTO OBTENIDA S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
44	PARTIDA 44 CUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS CUANTES USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA: PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA CUANTE AL PESUNTAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL CUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER-ALCODÓN LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELLE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELLE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM, EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INTERIOR DEL PUÑO VA RIBETADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA TEJIDA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM ± 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL CUANTE, CADA CUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NÓDULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTADAS. EL DEDO PULGAR VA AÑADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERNAS. EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELLE, REFUERZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN CON LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 Y UN REPORTE CONFORME A LA NORMA NRF-114-PEMEX-2006 PARA EL CUMPLIMIENTO DE VALORES DIMENSIONALES ASÍ COMO EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL BIES Y EL HILO DE SU CONECCION REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA REPORTE DE LABORATORIO.
45	PARTIDA 45 CUANTES DIELECTRICOS JUEGO DE 3 PARES DE CUANTES PARA USO ELÉCTRICO CON RESISTENCIA HASTA 30 MIL VOLTS EL CUAL DEBERÁ DE CONFORMARSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRIMER PAR DE CUANTES, DEBERÁ CONFECCIONARSE EN TELA 100% ALCODÓN QUE PERMITA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR, DEBERÁN TENER EL MISMO LARGO QUE LOS CUANTES LATEX. UN SEGUNDO PAR DE CUANTES DE LATEX COMPUESTO DE DERIVADOS DEL POLIISOPRENO CON RESISTENCIA A UNA CARGA DE 30 MIL VOLTS A PRUEBA DE 3 MINUTOS Y 27,500 VOLTS EN USO CONTINUO CON UN LARGO DE 350 MM +7-10 MM ELABORADO BAJO LA NORMA NMX-S-018-SCFI-2000. UN TERCER PAR DE CUANTES FABRICADO EN PIEL, FLOR ENTERA DE GANADO VACUNO SUAVIZADA DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL CON UN ESPESOR DE 1.1 A 1.4 MM, LA PALMA DEBERÁ SER DE UNA PIEZA INCLUIDOS EL DEDO PULGAR, ÍNDICE Y MENIQUE Y SIN COSTURAS EXTERNAS Y LOS DEDOS MEDIO Y ANULAR SERÁN CON CONFECCIÓN INSERTADOS CON DOBLE COSTURA, EL DORSO SERÁ COMPLETO DE UNA SOLA PIEZA INCLUIDOS LOS DEDOS ÍNDICE, MEDIO, ANULAR Y MENIQUE, EL PULGAR DEBERÁ SER INSERTADO CON COSTURA SENCILLA, LA PARTE SUPERIOR DEL CUANTE DEBERÁ LLEVAR UN PUÑO DE 17 CM DE LARGO EN CARNAZA Y PIEL EN COLOR NATURAL EN EL LADO DE LA PALMA LLEVARÁ LA CARNAZA, LA PIEL EN LA PARTE DEL DORSO, ESTE PUÑO DEBERÁ ESTAR RIBETADO EN TODO SU CONTORNO CON BIES DE CINTA CON LOS SIGUIENTES VALORES ASIMISMO, LLEVARÁ UN REFUERZO TIPO TIRA DE 20 MM EN EL DEDO PULGAR Y OTRO REFUERZO TIPO CARTERA DE PIEL EN EL PUÑO POR LA PARTE DE LA PALMA, EN EL DORSO DEBERÁ PRESENTAR UN AJUSTADOR DIELECTRICO EN PIEL EL CUAL MEDIRÁ 25 MM DE ANCHO CON HEBILLA DIELECTRICA, TODO EL CUANTE DEBERÁ SER CONFECCIONADO CON HILO 100% ARANDA CALIBRE TEX 91.65 Y SE USARÁ COMO LA CUBIERTA DEL SEGUNDO PAR, ESTE TERCER PAR DE CUANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LOS VALORES TANTO QUÍMICOS COMO ESPESORES DE LA REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008, BAJO EL MÉTODO DE PRUEBA DE LA NMX-A-214-1982, LA NORMA NMX-S-040-1987 Y LA NORMA DE REFERENCIA NRF-114-PEMEX-2006.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	STRUNYUCHRANA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
49	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DEL CUANTE DIELÉCTRICO SEGÚN LA NORMA DE REFERENCIA VIGENTE DEL LAPEM, TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME DE PRUEBAS ESPECIFICADAS EN ESTA FICHA DEL PAR DE CUANTES DE PIEL DEL LABORATORIO CIATEC, DEMOSTRANDO QUE CUMPLEN CON LOS VALORES SOLICITADOS, PUNTO QUE SE VERIFICARÁ EN LOS REPORTES CON TESTIGOS DE LABORATORIOS ACREDITADOS POR LA EMA QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN JUEGO DE CUANTES COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN PARTIDA 49 RESPIRADOR DE MEDIA CARA MASCARILLA DE PVC CON FRENTE DE DISEÑO ANATÓMICO CON FUELLE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE. CON SUSPENSIÓN SUPERIOR DE DIADEMA DE DOS GUÍAS PARA SUJETAR EN LA CABEZA CON SEGURO MONTADAS SOBRE LA MASCARILLA, LLEVA 2 PORTA FILTRO CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, Y UNA VÁLVULA DE EXHALACIÓN AL FRENTE PARTE BAJA; INCLUYE 2 CARTUCHOS QUÍMICOS COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS, ADEMÁS DE LLEVAR UN PREFILTRO EL CUAL DEBE SER ELECTROSTÁTICO Y TENER UNA EFICIENCIA MÍNIMA DE 95% AL CONTORNO DE LA PARTE QUE TIENE CONTACTO CON LA CARA PARA DAR UNA PROYECCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS SE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS ACTUALES LA NMX-S-054-SCFI-2013.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA REPORTE DE LABORATORIO Y NO ENTREGÓ MUESTRA FÍSICA
50	PARTIDA 50 MONOGOGLE CON VENTILACION INDIRECTA ARMASÓN FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA 100% PVC TRASLUCIDO QUE NO IRRITA LA PIEL, CON LENTE TRANSPARENTE DE POLICARBONATO CON UN ESPESOR DE 2 MM, CALIDAD CRISTALINA, ÓPTICA PANORÁMICA, DEBERÁ TENER TRATAMIENTO ANTIEMPAÑANTE Y ANTIRAYADURAS, PROTECCIÓN DE RAYOS UV, CON DISEÑO QUE PERMITE EL USO DE LENTES DE PRESCRIPCIÓN, SISTEMA DE RESPIRACIÓN INDIRECTA, CON UN DISEÑO FLEXIBLE PARA UN MEJOR AJUSTE EN LA PARTE DE LOS OJOS Y LA NARIZ, EL ARNÉS DEL MONOGOGLE SERÁ DE POLIESTER CON ELASTÓMERO, EL CUAL SE UNE POR MEDIO DE DOS GANCHOS TIPO BANDOLA DE PLÁSTICO, EL MONOGOGLE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 ASÍ COMO CON LA ANSI Z87.1, EL MONOGOGLE DEBERÁ DE PESAR 80 GM. +/- 5GM. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 MONOGOGLE DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA REPORTES DE LABORATORIO
53	PARTIDA 53 UNILLENTE DE POLICARBONATO MATIZADO LENTE DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. EL LENTE SERÁ DE POLICARBONATO DE TONALIDADES GRIS CON UN ESPESOR DE 2 MM Y CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI-Z87-1. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LENTES DE PRESCRIPCIÓN ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS CON RECUBRIMIENTO DE PVC, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO LIBRE DE SILICONAS, Y CUENTA CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL UNILLENTE CUMPLE CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA REPORTES DE LABORATORIO
	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL UNILLENTE CUMPLE CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002.		NO CUMPLE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PARTIDA		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES		SITUACIÓN DEL BIEN	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
54	PARTIDA 54 UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE LENTE DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. EL LENTE SERÁ DE POLICARBONATO TRANSPARENTE CALIDAD ÓPTICA CON UN ESPESOR DE 2 MM Y CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI-Z87.1. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LENTES DE PRESCRIPCIÓN ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS CON RECUBRIMIENTO DE PVC, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO LIBRE DE SILICONAS, Y CUENTA CON TRATAMIENTO ANTI-PALLADURA, ANTI-EMPAÑARTE Y PROTECCIÓN UV. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE		NO CUMPLE	
58	PARTIDA 58 CUANTES QUIRURGICOS CUANTES DESCHABLES FABRICADOS EN NITRILLO DE COLOR AZUL CON DISEÑO PARA FÁCIL COLOCACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA, LIBRES DE POLVO, PUÑO EXTENDIDO ENROLLADO AL FINAL, AMBIDIESTRO, NO ESTERILIZADOS, DEBERÁN DE SER EXCELENTE PARA EL MANEJO DE PIEZAS PEQUEÑAS, CON PRESENCIA DE ACEITE Y GRASA, MANTENIMIENTO, INDUSTRIA ALIMENTICIA, FARMACÉUTICA, CONSULTORIO DENTAL, LABORATORIOS Y DE LIMPIEZA DEBE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ASTM-2 D6319. DIMENSIONES: ESPESOR: 0.08 MM +/- 0.1 MM. RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 14 MPA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO DONDE SE CONSTATE QUE ACREDITO LOS METODOS DE PRUEBA CORRESPONDIENTES Y POR LO TANTO DAN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ASTM-2 D6319, ASÍ COMO A LAS DIMENSIONES SOLICITADAS, DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA ORIGINAL CON 100 CUANTES DE MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE		NO CUMPLE	
64	PARTIDA 64 CUANTE DE PIEL SUAVE CUANTES USO RUEDO DE CUERO CON REFUEZO EN LA PALMA, PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM, ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA CUANTE AL PESPUNTAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL CUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM., MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER-ALGODÓN. LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR, DE IGUAL MANERA, EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM., EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA EN TODA LA PARTE INTERIOR DEL PUÑO VA RIBETADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER. DICHA CINTA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM ± 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL CUANTE, CADA CUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NÓDULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTADAS. EL DEDO PULGAR VA ANADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERNAS. EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELE, REFUEZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOREOFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES.	SI CUMPLE		NO CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNA) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	STRINY OCHRAÑA, S.A. DE CV.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 DONDE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA CITADA NORMA CON REPORTES DE LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA EMA; ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA, DE IGUAL MANERA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 CUYA VIGENCIA DE TODOS LOS REPORTES NO DEBERÁ SER MAYOR A 5 AÑOS, ESTOS REPORTES DEBERÁN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN		NO CUMPLE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y EL REPORTE DE LABORATORIO Y NO ENTREGÓ MUESTRA FÍSICA.
65	PARTIDA 65 GUANTE DE TELA CON PVC GUANTE DE PUNTO TIPO JAPONÉS CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DORSO, EL PUÑO LLEVARA UN ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 716 G/M ² +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA ENTRE TEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO EN LETRAS BLANCAS.	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 PAR DE GUANTES COMO MUESTRAS EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN.		NO CUMPLE NO PRESENTA REPORTES DE LABORATORIO
70	PARTIDA 70 PROTECTOR AUDITIVO DIELECTRICO PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA DIELECTRICO CON DIADEMA DE SOPORTE ULTRALIGERO DE MULTIPOSICIONES. CÁPSULA PROTECTORA TIPO CONCHA FUSIONADA CON ATENUADOR SONORA A 20 DECIBELES COMO MÍNIMO.	SI CUMPLE	
	EL PROTECTOR AUDITIVO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NMX-S-035-1986.		NO CUMPLE NO ENTREGA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA
71	PARTIDA 71 TAPA BOCAS CUBREBOCAS DE TRES CAPAS PLISADAS DE TELA NO TEJIDA EN COLOR INDISTINTO CON UNA FORMA RECTANGULAR DE 18 CM X 9 CM +/- 1 CM; DEBERÁ TENER UN MOLDEADOR DE ALUMINIO O PLÁSTICO PARA LA NARIZ CON DOS BANDAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE EN LAS OREJAS.		NO CUMPLE LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SITUACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
72	PARTIDA 72 CUANTES DE CARNAZA CUANTES USO RUDE DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA: PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA CUANTE AL PESUNTAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL CUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 30 MM, MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER ALCODÓN. LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR; DE IGUAL MANERA, EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELLE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELLE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM., EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INTERIOR DEL PUÑO VA RIBETEADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM. ± 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL CUANTE, CADA CUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NÓDULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTEADAS. EL DEDO PULGAR VA ANADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERNAS. EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELLE, REFUERZO Y PEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOREOFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMIENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES.	SI CUMPLE	
86	PARTIDA 86 BOTA PANTALONERA TIPO PESCADOR BOTA PANTALONERA FABRICADA EN CAUCHO QUE PERMITA LA AUTOLIMPIEZA DE Lodos, 100% A PRUEBA DE AGUA, CON SUELA Y TACON PARA Lodos, PARTE SUPERIOR DE GOMA CON FORRO DE TEXTIL SUAVE, EN EL INTERIOR DEBERÁ CONTAR CON UN BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR PARA MANTENER LOS ELEMENTOS SECOS Y SECOS, LOS TIRANTES DEBERÁN CONTAR CON BOTONES INOXIDABLES Y DEBERÁN SER EN FORMA DE "H" EN LA ESPALDA, DEBERÁ CONTAR CON 4 PRESILLAS PARA AJUSTE VULCANIZADAS AL PANTALÓN PARA CINTURÓN Y AJUSTE EN EL PECHO CON UN CORDÓN DE NYLON Y 2 CILLOS INOXIDABLES, 6 REMACHES DE ACEERO INOXIDABLE PARA MAYOR SOPORTE AL SUJETAR LOS TIRANTES, LA BOTA DEBERÁ PRESENTAR AISLAMIENTO DE ESPUMA POLIMÉRICA CONSTRUÍDO EN CADA PIE PARA MAYOR CALIDEZ Y COMODIDAD, COLOR DE LA BOTA VERDE OLIVO. PANTALÓN 100% CAUCHO CON BASE DE ALCODÓN BOTA 100% CAUCHO CON FORRO INSULADO DE ESPUMA POLIMÉRICA REFORZADA CON ALCODÓN Y BONDEADO DE ALCODÓN EN UNA SOLA PIEZA. LOGOTIPO INSTITUCIONAL, DEBERÁN COLOCARSE EN LA PIERNA DERECHA PARTE EXTERIOR Y A LA ALTURA DEL MUSLO CON ORIENTACIÓN VERTICAL, EL LOGO TERNOSSELLADO DE LA INSTITUCIÓN EL CUAL MEDIDA 300MM DE ANCHO +/- 10MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL, POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANEXO "A" EMPAQUETAMIENTO: DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN UN EMPAQUE (BOLSA O CAJA) DISEÑADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA, SOBRE EL EMPAQUE DEBERÁ IDENTIFICARSE CLARAMENTE LOS BIENES QUE CONTIENE Y SUS TALLAS.		NO CUMPLE (NO PRESENTA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA NMX) NO CUMPLE LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SENARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SI CUMPLE	NO CUMPLE
93	PARTIDA 93 MASCARILLA RESPIRADORA DE CARA COMPLETA MASCARILLA COMPLETA ADAPTABLE PARA PROTEGER LAS VÍAS RESPIRATORIAS PRIMORDIALMENTE, ADEMÁS DE LA CARA DEL USUARIO, DE LOS CONTAMINANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO AMBIENTE LABORAL, LA MASCARA ESTA DISEÑADA ERGONOMICAMENTE EN TAMAÑO ESTANDAR, CON UN KIT DEL MARCO QUE SUJETA EL VISOR DE POLICARBONATO CON UN DISEÑO PANORAMICO, CON UNA COPA NASAL INTERIOR CON SUS VÁLVULAS DE INHALACION, CON UNA MASCARA DE NEOPRENO. COLOR CRIS Y 2 PORTA FILTROS RECEPTOR. COLOR NEGRO, UNA VÁLVULA DE INHALACION Y UNA VÁLVULA DE EXHALACION; CUBIERTA DE VÁLVULA, COLOR NEGRO Y VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO, UN ARNES DE NEOPRENO CON 5 PUNTOS DE AJUSTE Y UN PESO 680 GR. +/- 5%. CUENTA CON, UN DISEÑO ANATÓMICO, CON FUELLE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE, CON SUSPENSION SUPERIOR DE TIPO ARNES DE 5 PUNTOS DE AJUSTE CON UN LARGO TOTAL ESTANDO ABROCHADO DE 28 CM. CADA GUÍA Y BANDA ELÁSTICO INTERIOR CON SEGURO MONTADAS AMBAS SOBRE LA MASCARILLA Y SUJETADAS, CUENTA CON DIAFRAGMA PARA VOZ INCLUIDO PARA UNA MEJOR COMUNICACION Y LENTE REMPLAZABLE ANTI-RAYADURAS DE POLICARBONATO PARA ALTO IMPACTO LLEVA 2 PORTA FILTROS CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, CON BASE PARA VÁLVULA DE INHALACION CARGADA EN UN EXTREMO DEL PORTA FILTROS PARA PERMITIR MOVIMIENTOS DEL MISMO Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO; INCLUYE 1 CARTUCHO QUÍMICO COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y CASES ÁCIDOS CON ENVASE DE POLIPROPILENO ROSCADO TIPO BAYONETA LLENO DE CARBÓN VEGETAL ACTIVADO CON UN PESO TOTAL DEL CARTUCHO DE 65 GRAMOS +/- 5 GRAMOS, E IRÁ ACOMPAÑADO EN LA PARTE DEL FRENTE Y TRASERA DE UN FILTRO MECÁNICO DE FIBRA TEXTIL SUJETAS CON UN RETÉN DE REJILLA. LLEVARÁ DOS VÁLVULAS DE HULE NATURAL DE INHALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 27 MM LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN LLEVARÁ UN ASIENTO DE VÁLVULA DE 40 MM DE DIÁMETRO Y UNA CUBIERTA DE 1 CM APROXIMADO DE ALTURA MÁXIMA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-054-SCFI-2013.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Partida		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES		STRUAN OCHIRANA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
6. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.					
Lugar de entrega:					
Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas.					
Plazo de entrega:					
El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos.					
Condiciones:					
-Todos los bienes deberán ser nuevos.		SI CUMPLE			
-Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-004-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997.					
-El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas; no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales.					
-El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deductivas correspondientes.					
-El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes o su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor.					
-El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desembalaje y entrega de los bienes.					
9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.					
Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos técnicos:					
a) Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona moral o la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE			
b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo lo siguiente: descripción del producto, materiales, detalles de confección y figuras o ilustraciones.		SI CUMPLE			
c) Escrito con membrete en el que el representante legal de la persona moral o la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofertados contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante.		SI CUMPLE			
e) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral 8 de las presentes Especificaciones Técnicas.				NO CUMPLE EN LA PARTIDA 37, 41 Y 45 NO PRESENTA MUESTRAS FÍSICAS	
f) Propuesta técnica con membrete y firmada por el representante legal de la persona moral o la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE			
10. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.					
El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de Fallo. El periodo de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.		SI CUMPLE			



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	SITUACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.			
	El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así la SEMARNAT y sus organismos consolidados pospondrán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.	SI CUMPLE	
21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO..	De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalen en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía DIVISIBLE la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas	SI CUMPLE	
24. PENAS CONVENCIONALES.	De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas y en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso en su entrega calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.	SI CUMPLE	
25. DEDUCCIONES.	En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema electrónico Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPAs), a favor de la Tesorería de la Federación o de las entidades. Se entenderá por incumplimiento parcial que los bienes que integran equipo y protección o los bienes que se presenten en pares estén incompletos. Se entenderá por incumplimiento deficiente que el empaque o los bienes presenten daños de cualquier tipo. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.	SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	STRUNY OCHRNA, S.A. DE CV.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
SU PROPOSICIÓN NO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y DEBIDO A LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN:			
PARTIDAS 35 BOTA DE PVC, 36 BOTA PANTALONERA DE PVC, 44 CUANTE DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS, 49 RESPIRADOR MEDIA CARA, 50 MONOGOGLES CON VENTILACIÓN INDIRECTA, 58 GUANTES QUIRÚRGICOS Y 65 GUANTES DE TELA CON PVC.- NO PRESENTA LOS INFORMES DE LABORATORIO COMO SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 8 "PRUEBAS" DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".			
PARTIDAS 53 UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO, 54 UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE, 64 CUANTES DE PIEL SUAVE, 70 PROTECTOR AUDITIVO DIELÉCTRICO, 72 GUANTE DE CARNAZA Y 93 MASCARILLA RESPIRADORA DE CARA COMPLETA, NO PRESENTA CERTIFICADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS COMO SE SOLICITÓ EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".			
PARTIDAS 37 CARETA PARA SOLDADOR, 41 FALJILLA Y 45 CUANTES DIELÉCTRICOS.- NO PRESENTA LOS INFORMES DE LABORATORIO Y LAS MUESTRAS FÍSICAS COMO SE SOLICITÓ EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".			
PARTIDAS 38 CASCO DE PROTECCIÓN CLASE E Y PARTIDA 40 RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS.- LOS REPORTES DE LABORATORIO PRESENTADOS POR EL LICITANTE CON LOS QUE COMPROBEBA LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 8 DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", LA VIGENCIA ESTÁ VENCIDA.			
PARTIDA 43 CUANTE DE HULE LA MUESTRA DEL BIEN PRESENTADO ES DE ORIGINARIO DE MALASIA Y NO LO MANIFIESTA EN EL ESCRITO DEL ANEXO 6.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.			
PARTIDA 71 TAPA BOCAS Y 86 BOTA PANTALONERA TIPO PESCADOR, LA DESCRIPCIÓN QUE PRESENTA EN EL ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".			

POR LA SEMARNAT

ARIES EDITA PALACIOS AGUIRRE
DIRECTORA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

POR LA SEMARNAT

ARIADNA LÓPEZ VILLA
SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES

POR LA CONAGUA

MARIA DEL REFUGIO VIRAMONTES NAVARRO
JEFA DE PROYECTOS DE RELACIONES LABORALES

POR LA CONANP

JUDITH ALEMÁN AVALOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

POR LA PROFEPA

NANCY PAOLA SILVA MARTÍNEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

POR EL INECC

RICARDO GUSTAVO URBAN BALDERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNA) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIA S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
35	BOTA DE PVC BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA EN PVC CON UNA ALTURA DE 40CM PROMEDIO, MEDIDOS DESDE EL PISO AL PUNTO MÁS ALTO DEL LA BOTA, VULCANIZADA EN UNA SOLA PIEZA, CON SUELA DE HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y RESIDUOS DE MATERIALES, CON FORRO INTERIOR DE TELA 100% ALGODÓN PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LA ALTURA DE LA BOTA ES PROMEDIO Y PROPORCIONAL A LA TALLA, LAS SUELAS DEBERÁN SER DE PVC Y REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: LA SUELA Y EL TACÓN DEBEN SER DE UNA SOLA PIEZA Y TENER UN DISEÑO DE DIBUJO ANTIDERRAPANTE, EVITANDO LAS BANDAS LISAS Y COSTILLAS A TODO LO LARGO Y ANCHO, DEBERÁN TENER SALIDA PARA AGUA, LODO, Y RESIDUOS DE MATERIALES. LOS TUBOS O CAÑAS DEBERÁN SER DEL MISMO MATERIAL QUE LAS SUELAS Y SER FABRICADOS JUNTO A LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA, POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y SUMINISTRAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA, LODO, DETERGENTES, OZONO, AGENTES QUÍMICOS CALIENTES, TEMPERATURAS BAJAS, CORTES, RASCADURAS Y ABRASIÓN; DEBEN SER CÓMODAS, LIGERAS, COMPATIBLES CON EL GRADO DE EFICACIA EN LA PROTECCIÓN.	SI CUMPLE	
36	BOTA PANTALONERA DE PVC PANTALONERA, CON PETO AHULADO Y TIRANTES AJUSTABLES, VULCANIZADOS A LA BOTA, SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE MATERIAL (LO QUE LA HACE DE UNA SOLA PIEZA), CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 90CMS. PROPORCIONAL A LA TALLA. BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA DE PVC VULCANIZADA EN UNA SOLA PIEZA, CON SUELA DE HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y RESIDUOS DE MATERIALES, CON FORRO INTERIOR DE TELA 100% ALGODÓN PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LA ALTURA DE LA BOTA ES PROMEDIO Y PROPORCIONAL A LA TALLA. LAS SUELAS DEBERÁN SER DE PVC Y REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: LA SUELA Y EL TACÓN DEBEN SER DE UNA SOLA PIEZA Y TENER UN DISEÑO DE DIBUJO ANTIDERRAPANTE, EVITANDO LAS BANDAS LISAS Y COSTILLAS A TODO LO LARGO Y ANCHO, DEBERÁN TENER SALIDA PARA AGUA, LODO, Y RESIDUOS DE MATERIALES LA SUELA Y TACÓN DEBERÁN ESTAR UNIDOS A LA PARTE SUPERIOR DE LA BOTA (CAÑA) POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN O INYECCIÓN SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE MATERIAL EN UNA SOLA PIEZA, PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO DE LA SUELA. LOS TUBOS O CAÑAS DEBERÁN SER DEL MISMO MATERIAL QUE LAS SUELAS Y SER FABRICADOS JUNTO CON LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA, POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN. LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y SUMINISTRAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA, LODO, DETERGENTES, OZONO, AGENTES QUÍMICOS CALIENTES (TEMPERATURAS ALTAS), TEMPERATURAS BAJAS, CORTES, RASCADURAS Y ABRASIÓN; DEBEN SER CÓMODAS, LIGERA, COMPATIBLES CON EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA PROTECCIÓN. EL FORRO O CALCETÍN DEBE SER DE TELA 100% ALGODÓN QUE NO PERMITA EL CONTACTO DIRECTO DE LA PIEL DEL USUARIO CON EL HULE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y VALORES DE TELAS SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN), DEBIENDO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y VALORES DE TELAS SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN), DEBIENDO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARANAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WYAK MEDIA S.A. DE CV.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
39	CINTURON DE ELECTRICISTA CINTURÓN FABRICADO EN RES DE PRIMERA CURTIDA AL VEGETAL DE 3 MM DE ESPESOR MÍNIMO Y 60 MM DE ANCHO CON CINTA EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES: DEBERÁ LLEVAR HEBILLA DIELECTRICA CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 5.500 NEWTON MÍNIMO, PORTAHERRAMIENTAS DISEÑADO CON 3 COMPARTIMENTOS DE TIRA DE SILERO DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL VEGETAL DE 3 MM DE ESPESOR Y 24 MM DE ANCHO COSTURADAS AL CINTURÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ PORTAR UN CARCAX DE 6 COMPARTIMENTOS CON RESPALDO DE SILERO DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL VEGETAL DE 3 MM DE ESPESOR CON 3 COMPARTIMENTOS PARA PINZAS, 3 PARA DESARMADOR, 1 PORTA CUCHILLAS Y UN PORTALÁMPARA.	SI CUMPLE	
	RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS DESCRIPCIÓN: PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACION MICROBIOLÓGICA DEL 95% O MAYOR PROTECCION RESPIRATORIA CONTRA PARTICULAS MENORES A 0.1 MICRAS, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGENICO, AJUSTE NASAL MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE, CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO ENTORCHADO A LA CABEZA, DESECHABLE, DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-116-STPS-2009.		NO CUMPLE
40	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA ENTREGANDO COPIA SIMPLE PARA ESTA MASCARILLA QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SU PROPUUESTAS.		NO CUMPLE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA QUE APLICA
41	FAJILLA FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR, ELÁSTICA, CON TIRANTES AJUSTABLES. FAJA ORTOPÉDICA PARA CARGADOR SINTÉTICA CON TIRANTES AJUSTABLES EN COLOR NEGRO FABRICADO EN MATERIAL SINTÉTICO LLAMADO "PÉTAOL" EN VARILLADO CON CUATRO PARES DE VARILLA VERTICALES FORRADAS CON CINTA DE POLIPROPILENO CON UN ANCHO DE DOS 2" CADA PAR DE VARILLAS DISTRIBUIDAS, PROPORCIONALMENTE A LO LARGO DE LA ESPALDA CON REFUERZO EN EL CENTRO CON CINTA DE 1 1/2" EN ROJO Y CINTA PUNTEADA EN COLOR NEGRO Y PUNTO PLATEADOS CON CONTACTEL EN SUS EXTREMOS PARA SUECIÓN A LA FAJA Y TENDRÁ UNA CINTA DE 2" CON HEBILLA METÁLICA COMO CINTURÓN PARA DOBLE REFUERZO, Y EN EL OTRO EXTREMO DEBERÁ PRESENTAR CINTA DE CONTACTEL PARA SU AJUSTE LA FAJA DEBERÁ ESTAR EMPALMADA Y EN SUS EXTREMOS DEBERÁ PRESENTAR CINTAS DE CONTACTEL CON UN ANCHO DE 10 CM, MÍNIMO EN LA PARTE CENTRAL, ENTRE EL CINTILLO Y EL ELÁSTICO AL CENTRO DE LA FAJA DEBERÁ PRESENTAR UNA CINTA VERTICAL, DE POLIPROPILENO CON UN ANCHO MÍNIMO DE 45 MM, CON TRES FRANJAS ENTRETEJIDAS EN COLOR ROJO Y EN CINTA ENTRETEJIDA EN COLOR GRIS COMBINADO CON ROJO EN SUS ORILLAS DE LA TIRA QUE TENDRÁ LA CARACTERÍSTICA DE SER RETRO REFLEJANTE Y UN RESORTE DE 4" EN COLOR ROJO Y EN SUS PUNTAS TENDRÁ UN CONTACTEL EL AMBAS PUNTAS DE MÍNIMO 10 CM, Y ESTARÁ RIBETEADO EN TODO SU CONTOURNO DE LA FAJA CON CINTA PUNTEADA DE 1" DE ANCHO EN TELA 40% POLIÉSTER, 60% ALGODÓN DE 200 G/M2, TIPO DE LIGAMENTO AMALGAMADO LIGAMENTO CRUZADO.	SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA QUE COMPROBEN TODOS LOS VALORES Y REQUISITOS ESPECIFICADOS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA LLAMADO TEXTIL 100% POLIÉSTER; ELÁSTICO USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA DE 150 MM DE ANCHO; ELÁSTICO USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA DE 100MM DE ANCHO, ELÁSTICO USO RUDO PARA TIRANTES DE 38 MM; BIES TEXTIL COLOR NEGRO 100% POLIAMIDA; BANDA DE SEGURIDAD 100% POLIÉSTER DE 60 MM +/- 1 MM; HILO DE 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 74.64/3; CONTACTEL CON UNA RESISTENCIA O CARGA MÁXIMA AL DESPRENDIMIENTO DE 300 KILOS +/- 3%; HEBILLA DIELECTRICA CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 5.500 NEWTON MÍNIMO; REPORTE DE VALORES QUÍMICOS DE LA PIEL DEL RECTANGULO DE ACUERDO A LOS VALORES ESPECIFICADOS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUUESTAS, ASÍ COMO UNA FAJA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAKI MEDIA S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
43	GUANTES DE HULE FABRICADO EN DOS CAPAS: LA PRIMERA EN 100% LÁTEX COLOR AMARILLO, LA SEGUNDA QUE CUBRE SOLAMENTE LA PALMA Y EL DORSO DE NEOPRENO COLOR AZUL. EL INTERIOR SERÁ AFELOPADO Y LA PALMA DEBERÁ SER ANTIDERRAPANTE. EL PUÑO SERÁ EXTENDIDO Y DEBERÁ TERMINAR ENROLLADO, CONTARÁ CON UN TRATAMIENTO ANTI-BACTERIAL, DEBE TENER UN ESPESOR DE 0.65 MM MÍNIMO Y SER RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS TALES COMO ÁCIDOS DILUIDOS, BASES DETERGENTES, ALCOHOLES, LÍQUIDOS DE BAJA ABRASIÓN COMO LA SOSA, AMONÍAC, CLORO, LIMPIADORES PARA HORNOS, USO LIGERO DE GRASAS Y ACEITES. ASÍ MISMO DEBE TENER RESISTENCIA CONTRA LOS MICROORGANISMOS Y A LOS RIESGOS MECÁNICOS Y ABRASIÓN. EN COLOR AMARILLO CON AZUL CADA PAR DEBERÁ DE EMPACARSE DE MANERA INDIVIDUAL SE REQUIERE UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN ELABORADO BAJO LAS NORMAS NMX-S-039-SCFI-2000, NOM-017-STPS-2008.	SI CUMPLE	
44	GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS GUANTES USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA: PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA GUANTE AL PESPUENTAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL GUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER-ALGODÓN LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR; DE IGUAL MANERA EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELLE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELLE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM., EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INFERIOR DEL PUÑO VA RIBETADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA TEJIDA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM ± 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL GUANTE, CADA GUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NÓDULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTEADAS. EL DEDO PULGAR VA ANADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERN EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELLE, REFUERZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EL PUÑO ES DE CARNAZA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EN EL INTERIOR DE LA PALMA, INTERIOR DEL PUÑO DE CARNAZA Y EN EL INTERIOR DEL DEDO PULGAR (PARTE DE LA PALMA) LLEVA ADHERIDO UN SOPORTE TEXTIL TIPO TOALLA.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E-46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WYVAK MEDIANA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN CON LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 Y UN REPORTE CONFORME A LA NORMA NRE-114-PEMEX-2006 PARA EL CUMPLIMIENTO DE VALORES DIMENSIONALES ASÍ COMO EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL BIES Y EL HILO DE SU CONECCION REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS, ESTOS REPORTES DEBERAN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE CUANTES COMO MUESTRA EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DEL CUANTE DIELECTRICO SEGÚN LA NORMA DE REFERENCIA VIGENTE DEL LAPEM, TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME DE PRUEBAS ESPECIFICADAS EN ESTA FICHA DEL PAR DE CUANTES DE PIEL DEL LABORATORIO CIATEC, DEMOSTRANDO QUE CUMPLEN CON LOS VALORES SOLICITADOS, PUNTO QUE SE VERIFICARÁ EN LOS REPORTES CON TESTIGOS DE LABORATORIOS ACREDITADOS POR LA EMA QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN JUEGO DE CUANTES COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
	PARTIDA 46 IMPERMEABLE TIPO GABARDINA IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON PELEFINA LARGA, CAPUCHA, FRANJAS EN ANTEBRAZOS DE REFLEJANTE, FABRICADO EN PVC CON SOPORTE 100% POLIÉSTER, COLOR GUINDA. CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA: MANGA RANGLAN PARA MAYOR COMODIDAD, CON MALLA DE POLIÉSTER EN LA ESPALDA SELADA A LA PRENDA, LA MALLA PERMITE LA TRANSPIRACIÓN DEL USUARIO, CUBIERTA CON PELEFINA LA CUAL PRESENTA UN PUNTO DE SUJECCIÓN AL CENTRO DE LA PARTE BAJA DE LA PELEFINA, PRESENTA ABERTURA LATERAL REFORZADAS CUBIERTAS CON CARTERA CADA COSTADO A LA ALTURA DE LA CINTURA, EVITANDO ASÍ LA PENETRACIÓN DEL AGUA A LAS PRENDAS INTERIORES. DOBLE BOTONERA CON CINCO BROCHES DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, CON CAPUCHA INTEGRADA, LA CUAL DEBERÁ LLEVAR EN LA UNIÓN DEL CUERPO CON LA CAPUCHA LLEVARÁ UN CUELLO DE 3 CM DE ANCHO ACOINADO FORADO DE TELA 50% POLIÉSTER-50% ALGODÓN. LLEVARÁ CAPUCHA INTEGRADA DE DOS PIEZAS CON JABETA DE AJUSTE CON CAMPANAS COLOR NEGRO. EN LA ESPALDA PRESENTA SOBRE LA PELEFINA UNA APLICACIÓN 19 CM. DE ANCHO POR 22 CM. DE ALTO CON EL LOGOTIPO EN MATERIAL REFLEJANTE COMPLETAMENTE DELINEADO EN COLOR OFICIAL, DICHA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR ADHERIDO MEDIANTE ALTA FRECUENCIA. LA GABARDINA DEBERÁ DE LLEVAR AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL. LOS LOGOTIPOS DEBERÁN DE ACUERDO CON LOS ROSETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" NOM-004-SCFI-2006	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES		WAYAK MEDIA S.A. DE CV.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
47	PARTIDA 47 IMPERMEABLE TIPO MANGA IMPERMEABLE TIPO MANGA EN COLOR GUINDA, FABRICADA EN PVC CON SOPORTE DE TELA 100% POLIÉSTER, CAPUCHA FABRICADO EN PVC CON SOPORTE 100% POLIÉSTER. CAPUCHA INTEGRADA LA CUAL LLEVA JARETA DE AJUSTE PRESENTA CAMPANAS COLOR NEGRO, PRESENTA ALETILLA DE 5 CM DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO CON UN BROCHE DE PRESION, LA UNIÓN DE LA CAPUCHA CON LA ESPALDA LLEVARA UN CUELLO ACOJINADO DE TRES CM DE ANCHO FORRADO DE TELA 50% POLIESTER-50% ALCODON PARA EVITAR ROZADURAS EN EL CUELLO DEL USUARIO Y DAR MÁS COMODIDAD, CUENTA CON 2 BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR NEGRO A CADA LADO. LA MEDIDA DE LA MANGA ES DE 135 MTS. X 220 MTS. CON UNA TOLERANCIA DE +/- 2 CM. EN LA ESPALDA PRESENTA UNA APLICACIÓN 19 CM. DE ANCHO POR 22 CM. DE ALTO CON EL LOGOTIPO EN MATERIAL REFLEJANTE COMPLETAMENTE DELINEADO EN COLOR BLANCO, DICHA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR ADHERIDO MEDIANTE ALTA FRECUENCIA. LA MANGA DEBERÁ DE LLEVAR AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL. LA UBICACIÓN DE LOS LOGOTIPOS DEBE SER DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". TODAS LAS UNIONES SERÁN SELLADAS TÉRMICAMENTE, TENIENDO QUE SOPORTAR PRUEBAS DE RESISTENCIA HIDRÁULICA		SI CUMPLE	
49	PARTIDA 49 RESPIRADOR DE MEDIA CARA MASCARILLA DE PVC CON FRENTE DE DISEÑO ANATÓMICO CON FUELLE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE. CON SUSPENSIÓN SUPERIOR DE DIADEMA DE DOS GUÍAS PARA SUJETAR EN LA CABEZA CON SEGURO MONTADAS SOBRE LA MASCARILLA. LLEVA 2 PORTA FILTRO CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, Y UNA VÁLVULA DE EXHALACIÓN AL FRENTE PARTE BAJA; INCLUYE 2 CARTUCHOS QUÍMICOS COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS, ADEMÁS DE LLEVAR UN PREFILTRO EL CUAL DEBE SER ELECTROSTÁTICO Y TENER UNA EFICIENCIA MÍNIMA DE 95% AL CONTORNO DE LA PARTE QUE TIENE CONTACTO CON LA CARA PARA DAR UNA PROYECCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS SE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS ACTUALES LA NMX-S-054-SCFI-2013.		SI CUMPLE	
50	PARTIDA 50 MONOGOGLE CON VENTILACION INDIRECTA ARMASON FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA 100% PVC TRASLUCIDO QUE NO IRRITAN LA PIEL, CON LENTE TRANSPARENTE DE POLICARBONATO CON UN ESPESOR DE 2 MM, CALIDAD CRISTALINA, OPTICA PANORAMICA, DEBERA TENER TRATAMIENTO ANTIEMPAÑANTE Y ANTIRAYADURAS, PROTECCION DE RAYOS UV, CON DISEÑO QUE PERMITE EL USO DE LENTES DE PRESCRIPCION, SISTEMA DE RESPIRACION INDIRECTA, CON UN DISEÑO FLEXIBLE PARA UN MEJOR AJUSTE EN LA PARTE DE LOS OJOS Y LA NARIZ, EL ARNÉS DEL MONOGOGLE SERÁ DE POLIESTER CON ELASTÓMERO, EL CUAL SE UNE POR MEDIO DE DOS GANCHOS TIPO BANDOLA DE PLÁSTICO, EL MONOGOGLE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 ASÍ COMO CON LA ANSI Z87.1, EL MONOGOGLE DEBERA DE PESAR 80 GM. +/- 5GM.		SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA PARA ESTA PARTIDA, ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR UNA MEDIA MASCARA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.		SI CUMPLE	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA PARA EL MONOGOGLE, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SUS PROPUESTAS LOS REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNÉS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 MONOGOGLE DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.		SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA QUE APLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
52	PARTIDA 52 SALVAVIDAS FABRICADO EN TELA DE NYLON IMPERMEABLE COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD CON FORRO DE 100%, POLIÉSTER IMPERMEABLE EN COLOR NEGRO DELANTERO CONFORMADO POR DOS PIEZAS LAS CUALES PRESENTAN RELLENO 100% POLIÉTERO COMO MATERIAL FLOTANTE EL CUAL DEBE TENER LA PROPIEDAD DE NO ABSORBER AGUA, PRESENTA AJUSTADO A LA ALTURA DEL PECHO DE CINTA DE POLIPROPILENO DE 1" DE ANCHO CON HEBILLA DE DOBLE SEGURO. LA ESPALDA DEBERÁ DE SER DE UNA SOLA PIEZA, EN LA PARTE DEL CUELLO PRESENTA CABECERA EN FORMA DE RECTÁNGULO SEMICIRCULAR EL CUAL PRESENTA MATERIAL FLOTANTE IGUAL AL DE LOS DELANTEROS. EN LA UNIÓN DE ESPALDA CON LOS FRENTES PRESENTA UNA PIEZA DE CADA LADO TIPO COSTADILLO PARA DAR AMPLITUD AL CHALECO, TENIENDO UNA DIMENSIÓN TOTAL DE 150 CM DE ANCHO A LA ALTURA DE LAS SISI, DEBERÁ DE TENER UN LARGO MÍNIMO DE 70 CM MÍNIMO, PRESENTA DOS CINTAS DE 1 1/2" DE ANCHO EN LA PARTE DEL TRONCO A TODO EL REDEDOR PARA AJUSTAR EL CHALECO AL CUERPO CON HEBILLAS DE DOBLE SEGURO, TAMBIÉN PRESENTA DOS CINTAS DE POLIPROPILENO DE 1 1/2" DE ANCHO EN LA PARTE BAJA LAS CUALES SALEN DE LA PARTE DEL COSTADO HACIA EL FRENTES LAS CUALES AJUSTAN POR MEDIO DE HEBILLAS DE DOBLE SEGURO, ESTAS CINTAS SON PARA AJUSTAR EL CHALECO A LA PARTE BAJA YA QUE LAS CUALES PASAN POR LAS PIERNAS, PRESENTA CINTA REFLEJANTE GRADO SOLAS DE 2" DE ANCHO COLOCADAS EN CADA AL FRENTES DE CADA LADO LAS CUALES PASAN SOBRE LOS HOMBROS PARA LLEGAR A LA ESPALDA, ADEMÁS EN LA CABECERA PRESENTA DICHA CINTA LA CUAL DEBERÁ DE CONTENER UNA SUPERFICIE DE 600 CM2, TODO EL CHALECO DEBERÁ DE COSEERSE CON HILO 100% NYLON DE ALTA TENACIDAD, LAS HEBILLAS SERÁN TIPO TIP TOP FABRICADAS EN ACETAL COLOR NEGRO, TODAS LAS CINTAS DEBERÁN DE SER DE POLIPROPILENO, ADEMÁS PRESENTA SILBATO DE ALTA FRECUENCIA DE 100 DB MÍNIMO FIJADO AL CHALECO POR MEDIO DE UN CORDÓN, LÁMPARA SUMERGIBLE CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, EL CHALECO DEBERÁ DE TENER UNA CAPACIDAD DE FLOTACIÓN DE HASTA 120 KG. LOCOTIPO EN LA ESPALDA EN MATERIAL REFLEJANTE TERMOAHERIDO, AL FRENTES PRESENTA LOCOTIPO BORDADO DEL LADO IZQUIERDO Y DEL LADO DERECHO EL LOCOTIPO DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS A LA ALTURA DEL PECHO EN LOS COLORES OFICIALES, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL ANEXO "A". DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO	SI CUMPLE	
53	PARTIDA 53 UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO LENTE DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONOMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTES A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTES A IMPACTOS, EL LENTE SERÁ DE POLICARBONATO DE TONALIDADES GRISAS CON UN ESPESOR DE 2 MM Y CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI-Z87.1, SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LENTES DE PRESCRIPCIÓN ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS CON RECUBRIMIENTO DE PVC, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO LIBRE DE SILICONAS, Y CUENTA CON TRATAMIENTO ANTI-REFLEJANTE, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA UNA MUESTRA (LENTE TRANSPARENTE)
	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL UNILENTE CUMPLE CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIA-S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
54	PARTIDA 54 UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE LENTE DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO. PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. EL LENTE SERÁ DE POLICARBONATO TRANSPARENTE CALIDAD ÓPTICA CON UN ESPESOR DE 2 MM Y CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI-Z87-1. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LENTES DE PRESCRIPCIÓN ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS CON RECUBRIMIENTO DE PVC, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO LIBRE DE SILICONAS, Y CUENTA CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA QUE APLICA
62	PARTIDA 62 CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTES AMARILLO LIMON CHALECO FABRICADO EN TELA 100% ALGODÓN TRANSPIRABLE EN COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD (REFERENCIA DE PANTONE 380 C), ANTIDECOLORANTE, CON FORRO INTERIOR COMPLETO 100% POLIESTER DE MALLA TIPO CANILLA AL COLOR DE LA TELA BASE. DELANTERO CONFORMADO POR DOS DELANTERO QUE SE UNEN AL FRENTE POR MEDIO DE CIERRE DE CREMALLAR TIPO NYCAST DE 40 CM MINIMO, CADA DELANTERO PRESENTA 2 CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO LA PRIMERA EN FORMA HORIZONTAL A UNA DISTANCIA DE 30 CM DE LA UNION DE HOMBROS, LA SEGUNDA EN FORMA VERTICAL DE LA UNION DE HOMBROS A LA PRIMERA CINTA, EN LA PARTE BAJA PRESENTA CONTACTEL TIPO FELPADE DE 2 1/2" DE ANCHO LA CUAL PRESENTA CINTA REFLEJANTE DE 1/2" ALCENTRO DE LA FELPA, LAS ESQUINAS DEL PARTE BAJA DEBERAN DE SER RECONDEADAS, TAMBIEN PRESENTA UNA TRABA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE 1/2" EN CADA DELANTERO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA, DE UNA SOLA PIEZA, LA CUAL PRTESENTA 3 CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO, LA PRIMERA DEBER DE SER COLOCADA EN FORMA HORIZONTAL A LA MISMA ALTURA DE SU SIMILAR DE LOS DELANTEROS, LAS DOS FALTANTES DEBERAN DE ESTAR COLOCADAS EN FORMA VERTICAL DE LA UNION DE HOMBROS A LA PRIMERA CINTA, COINCIDIENDO CON LAS CINTAS DE LOS DELANTEROS. EN LA PARTE BAJA A PRESENTA BANDA DEL MISMO MATERIAL DE CONFECCION CON UN ANCHO DE 5" Y UN LARGO DE 110 CM LA CUAL PRESENTA CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO EN TODO LO LARGO DE LA BANDA, ESTA DEBERA DE PRESENTAR BIES DE COLOR NEGRO A TODO EL CONTORNO, EN LAS PUNTAS EN SU PARTE INTERIOR DEBERA DE PRESENTAR CINTA CONTACTEL DEL TIPO GANCHO, DICHAS PUNTAS DEBERAN DE TERMINAR REDONDEADAS. TODO EL CHALECO DEBERA DE PRESENTAR BIES COLOR NEGRO EN TODO EL CONTORNO. EL CHALECO DEBERÁ MEDIR MINIMO 71 CM DE LARGO. AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DEBERA DE PRESENTAR EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA BORDADO EN LOS COLORES INSTITUCIONALES, EL DELANTERO DERECHO PRESENTA EL LOGOTIPO DE MEDIO AMBIENTE Y GOBIERNO DE MÉXICO BORDADO EN LOS COLORES INSTITUCIONALES, EN LA ESPALDA PRESENTA EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MATERIAL REFLEJANTE CENTRADO ENTRE LAS DOS CINTAS REFLEJANTES. DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". LA CINTA REFLEJANTE DEBERA DE SER EN COLOR GRIS/PLATA HECHA A BASE DE MICROESFERAS, CON COEFICIENTE MÍNIMO DE RETROREFLEXIÓN IGUAL O SUPERIOR A 500 CD/LUX/M2, AL INCIDIR EN ELLA UNA LUZ CON UN ÁNGULO DE ENTRADA DE 5° EN UN ÁNGULO DE OBSERVACIÓN DE 0.2°, CUANDO SON NUEVAS, ESTANDO SECAS Y/O TOTALMENTE MOJADAS. EL CHALECO DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL ANSI 107-2004 CLASE II.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN OFERTADO. ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), EXPEDIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, AJUNDO A LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO DEL FABRICANTE QUE AVALE QUE LAS PRENDAS CUMPLEN CON LA ANSI 107-2004 CLASE II.	SI CUMPLE	
63	PARTIDA 63 PROTECTOR FACIAL PROTECTOR FACIAL COMPUESTO DE CABEZAL CON SUSPENSIÓN FLOTANTE DE TRES PASOS, CON AJUSTADOR DE CREMALLERA Y VENTANA DE POLICARBONATO CALIBRE 1/8 MM CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURAS Y ANTI-EMPAÑANTE SIN PARTES METÁLICAS. LA VENTANA DE POLICARBONATO SERÁ PARA PROTECCIÓN DE CARA, OJOS Y CUELLO CON CAPACIDAD DE ABATIMIENTO DE 90 GRADOS Y DEBERÁ MEDIR 335 MM +/- 5 MM DE LARGO POR 220 MM +/- 5 MM DE ALTURA. LA SUSPENSIÓN DEL PROTECTOR FACIAL LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECRECIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS. LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SUDADERA SERÁN LAS SIGUIENTE EN CONJUNTO CON LA TABLA DE VALORES: LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DEL PROTECTOR FACIAL PARA PERMITIR SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS ADICIONALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SON A LA BANDA FRONTAL DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PROTECTOR FACIAL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
64	PARTIDA 64 GUANTE DE PIEL SUAVE GUANTES USO RUDO DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA, PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. +/- 2 MM COSIDO ICON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA GUANTE AL PESPUÑAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL GUANTE ES PARALELA A LA ORILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM., MEDIDA A PARTIR DE LA ORILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER-ALCOODN. LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR; DE IGUAL MANERA, EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELLE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELLE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM., EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INTERIOR DEL PUÑO VA RIBETADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA TEJIDA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM +/- 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL GUANTE, CADA GUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NODULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTEADAS. EL DEDO PULGAR VA AÑADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERNAS. EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELLE, REFUERZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PUJIDA NI CORREGIDA DE CANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EL PUÑO ES DE CARNAZA DE CANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EN EL INTERIOR DE LA PALMA, INTERIOR DEL PUÑO DE CARNAZA Y EN EL INTERIOR DEL DEDO PULGAR (PARTE DE LA PALMA) LLEVA ADHERIDO UN SOPORTE TEXTIL TIPO TOALLA	SI CUMPLE	



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIA S.A. DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	NORMA NMX-A-214-1982. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 DONDE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA CITADA NORMA CON REPORTES DE LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA EMA; ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA, DE IGUAL MANERA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 Y PRESENTAR UN REPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE VALORES DIMENSIONALES UN REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL FOTOLUMINISCENTE, BIES Y DEL HILO DE SU CONFECCION, REFERENCIADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, CUYA VICENCIA DE TODOS LOS REPORTES NO DEBERÁ SER MAYOR A 5 AÑOS, ESTOS REPORTES DEBERAN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
65	PARTIDA 65 GUANTE DE TELA CON PVC GUANTE DE PUNTO TIPO JAPONES CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DORSO, EL PUÑO LLEVARA UN ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA ENTRE TEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO EN LETRAS BLANCAS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VICENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 PAR DE GUANTES COMO MUESTRAS EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN.	SI CUMPLE	
71	PARTIDA 71 TAPA BOCAS CUBREBOCAS DE TRES CAPAS PLUSADAS DE TELA NO TEJIDA EN COLOR INDISTINTO CON UNA FORMA RECTANGULAR DE 18 CM X 9 CM +/- 1 CM, DEBERÁ TENER UN MOLDEADOR DE ALUMINIO O PLÁSTICO PARA LA NARIZ CON DOS BANDAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE EN LAS OREJAS.	SI CUMPLE	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARANAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
72	PARTIDA 72 GUANTES DE CARNAZA GUANTES USO RUDE DE CUERO CON REFUERZO EN LA PALMA; PUÑO CORTO Y AJUSTE EN EL INTERIOR DEL DORSO (A LA ALTURA DE LA MUÑECA) MEDIANTE UN RESORTE ELÁSTICO CON UN ANCHO DE 10 MM. ± 2 MM COSIDO (CON COSTURA DOBLE PARALELA, RECTA), TENIENDO EN LA PARTE EXTERNA DEL DORSO UNA DISTANCIA ENTRE LA COSTURA DEL RESORTE AL PUÑO DE 20 MM MÁXIMO. LAS COSTURAS DEBEN SER RECTAS, CON UN MÍNIMO DE 3 PUNTADAS POR CENTÍMETRO Y TIENE AL MENOS SIETE REMATES EN LA PARTE INTERNA DE CADA GUANTE AL PESPUNTAR. LA COSTURA INTERNA PARA CONFORMAR EL GUANTE ES PARALELA A LA ØRILLA DEL CORTE CON UNA SEPARACIÓN MÁXIMA DE 3.0 MM, MEDIDA A PARTIR DE LA ØRILLA DEL CORTE Y SIN QUE LA COSTURA SE SALGA DEL CORTE. EL HILLO PARA LAS COSTURAS ES DE POLIÉSTER AL CODÓN. LA PALMA ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR; DE IGUAL MANERA, EL DORSO ES DE UNA SOLA PIEZA, INCLUYENDO LOS DEDOS DE LA MANO, A EXCEPCIÓN DEL DEDO PULGAR (CARA DORSAL). FUELE: LA PALMA Y EL DORSO SE UNEN EN TODO SU CONTORNO A TRAVÉS DE UN FUELE CON UN ANCHO DE 15 A 30 MM, EL CUAL DEBERÁ DE SER DE MÁXIMO CINCO PIEZAS UNIDAS, DICHAS UNIONES NO DEBERÁN DE QUEDAR EN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS O ENTRE LOS DEDOS. EL PUÑO ES DE CARNAZA, EN TODA LA PARTE INTERIOR DEL PUÑO VA RIBETADO EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES DE CINTA TEJIDA 100% POLIÉSTER DICHA CINTA TEJIDA DEBE TENER UN ANCHO TOTAL DE 12 MM ± 2 MM, MEDIDOS AL RETIRAR EL BIES DEL GUANTE, CADA GUANTE VA ASENTADO EN TODO SU INTERIOR, CON LOS NODULOS INSERTOS Y CON TODAS LAS COSTURAS COSTEADAS. EL DEDO PULGAR VA AÑADIDO, EN FORMA DIAGONAL Y FORMADO DE 2 PIEZAS CON COSTURAS INTERNAS. EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL DORSO, PALMA, FUELE, REFUERZO Y DEDO PULGAR ES DE CUERO DE FLOR ENTERA NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EL PUÑO ES DE CARNAZA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO Y SIN PRESENCIA DE RESIDUOS DE PENTACLOROFENOL Y DERIVADOS, NO PRESENTA TENIEMENTOS O PIGMENTOS DE CUALQUIER TIPO DE COLORANTES, ANILINAS O AZOCOLORANTES. EN EL INTERIOR DE LA PALMA, INTERIOR DEL PUÑO DE CARNAZA Y EN EL INTERIOR DEL DEDO PULGAR (PARTE DE LA PALMA) LLEVA ADHERIDO UN SOPORTE TEXTIL TIPO TOALLA. EL PROTECTOR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NMX-S-057-SCFI-2002 QUE EL PARTICIPANTE ENTREGARÁ EN UNA CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON ELLA Y QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUUESTAS NOM-020-SCFI-1997	SI CUMPLE	
78	PARTIDA 78 LAMPARA SORDA FABRICADA SU LENTE, CUERPO Y TAPA EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD Y HULE PARA MAYOR DURABILIDAD, ESTA LAMPARA DEBE SER A PRUEBA DE AGUA, ES ULTRA COMPACTA Y LIVIANA, EQUIPADA CON UN SOLO LED DE GRAN POTENCIA, PRODUCE HASTA 100 LÚMENS Y OFRECE HASTA 12 HORAS DE FUNCIONAMIENTO POR CARGA Y MÚLTIPLES MODOS (ALTO LED BLANCO CON UN RENDIMIENTO DE 3.45 HORAS, BAJO CON LED BLANCO Y 12 HORAS DE RENDIMIENTO E INTERMITENTE CON LED BLANCO Y 6 HORAS DE RENDIMIENTO Y VISION NOCTURNA CON SALIDA DE LUZ BAJA CON LED ROJO Y MAS DE 50 HORAS DE RENDIMIENTO), ADEMÁS, DEBE CONTAR CON UN INDICADOR DE BATERIA BAJA, SU CON UN RAYO DE LUZ QUE ALCANCE 60M ±2% CON UNA INTENSIDAD DE 100 LUMENS ±5%, TRABAJA CON 3 BATERIAS "AAA" RECARGABLES INCLUIDAS, CUENTA CON SISTEMA DE CALEFACCION DE BATERIAS PARA TRABAJOS A BAJA TEMPERATURA, MODULO DE LAMPARA CILINDRICO REMOVIBLE QUE PUEDE USARSE COMO LUZ DE TRABAJO, CUENTA CON CERTIFICACIONES CLASS I, DIVISION 1 / IEC610, BOTON GRANDE DE ENCENDIDO Y APAGADO PARA UN FACIL MANEJO INCLUSO CON GUANTES, SU SWITCH DEBE SER UN BOTON DE MODALIDAD ALTA, BAJA E INTERMITENTE Y LED ROJO, ESTE PRODUCTO DEBERÁ TENER GARANTÍA DE POR VIDA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. EL ARNÉS DE LA LAMPARA SERÁ DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO O, CON ACABADO ENTORCHADO AFEILADO POR UNA CARA, SERÁ DE COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA DE LA INSTITUCION ENTRETENIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE LA CINTA CON LETRAS BLANCAS.	SI CUMPLE	

M

10 de 24

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAKI MEDIA S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS PARA LA LAMPARA, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPROBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNES EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VICENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS O CATALOGOS Y PROPUESTAS	CUMPLE	
	PARTIDA 79 BOTA DE PIEL DE 23 CMS DE ALTURA		
	ALTURA: 23 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN, MEDIDO POR EL ÁREA LATERAL DEL TACÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TENIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
	BULLÓN: EXTERIOR, DE UN GATO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, OCHO OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRÁN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE TIPO BASE ACILO/NITRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE, DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTOS A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. ± 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALÓN, Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPUNE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALÓN DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WYAKIMEDIA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
PARTIDA 80 BOTA PIEL TIPO BORCECUI SIN CASQUILLO DE AGERO	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIESTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. COBIRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES. NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRESANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	ACUJETAS: REDONDAS, DE POLIESTER O NYLON Y TAMANO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL ÁREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RÍGIDO SINTÉTICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE AL CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009		
	PARTIDA 80 BOTA PIEL TIPO BORCECUI SIN CASQUILLO DE AGERO		
	ALTURA: 16 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN, HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN MEDIDO POR EL ÁREA DEL TALÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA. NO PULIDA NI CORREGIDA. TENIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
PARTIDA 80 BOTA PIEL TIPO BORCECUI SIN CASQUILLO DE AGERO	BULLÓN: EXTERIOR, DE UN GAO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM. Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM. EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	COJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, CINCO COJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRÁN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE TIPO BAST AGRILO INTRILLO, DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESULTA NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPES DE SUCCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPES DE SUCCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PLANTAS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNA) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
80	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTETICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. +/- 1.0 MM; ADEMAS DEBERA CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON, Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALON DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIÉSTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRESANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIÉSTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL AREA INTERIOR DEL ENFRANQUE; DE MATERIAL RIGIDO SINTETICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO; EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARAMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACION, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE AL CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEB EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009			
PARTIDA 81 BOTA PIEL TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO DE ACERO			
ALTURA: 16 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN, HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN MEDIDO POR EL AREA DEL TALÓN.		SI CUMPLE	
CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TENIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.		SI CUMPLE	
BULLÓN: EXTERIOR, DE UN GAJO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.		SI CUMPLE	
OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIAMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, CINCO OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE		SI CUMPLE	
CASQUILLO: DE ACERO		SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

PUNTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WYAK MEDIA S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
81	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOP ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE FLOP BRAS ACRILO NITRILICO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE, DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS, LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUCCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPE DE SUCCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM, EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM, +-1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON, Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPUNE, LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR, EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN.	SI CUMPLE	
	LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALCODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR, LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALON DE UNA SOLA PIEZA, LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM, MÍNIMO, E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO EN SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIESTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALCODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR, LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN, LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA, EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL, TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM, EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBRESANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	ACUJETAS: REDONDAS, DE POLIESTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL ÁREA INTERIOR DEL ENFRANQUE, DE MATERIAL RÍGIDO SINTÉTICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-0160000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIA S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE AL CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	CUMPLIMIENTO DE LA NOM-013-STPS-2009		
	PARTIDA 82 BOTA DIELECTRICA		
	ALTURA: 16 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN, HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN MEDIDO POR EL ÁREA DEL TALÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TENIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
	BULLÓN: EXTERIOR, DE UN GAJO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: ÚNICAMENTE ORIFICIOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 2MM, CINCO ORIFICIOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRÁN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA, (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE FULE BASE ACRILICO NITRILICO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE, DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPES DE SUJECIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 75° ± 7°, AMBOS TOPES DE SUJECIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SI COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PELDAÑOS, ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. ± 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALÓN, Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPUNE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALON DE UNA SOLA PIEZA. LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WYAK MEDA S.A. DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIESTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCION DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERAN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LINEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LINEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE. CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRIGAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIMAR) EN TODAS SUS UNIONES. NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	AGUJETAS: REDONDAS, DE POLIESTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL ÁREA INTERIOR DEL ENFRANQUE DE MATERIAL RÍGIDO SINTÉTICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO ELUJITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO. EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN. LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE AL CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009		
	PARTIDA 83 ZAPATOS		
	ALTURA: 10 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLÓN, MEDIDO POR EL ÁREA LATERAL DEL TACÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TENIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
	BULLÓN: EXTERIOR, DE UN GAO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM. Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLÍMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, TRES OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA, (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM. LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE TIPO BASE AGRICULTORIO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE, DEBERÁN CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPES DE SUECIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPES DE SUECIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3. ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O DEL DAÑOS ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM, EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARANAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	VIAVAN MEDIA S.A. DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
84	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA. DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOE ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE PUELE BASE ACRILO NITRILU, DE UNA SOLA PIEZA DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE, DEBERÁN CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O BELDANOS ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM, EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM, +-1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON, Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFLANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR, EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN.	SI CUMPLE	
	LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALCODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR, LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALON DE UNA SOLA PIEZA, LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM, MÍNIMO, E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIESTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALCODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLÓN. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	
	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELLE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA, EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRICAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM, EL FORRO DEBE ESTAR COMPUERTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIAMAR) EN TODAS SUS UNIONES, NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	ACUETAS: REDONDAS, DE POLIESTER O NYLON Y TAMANO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL ÁREA INTERIOR DEL ENFRANQUE, DE MATERIAL RÍGIDO SINTÉTICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PEGADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO EL DENTANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN, LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE AL CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009			



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIA SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
	PARTIDA 85 BOTA DE PIEL DE 23 CMS DE ALTRUA SIN CASQUILLO PARA CASST		
	ALTURA: 23 CM. ± 1 CM. MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACON HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL BULLON, MEDIDO POR EL ÁREA LATERAL DEL TACÓN.	SI CUMPLE	
	CORTE: DEBE DE SER DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA NI CORREGIDA, TENIDA FONDEADA Y ATRAVESADA A LA ANILINA COLOR NEGRO, CON ESPESOR MÍNIMO DE 1.8 MM.	SI CUMPLE	
	BULLON: EXTERIOR, DE UN GAO, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, CON ESPESOR MÍNIMO DE 0.8 MM, Y DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CON UN ANCHO MÍNIMO DE 3.0 CM, EL RELLENO PODRÁ SER DE CUALQUIER POLIMERO ESPUMOSO Y EL ESPESOR DE TODO SU CONJUNTO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 10MM.	SI CUMPLE	
	OJILLOS: METÁLICOS, CON UN DIÁMETRO INTERIOR MÍNIMO DE 4 MM, OCHO OJILLOS MÍNIMO EN CADA CHALECO, COLOCADOS EN FORMA EQUIDISTANTE Y PODRAN LLEVAR EL GRABADO DEL NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE	
	PUNTERA: TIPO CELLASTIC, LA CUAL DEBE COLOCARSE ÚNICAMENTE EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR DE LA CHINELA, EN EL ÁREA DE LA PALA. (NO DEBE INCLUIR LA FLORETA).	SI CUMPLE	
	LENGÜETA CON FUELLE Y VISTAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE CUERO DE GANADO VACUNO FLOR ENTERA, DE COLOR SIMILAR AL CORTE. CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 1.4 MM, LAS VISTAS DEBERÁN IR UNIDAS CON COSTURA HASTA LA PARTE SUPERIOR DE LOS CHALECOS.	SI CUMPLE	
	SUELAS: DEBERÁN SER DE TULE BASE ACRILONITRILICO, DE UNA SOLA PIEZA, DE COLOR SIMILAR AL DEL CORTE. DEBERÁ CONTAR CON TACHONES INDEPENDIENTES, CON RESALTE NO MENOR A 3.5 MM QUE PERMITAN LA FLUIDEZ DE LÍQUIDOS AL FRENTE Y A LOS LATERALES, ENTRE LOS TACHONES NO DEBE HABER UNIONES QUE OBSTRUYAN PARCIAL O TOTALMENTE LA SALIDA DE LÍQUIDOS. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON DOS TOPE DE SUJECCIÓN EN EL ÁREA DEL ENFRANQUE (DE ACUERDO A LOS PUNTO A Y B DE LAS FIGURAS 2 Y 3), UNO EN EL ÁREA POSTERIOR (TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 100° ± 7° Y OTRO EN EL ÁREA ANTERIOR DEL ARCO PLANTAR (CONTRA TACÓN) CON UN ÁNGULO DE 115° ± 7°, AMBOS TOPE DE SUJECCIÓN DEBERÁN SER RECTOS Y CONTINUOS Y CON LA MISMA DISTANCIA ENTRE SÍ COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS 2 Y 3, ESTO ES PARA QUE SE MINIMICE EL DESLIZAMIENTO AL ASCENDER Y DESCENDER ESCALERAS, TORRES O PEL DÁÑOS ENTRE OTROS.	SI CUMPLE	
	PLANTA: DE FIBRA DE CELULOSA O FIBRA CUERO O COMBINACIÓN DE AMBAS, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 2.0 MM. EN LA BASE INTERIOR DEL CALZADO.	SI CUMPLE	
	PLANTILLAS: DE UNA SOLA PIEZA, DE MATERIAL SINTÉTICO, PREFORMADA, CON ESPESOR DE 5.0 MM. ± 1.0 MM; ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON CAZOLETA EN EL CONTORNO DEL TALON, Y EN TODA LA PARTE SUPERIOR QUE HACE CONTACTO CON EL PIE, UNA CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL.	SI CUMPLE	
	CONTRAFUERTE: CELULOSA PREFORMADA	SI CUMPLE	
	CHINELA, PALA Y CUARTOS: LA CHINELA DEBE DE SER DE DOS PIEZAS, CONFORMADA POR PALA Y FLORETA, CON MEDIALUNA EN EL EMPEINE. LA FLORETA Y LA PALA DEBEN ESTAR CORTADAS Y ACHAFANADAS (EN ÁNGULO O ESQUINA) EN SU ZONA DE CONTACTO Y DEBERÁ LLEVAR UN GRABADO EN SU CONTORNO SUPERIOR. EL CUAL DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE SELLANDO DICHA UNIÓN. LA UNIÓN DE LA FLORETA Y LA PALA DEBE DE SER CON ADHESIVO Y COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS. LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS, POR ENCIMA DE LOS TUBOS	SI CUMPLE	
	TIRA DE REFUERZO DEL TALON: DEBE DE LLEVAR UNA TIRA DE REFUERZO DEL TALON DE UNA SOLA PIEZA, LA CUAL DEBE DE TENER EN SU BASE UN ANCHO DE 18.00 CM. MÍNIMO. E INCLUIR UNA JALADERA DE JALAR CON UN ANCHO DE 3.0 CM MÍNIMO ES SU PARTE SUPERIOR, LA CUAL DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LA TIRA DE REFUERZO.	SI CUMPLE	
	COSTURAS: HILO DE NYLON O POLIESTER DE TRES CABOS EN TODO EL CORTE CON EXCEPCIÓN DE LA CHINELA LAS CUALES DEBERÁN SER COSIDAS CON HILO DE ALGODÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NYLON EN LA INFERIOR. LA TIRA DE REFUERZO CON UNA LÍNEA DE DOS COSTURAS Y DOS PARA UNIR EL BULLON. LA PALA DEBE FORMAR UNA SOLA PIEZA CON LOS CUARTOS, LOS CUARTOS DEBEN UNIRSE CON UNA LÍNEA DE AL MENOS CUATRO COSTURAS POR ENCIMA DE LOS TUBOS.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	MAYAK MEDA S.A. DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
87	FORROS: DEL MISMO COLOR DEL CORTE, CUBRIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL INTERIOR DEL CALZADO (CHINELA, CUARTOS Y TUBOS, BULLÓN, FUELE, (EXCEPTO PLANTA), INCLUYENDO DE MANERA REVOLTEADA EL CONTORNO SUPERIOR DE LA LENGÜETA. EL FORRO DEBE DE SER DE MATERIAL TEXTIL TEJIDO TRIGAPA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 MM. EL FORRO DEBE ESTAR COMPUESTO DE DOS PIEZAS UNIDAS ENTRE SÍ, CON COSTURAS SIN EMPALMAR (SIN ENCIAMAR) EN TODAS SUS UNIONES. NO DEBERÁ HABER BORDOS NI SOBANTES DE MATERIAL.	SI CUMPLE	
	ACUJETAS: REDONDAS, DE POLIESTER O NYLON Y TAMAÑO ACORDE PARA ATAR EL CALZADO AL PIE.	SI CUMPLE	
	COSTILLA: EN EL ÁREA INTERIOR DEL ENFRANQUE, DE MATERIAL RÍGIDO SINTÉTICO.	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE FABRICACIÓN: PECADO, GOODYEAR WELT 360 Y LOOKSTICHER O VULCANIZADO DIRECTO AL CERCO	SI CUMPLE	
87	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EN EL QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS EN ESTA ESPECIFICACIÓN. LAS PRUEBAS DEBEN REALIZARSE AL CALZADO TALLA 27 EL INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DEBE EMITIRLO UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	SI CUMPLE	
	CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009	SI CUMPLE	
PARTIDA 87 OVEROL DE TELA TYCEHM QM			
OVEROL DE TELA DE POLIPROPILENO CON TRATAMIENTO PARA SOPORTAR SALPICADURAS DE ÁCIDOS, SOLVENTES, GRASAS, ACEITES QC, CON CAPUCHA, HOLOGRURA EN EXTREMIDADES INFERIORES PARA UTILIZARSE CON BOTA DE HULE, IMPERMEABLE Y CONTRA ÁCIDOS. DEBERÁ DE TENER CIERRE DE CREMALLERA EN LA PARTE ANTERIOR DEL OVEROL, CON ELÁSTICO EN CAPUCHA Y MANGAS. ESTE OVEROL DEBERÁ DE SER EL INDICADO PARA TRABAJOS CON ÁCIDOS Y MATERIALES CORROSIVOS. EL OVEROL DEBERÁ SER EN COLOR AMARILLO, TENER CAPUCHA INTEGRADA ELÁSTICOS EN PUÑOS Y TOBILLOS Y CON CIERRE DELANTERO Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL ESTAMPADO EN REFLEJANTE TRASLUCIDO EN EL HOMBRO IZQUIERDO, DE 12X8 CM			
LOCOTIPO INSTITUCIONAL DEBERÁN COLOCARSE EN EL FREENTE LATERAL IZQUIERDO DE LA CHAMARRA DE SU PARTE SUPERIOR, EL LOGO DE LA INSTITUCIÓN LA CUAL MEDIRÁ 65MM DE ANCHO +/- 5MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL, DE ACUERDO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO EN LA ESPALDA DEBERÁ LLEVAR UN SEGUNDO LOGO DE 220MM +/- 10MM DE ANCHO Y SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL ANEXO "A".		SI CUMPLE	
EMPAQUETAMIENTO: DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN UN EMPAQUE (BOLSA O CAJA) DISEÑADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA. SOBRE EL EMPAQUE DEBERÁ IDENTIFICARSE CLARAMENTE LOS BIENES QUE CONTIENE Y SUS TALLAS.			

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAVAK MEDIA SA DE CV	SI CUMPLE	NO CUMPLE
88	PARTIDA 88 LAMPARA SORDA FABRICADA SU LENTE, CUERPO Y TAPA EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD Y HULE PARA MAYOR DURABILIDAD, ESTA LÁMPARA DEBE SER A PRUEBA DE AGUA, ES ULTRA COMPACTA Y LIVIANA. EQUIPADA CON UN SOLO LED DE GRAN POTENCIA, PRODUCE HASTA 100 LÚMENES Y OFECE HASTA 12 HORAS DE FUNCIONAMIENTO POR CARGA Y MÚLTIPLES MODOS (ALTO LED BLANCO CON UN RENDIMIENTO DE 3:45 HORAS, BAJO CON LED BLANCO Y 12 HORAS DE RENDIMIENTO E INTERMITENTE CON LED BLANCO Y 6 HORAS DE RENDIMIENTO Y VISION NOCTURNA CON SALIDA DE LUZ BAJA CON LED ROJO Y MAS DE 50 HORAS DE RENDIMIENTO), ADEMÁS, DEBE CONTAR CON UN INDICADOR DE BATERIA BAJA. SU CON UN RAYO DE LUZ QUE ALCANCE 60M ±2% CON UNA INTENSIDAD DE 100 LUMENS ±5%. TRABAJA CON 3 BATERIAS "AAA" RECARGABLES INCLUIDAS, CUENTA CON SISTEMA DE CALEFACCION DE BATERIAS PARA TRABAJOS A BAJA TEMPERATURA, MODULO DE LAMPARA CILINDRICO REMOVIBLE QUE PUEDE USARSE COMO LUZ DE TRABAJO, CUENTA CON CERTIFICACIONES CLASS 1, DIVISION 1 / IEC EXIA, BOTON GRANDE DE ENCENDIDO Y APAGADO PARA UN FACIL MANEJO INCLUSO CON GUANTES, SU SWITCH DEBE SER UN BOTÓN DE MODALIDAD ALTA, BAJA E INTERMITENTE Y LED ROJO. ESTE PRODUCTO DEBERÁ TENER GARANTÍA DE POR VIDA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. EL ARNÉS DE LA LÁMPARA SERÁ DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO O, CON ACABADO ENTORCHADO A FELPADO POR UNA CARA, SERÁ DE COLOR VERDE BANDERA CON EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL ENTRETREJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE LA CINTA CON LETRAS BLANCAS. LA PRENDA DEBE PRESENTAR LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS BOCETOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". ESPECIFICACIÓN: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EMPAQUETAMIENTO: DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN UN EMPAQUE (BOLSA O CAJA) DISEÑADO PARA PROTEGER ADECUADAMENTE LOS BIENES DURANTE SU TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA. SOBRE EL EMPAQUE DEBERÁ IDENTIFICARSE CLARAMENTE LOS BIENES QUE CONTIENE Y SUS TALLAS	SI CUMPLE		
93	PARTIDA 93 MASCARILLA RESPIRADORA DE CARA COMPLETA MASCARILLA COMPLETA ADAPTABLE PARA PROTEGER LAS VIAS RESPIRATORIAS PRIMORDIALMENTE, ADEMAS DE LA CARA DEL USUARIO, DE LOS CONTAMINANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO AMBIENTE LABORAL. LA MASCARILLA ESTÁ DISEÑADA ERGONOMICAMENTE EN TAMAÑO ESTANDAR, CON UN KIT DEL MARCO QUE SUJETA EL VISOR DE POLICARBONATO CON UN DISEÑO PANORAMICO, CON UNA COPA NASAL INTERIOR CON SUS VÁLVULAS DE INHALACION. CON UNA MASCARA DE NEOPRENO. COLOR GRIS Y 2 PORTA FILTROS RECEPTOR. COLOR NEGRO, UNA VALVULAS DE INHALACION Y UNA VALVULA DE EXHALACION; CUBIERTA DE VALVULA. COLOR NEGRO Y VISOR TRANSPARENTE DE POLICARBONATO, UN ARNES DE NEOPRENO CON 5 PUNTOS DE AJUSTE Y UN PESO 680. GR. +/- 5%, CUENTA CON UN DISEÑO ANATÓMICO, CON FUELE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE. CON SUSPENSIÓN SUPERIOR DE TIPO ARNES DE 5 PUNTOS DE AJUSTE CON UN LARGO TOTAL ESTANDO ABROCHADO DE 28 CM. CADA GUÍA Y BANDA ELÁSTICO INTERIOR CON SEGURO MONTADAS AMBAS SOBRE LA MASCARILLA Y SUJETADAS, CUENTA CON DIAFRAGMA PARA VOZ INCLUIDO PARA UNA MEJOR COMUNICACION Y LENTE REPLAZABLE ANTI-RAYADURAS DE POLICARBONATO PARA ALTO IMPACTO LLEVA 2 PORTA FILTROS CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, CON BASE PARA VALVULA DE INHALACION CARGADA EN UN EXTREMO DEL PORTA FILTROS PARA PERMITIR MOVIMIENTOS DEL MISMO Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO; INCLUYE 1 CARTUCHO QUÍMICO COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS CON ENVASE DE POLIPROPILENO ROSCADO TIPO BAYONETA LLENO DE CARBÓN VEGETAL ACTIVADO CON UN PESO TOTAL DEL CARTUCHO DE 65 GRAMOS + /-5 GRAMOS, E IRÁ ACOMPAÑADO EN LA PARTE DEL FRENTE Y TRASERA. DE UN FILTRO MECÁNICO DE FIBRA TEXTIL SUJETAS CON UN RETÉN DE REJILLA. LLEVARÁ DOS VÁLVULAS DE HULE NATURAL DE INHALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 27 MM LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN LLEVARÁ UN ASIENTO DE VÁLVULA DE 40 MM DE DIÁMETRO Y UNA CUBIERTA DE 1 CM APROXIMADO DE ALTURA MÁXIMA.	SI CUMPLE		

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Partida		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES		WYAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
6. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.					
Lugar de entrega: Las entregas deberán realizarse de conformidad a las cantidades y sitios establecidos en el Anexo V de las presentes Especificaciones Técnicas.					
Plazo de entrega: El proveedor realizará la entrega total de los bienes en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en las cantidades y sitios establecidos.					
Condiciones: · Todos los bienes deberán ser nuevos. · Cada uno de los bienes, de manera individual y dependiendo de su presentación, tendrán un etiquetado donde se ostentará la información comercial necesaria dependiendo de su origen (marca, talla, instrucciones de cuidado, país de origen, entre otras) de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-004-SCFI-2006 y NOM-020-SCFI-1997. · El proveedor deberá entregar los bienes conforme a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas; no se aceptarán por cada domicilio entregas parciales. · El proveedor se obliga a garantizar la entrega de los bienes en perfectas condiciones; en caso contrario se aplicarán las deductivas correspondientes. · El empaquetamiento, transporte, almacenamiento y entrega de los bienes o su entrada al país en caso de bienes importados, no causará ningún costo a la SEMARNAT ni a sus organismos consolidados, siendo completa responsabilidad del proveedor. · El proveedor debe contar con los recursos humanos necesarios para cumplir con la maniobra, carga, descarga, desembalaje y entrega de los bienes.		SI CUMPLE			
9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.					
Con motivo de garantizar la entrega de los bienes, los licitantes deberán presentar de forma obligatoria los siguientes requisitos técnicos: a) Escrito libre con membrete y firmado por el representante legal de la persona moral o la persona física, mediante el cual garantiza que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos para la fabricación, suministro y distribución de los bienes de conformidad con las características y especificaciones señaladas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE			
b) Ficha técnica de los bienes que incluya como mínimo lo siguiente: descripción del producto, materiales, detalles de confección y figuras o ilustraciones.		SI CUMPLE			
d) Escrito con membrete en el que el representante legal de la persona moral o la persona física manifieste ante la SEMARNAT y sus organismos consolidados que garantizará los bienes ofertados contra vicios ocultos y defectos de fabricación, por un plazo mínimo de 1 (un) año, que se contará a partir de la entrega de los bienes, o bien, un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante.		SI CUMPLE			
e) Las muestras y pruebas requeridas en el numeral 8 de las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE			
f) Propuesta técnica con membrete y firmada por el representante legal de la persona moral o la persona física, que incluya todas las especificaciones técnicas y administrativas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.		SI CUMPLE			
10. VIGENCIA DE LA CONTRATACION.					
El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación de Fallo. El periodo de vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta al 31 de diciembre de 2021.		SI CUMPLE			

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIO AMBIENTE	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.			
	El pago de los bienes se cubrirá en una sola exhibición con cargo al presupuesto asignado a las áreas requerientes de la SEMARNAT y sus organismos consolidados, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet, siendo necesario que el Comprobante Fiscal Digital por Internet que presente el proveedor reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la SEMARNAT y sus organismos consolidados pospondrán al proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Dichos pagos se harán contra los bienes que el proveedor acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción del administrador del contrato.	SI CUMPLE	
21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.			
	De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del procedimiento de contratación, así como responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos que se señalen en el contrato, el proveedor se obliga a constituir una garantía DIVISIBLE la cual se hará efectiva por el monto proporcional de las obligaciones garantizadas	SI CUMPLE	
24. PENAS CONVENCIONALES.			
	De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el proveedor deberá cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos y términos previstos en las presentes Especificaciones Técnicas y en caso de incumplimiento, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso en su entrega, calculado sobre el costo unitario de los bienes no entregados en el plazo establecido, contados a partir del último día programado para su entrega. Sin que la pena convencional exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.	SI CUMPLE	
25. DEDUCCIONES.			
	En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas adjudicadas, se le aplicará una deducción al pago sobre el monto de los bienes entregados de forma parcial o deficiente, los montos a deducir se aplicarán en el Comprobante Fiscal Digital por Internet que el proveedor presente para su cobro. En caso de no existir pagos pendientes, el proveedor realizará el pago de la deductiva a través del Esquema eSincro Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPAs), a favor de la Tesorería de la Federación o de las entidades. Se entenderá por incumplimiento parcial que los bienes que integran equipo y protección o los bienes que se presenten en pares estén incompletos. Se entenderá por incumplimiento deficiente que el empaque o los bienes presenten daños de cualquier tipo. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación. En ambos casos, se aplicará al proveedor una deductiva correspondiente al 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe del equipo y protección o de los bienes que incurran en cualquiera de los dos supuestos señalados, por cada día natural en que esto suceda y hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.	SI CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-016000997-E46-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

Partida	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
WAYAK MEDIA, S.A. DE C.V.			
SU PROPOSICIÓN ES SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS:			
35 BOTA DE PVC; 36 BOTA PANTALONERA DE PVC; 39 CINTURÓN DE ELÉCTRICISTA; 41 FAJILLA; 43 GUANTE DE HULE; 44 GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS; 46 IMPERMEABLE TIPO TIPO GABARDINA; 47 IMPERMEABLE TIPO MANGA; 49 RESPIRADOR MEDIA CARA; 52 SALVAVIDAS; 62 CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN; 63 PROTECTOR FACIAL; 64 GUANTE DE PIEL SUAVE; 65 GUANTE DE TELA CON PVC; 71 TAPA BOCAS; 72 GUANTES DE CARPAZA; 78 LÁMPARA SORDA; 79 BOTA DE PIEL DE 23 CMS. DE ALTURA SIN CASQUILLO; 80 BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO; 81 BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO; 82 BOTA DIELÉCTRICA; 83 ZAPATOS; 84; BOTA PIEL DE 30 CMS SIN CASQUILLO; 85 BOTA PIEL DE 23 CMS. SIN CASQUILLO PARA CASST; 87 OVEROL DE TELA TYCEHM QM; 88 LÁMPARA SORDA Y 93 MASCARILLA RESPIRADORA DE CARA COMPLETA.			
SU PROPOSICIÓN NO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS Y DEBIDO A LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN:			
PARTIDA 40 RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS. NO PRESENTO EL CERTIFICADO DE LA NOM 116-STPS-2009, EMITIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO COMO SE SOLICITO EN EL ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.			
PARTIDA 50 MONOGOGLES CON VENTILACIÓN INDIRECTA. NO PRESENTO EL CERTIFICADO DE LA NOM NMX-S-057-SCFI-2012, EMITIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO COMO SE SOLICITO EN EL ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.			
PARTIDA 53 UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO EL LICITANTE PRESENTA UN BIEN CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS, EN EL CASO DE LA MUESTRA EL LICITANTE PRESENTÓ UN LENTE TRANSPARENTE Y NO DE TONALIDADES GRISES, COMO SE SOLICITO EN ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
PARTIDA 54 UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE NO PRESENTO EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-S-057-S, EMITIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADOCFI-2002 COMO SE SOLICITO EN EL ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.			

POR LA SEMARNAT

POR LA SEMARNAT

POR LA CONAGUA

POR LA CONANP

POR LA PROFEPA

POR EL INECC

ARIES EDITA PALACIOS AGUIRRE
DIRECTORA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

ARIADNA LOPEZ VILLA
SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES

MARIA DEL REFUGIO VIRAMONTES NAVARRO
JEFA DE PROYECTOS DE RELACIONES LABORALES

JUDITH ALEMÁN AVALOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

NANCY PAOLA SILVA MARTINEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

RICARDO GUSTAVO URBAN BALDERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	Calzado Van Vien, S.A. de C.V.			Goldie Authentic 2695, S.A.S. de C.V.		
					PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	BATA PARA LABORATORIO	1,486	1,913	Pieza	No cotiza			560.00	832,160.00	1,071,280.00
2	BATA PARA TALLER	2,082	2,249	Pieza	No cotiza			560.00	1,165,920.00	1,259,440.00
3	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "A" GRIS OSCURO	18,123	19,874	Juego	No cotiza			No cotiza		
4	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "B" GRIS OSCURO	2,038	2,100	Juego	No cotiza			No cotiza		
5	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO	7,875	8,294	Pieza	No cotiza			No cotiza		
6	CHAMARRA ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS DE CAMPO COLOR VERDE	2,619	3,720	Pieza	No cotiza			No cotiza		
7	CHAMARRA DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP COLOR GRIS OSCURO	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
8	OVEROL DE FAENA	677	873	Pieza	No cotiza			No cotiza		
9	PANTALÓN NEGRO DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP	156	200	Pieza	No cotiza			No cotiza		
10	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS	19,178	21,101	Pieza	No cotiza			No cotiza		
11	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANGA LARGA	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
12	CHALECO PARA INSPECTOR EN CAMPO	285	300	Pieza	No cotiza			No cotiza		
13	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANGA CORTA	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
14	PLAYERA TIPO POLO PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP	302	400	Pieza	No cotiza			No cotiza		
15	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO CASST	255	270	Pieza	No cotiza			No cotiza		
16	CAMISA PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COLOR BLANCO (CASST)	510	550	Pieza	No cotiza			No cotiza		
17	CHALECO PARA COMISIONES DE CASST	255	280	Pieza	No cotiza			No cotiza		
18	GORRA TIPO BEISBOLERA PARA CASST COLOR GRIS	510	550	Pieza	No cotiza			No cotiza		



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

19	PANTALÓN TIPO "B" PARA CASST COLOR GRIS OSCURO	510	550	Pieza	No cotiza			No cotiza		
20	PLAYERA TIPO POLO	745	969	Pieza	No cotiza			No cotiza		
21	SHORT TIPO CARCO	77	99	Pieza	No cotiza			No cotiza		
22	TRAJE PARA CABALLERO COLOR NEGRO Y GRIS OXFORD	29	38	Juego	No cotiza			No cotiza		
23	TRAJE DE DOS PIEZAS PARA DAMA: SACO LARGO Y FALDA COLOR NEGRO	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
24	TRAJE PARA DAMA DE DOS PIEZAS, BLAZER Y PANTALÓN COLOR GRIS OXFORD	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
25	FILIPINA COLOR BLANCO	16	21	Pieza	No cotiza			No cotiza		
26	PANTALÓN BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza			No cotiza		
27	TRAJE PARA MESERO COLOR NEGRO	5	7	Juego	No cotiza			No cotiza		
28	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (SACO LARGO, CHALECO Y FALDA)	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
29	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (BLAZER, CHALECO Y PANTALÓN)	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
30	CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza			No cotiza		
31	BLUSA COLOR BLANCO, PARA DAMA.	7	9	Pieza	No cotiza			No cotiza		
32	ZAPATILLA COLOR NEGRO, PARA DAMA	4	5	Par	No cotiza			No cotiza		
33	ZAPATO DE VESTIR COLOR NEGRO, PARA CABALLERO	34	44	Par	No cotiza			No cotiza		
34	ZAPATO BLANCO PARA MÉDICO	26	33	Par	No cotiza			No cotiza		
35	BOTA DE PVC	3,668	4,180	Par	No cotiza			No cotiza		
36	BOTA PANTALONERA DE PVC	1,801	1,901	Par	No cotiza			No cotiza		
37	CABETA PARA SOLDADOR	153	200	Pieza	No cotiza			No cotiza		
38	CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E") DIELECTRICO	910	1,152	Pieza	No cotiza			No cotiza		
39	CINTURÓN DE ELECTRICISTA	218	442	Pieza	No cotiza			No cotiza		
40	RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS	16,651	17,003	Pieza	No cotiza			No cotiza		
41	FALILLA	2,054	3,568	Pieza	No cotiza			No cotiza		
42	GUANTE DE KEVLAR DE 45CM. DE LARGO	78	90	Par	No cotiza			No cotiza		



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

43	GUANTE DE HULE	4,364	8,085	Par	No cotiza			No cotiza	
44	GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS	6,721	6,864	Par	No cotiza			No cotiza	
45	GUANTES DIELECTRICOS	447	467	Par	No cotiza			No cotiza	
46	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	1,959	2,655	Pieza	No cotiza			No cotiza	
47	IMPERMEABLE TIPO MANGA	3,157	3,257	Pieza	No cotiza			No cotiza	
48	MANDIL PARA SOLVENTES	115	250	Pieza	No cotiza			No cotiza	
49	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	1,213	1,550	Juego	No cotiza			No cotiza	
50	MONOGOGLE CON VENTILACIÓN INDIRECTA	1,264	1,691	Pieza	No cotiza			No cotiza	
51	PROTECTOR DE MANGA DE PVC BLEND/POLIÉSTER	127	233	Par	No cotiza			No cotiza	
52	SALVAVIDAS	396	400	Pieza	No cotiza			No cotiza	
53	UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO	672	797	Pieza	No cotiza			No cotiza	
54	UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE	2,016	2,198	Pieza	No cotiza			No cotiza	
55	MONOGOGLES MATIZADOS PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza			No cotiza	
56	MANDIL PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza			No cotiza	
57	MANOPLAS PARA SOLDADOR	6	10	Par	No cotiza			No cotiza	
58	GUANTES QUIRÚRGICOS	1,533	1,818	Caja con 100	No cotiza			No cotiza	
59	BATA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO DESECHABLE	14	20	Paquete con 10	No cotiza			No cotiza	
60	COTIA DESECHABLE	10	20	Paquete con 50	No cotiza			No cotiza	
61	CUBRE PIES QUIRÚRGICO DESECHABLE	5	10	Caja con 30 pares	No cotiza			No cotiza	
62	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN	382	793	Pieza	No cotiza			No cotiza	
63	PROTECTOR FACIAL	369	759	Pieza	No cotiza			No cotiza	
64	GUANTE DE PIEL SUAVE	1,300	1,416	Par	No cotiza			No cotiza	
65	GUANTE DE TELA CON PVC	685	1,313	Par	No cotiza			No cotiza	
66	POLAINAS PARA SOLDADOR	4	10	Par	No cotiza			No cotiza	
67	MANDIL DE PLÁSTICO	33	81	Pieza	No cotiza			No cotiza	

2

10/6



MEDIO AMBIENTE

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

68	GUANTE DE LONA DE 5 PALMAS	675	848	Par	No cotiza						
69	GUANTES DE PIEL PARA MOTOCICLISTA	2	3	Par	No cotiza						
70	PROTECTOR AUDITIVO DIeléCTRICO	52	81	Pieza	No cotiza						
71	TAPABOCAS	8,440	16,050	Pieza	No cotiza						
72	GUANTES DE CARNAZA	2,190	2,971	Par	No cotiza						
73	TRADE PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza						
74	BOTA PARA MOTOCICLISTA	4	5	Par	No cotiza						
75	LENTES PARA CÓMPUTO	30	37	Pieza	No cotiza						
76	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza						
77	CASCO PARA MOTOCICLISTA	2	3	Pieza	No cotiza						
78	LAMPARA SORDA	61	83	Pieza	No cotiza						
79	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO	2,669	3,108	Pieza	711.00	1,897,659.00	2,209,788.00	No cotiza			
80	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO	14,646	15,954	Par	697.00	10,208,262.00	11,119,938.00	No cotiza			
81	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO	1,306	1,320	Par	710.00	927,260.00	937,200.00	No cotiza			
82	BOTA DIeléCTRICA	1,415	1,445	Par	777.00	1,014,555.00	1,036,065.00	No cotiza			
83	ZAPATOS	1,622	1,650	Par	693.00	1,124,046.00	1,143,450.00	No cotiza			
84	BOTA PIEL DE 30CM. SIN CASQUILLO	508	525	Par	815.00	414,020.00	427,875.00	No cotiza			
85	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO PARA CASST	992	1,000	Par	711.00	705,312.00	711,000.00	No cotiza			
86	BOTA PANTALONERA TIPO PESCADOR	34	50	Par	No cotiza			No cotiza			
87	OVEROL DE TELA TYCHEM QC	816	830	Par	No cotiza			No cotiza			
88	LAMPARA SORDA	2,151	2,170	Pieza	No cotiza			No cotiza			
89	CASCO ACUÁTICO	271	290	Pieza	No cotiza			No cotiza			
90	GUANTE CONTRA ÁCIDOS 33CM	318	330	Par	No cotiza			No cotiza			
91	GUANTES DE ACRILONITRILLO	46	56	Par	No cotiza			No cotiza			
92	PROTECTOR AUDITIVO	734	750	Pieza	No cotiza			No cotiza			



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección. Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

93	MASCARILLA RESPIRADOR DE CARA COMPLETA	291	300	Pieza	No cotiza	16,291,114.00	17,585,316.00	No cotiza	1,998,080.00	2,330,720.00
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.										

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	Jera Industrias, S.A. de C.V.			Mercadam, S.A. de C.V.		
					PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	BATA PARA LABORATORIO	1,486	1,913	Pieza	No cotiza			439.00	652,354.00	839,807.00
2	BATA PARA TALLER	2,082	2,249	Pieza	No cotiza			439.00	913,998.00	987,311.00
3	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "A" GRIS OSCURO	18,123	19,874	Juego	No cotiza			673.00	12,196,779.00	13,375,202.00
4	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "B" GRIS OSCURO	2,038	2,100	Juego	No cotiza			879.00	1,791,402.00	1,845,900.00
5	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO	7,875	8,294	Pieza	No cotiza			1,174.00	9,245,250.00	9,737,156.00
6	CHAMARRA ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS DE CAMPO COLOR VERDE	2,619	3,720	Pieza	No cotiza			849.00	2,223,531.00	3,158,280.00
7	CHAMARRA DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP COLOR GRIS OSCURO	78	100	Pieza	No cotiza			1,174.00	91,572.00	117,400.00
8	OVEROL DE FAENA	677	873	Pieza	No cotiza			989.00	669,553.00	863,397.00
9	PANTALÓN NEGRO DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP	156	200	Pieza	No cotiza			664.00	103,584.00	132,800.00
10	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS	19,178	21,101	Pieza	Desechada técnicamente					2,152,302.00
11	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANGA LARGA	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
12	CHALECO PARA INSPECTOR EN CAMPO	285	300	Pieza	No cotiza			No cotiza		
13	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANGA CORTA	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
14	PLAYERA TIPO POLO PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP	302	400	Pieza	No cotiza			265.00	80,030.00	106,000.00
15	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO CASST	255	270	Pieza	No cotiza			1,174.00	299,370.00	316,980.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

16	CAMISA PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COLOR BLANCO (CASST)	510	550	Pieza	No cotiza			479.00	244,290.00	263,450.00
17	CHALECO PARA COMISIONES DE CASST	255	280	Pieza	No cotiza			1,169.00	298,095.00	327,320.00
18	GORRA TIPO BEISBOLERA PARA CASST COLOR GRIS	510	550	Pieza	No cotiza			102.00	52,020.00	56,100.00
19	PANTALÓN TIPO "B" PARA CASST COLOR GRIS OSCURO	510	550	Pieza	No cotiza			664.00	338,640.00	365,200.00
20	PLAYERA TIPO POLO	745	969	Pieza	No cotiza			265.00	197,425.00	256,785.00
21	SHORT TIPO CARGO	77	99	Pieza	No cotiza			No cotiza		
22	TRAJE PARA CABALLERO COLOR NEGRO Y GRIS OXFORD	29	38	Juego	No cotiza			No cotiza		
23	TRAJE DE DOS PIEZAS PARA DAMA: SACO LARGO Y FALDA COLOR NEGRO	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
24	TRAJE PARA DAMA DE DOS PIEZAS, BLAZER Y PANTALÓN COLOR GRIS OXFORD	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
25	FILIPINA COLOR BLANCO	16	21	Pieza	No cotiza			No cotiza		
26	PANTALÓN BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza			No cotiza		
27	TRAJE PARA MESERO COLOR NEGRO	5	7	Juego	No cotiza			No cotiza		
28	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (SACO LARGO, CHALECO Y FALDA)	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
29	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (BLAZER, CHALECO Y PANTALÓN)	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
30	CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza			No cotiza		
31	BLUSA COLOR BLANCO, PARA DAMA.	7	9	Pieza	No cotiza			No cotiza		
32	ZAPATILLA COLOR NEGRO, PARA DAMA	4	5	Par	No cotiza			No cotiza		
33	ZAPATO DE VESTIR COLOR NEGRO, PARA CABALLERO	34	44	Par	No cotiza			No cotiza		
34	ZAPATO BLANCO PARA MÉDICO	26	33	Par	No cotiza			No cotiza		
35	BOTA DE PVC	3,668	4,180	Par	No cotiza			No cotiza		
36	BOTA PANTALONERA DE PVC	1,801	1,901	Par	No cotiza			No cotiza		
37	CARETA PARA SOLDADOR	153	200	Pieza	No cotiza			No cotiza		
38	CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E") DIELECTRICO	910	1,152	Pieza	No cotiza			No cotiza		

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

39	CINTURÓN DE ELECTRICISTA	218	442	Pieza	No cotiza			No cotiza	
40	RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS	16,651	17,003	Pieza	No cotiza			No cotiza	
41	FAJILLA	2,054	3,568	Pieza	No cotiza			No cotiza	
42	GUANTE DE KEVLAR DE 45CM. DE LARGO	78	90	Par	No cotiza			No cotiza	
43	GUANTE DE HULE	4,364	8,085	Par	Desechada administrativa y técnicamente				No cotiza
44	GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS	6,721	6,864	Par	No cotiza			No cotiza	
45	GUANTES DIELECTRICOS	447	467	Par	No cotiza			No cotiza	
46	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	1,959	2,655	Pieza	No cotiza			No cotiza	
47	IMPERMEABLE TIPO MANGA	3,157	3,257	Pieza	No cotiza			No cotiza	
48	MANDIL PARA SOLVENTES	115	250	Pieza	No cotiza			No cotiza	
49	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	1,213	1,550	Juego	No cotiza			No cotiza	
50	MONOGOGLE CON VENTILACIÓN INDIRECTA	1,264	1,691	Pieza	No cotiza			No cotiza	
51	PROTECTOR DE MANGA DE PVC BLEND/POLIÉSTER	127	233	Par	No cotiza			No cotiza	
52	SALVAVIDAS	396	400	Pieza	No cotiza			No cotiza	
53	UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO	672	797	Pieza	No cotiza			No cotiza	
54	UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE	2,016	2,198	Pieza	No cotiza			No cotiza	
55	MONOGOGLES MATIZADOS PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza			No cotiza	
56	MANDIL PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza			No cotiza	
57	MANOPLAS PARA SOLDADOR	6	10	Par	No cotiza			No cotiza	
58	GUANTES QUIRÚRGICOS	1,533	1,818	Caja con 100	No cotiza			No cotiza	
59	BATA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO DESECHABLE	14	20	Paquete con 10	No cotiza			No cotiza	
60	COFIA DESECHABLE	10	20	Paquete con 50	No cotiza			No cotiza	
61	CUBRE PIES QUIRÚRGICO DESECHABLE	5	10	Caja con 30 pares	No cotiza			No cotiza	
62	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN	382	793	Pieza	No cotiza			No cotiza	
63	PROTECTOR FACIAL	369	759	Pieza	No cotiza			No cotiza	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

64	CUANTE DE PIEL SUAVE	1,300	1,416	Par	No cotiza			No cotiza		
65	CUANTE DE TELA CON PVC	685	1,313	Par	No cotiza			No cotiza		
66	POLAINAS PARA SOLDADOR	4	10	Par	No cotiza			No cotiza		
67	MANDIL DE PLÁSTICO	33	81	Pieza	No cotiza			No cotiza		
68	CUANTE DE LONA DE 5 PALMAS	675	848	Par	No cotiza			No cotiza		
69	QUANTES DE PIEL PARA MOTOCICLISTA	2	3	Par	No cotiza			No cotiza		
70	PROTECTOR AUDITIVO ELÉCTRICO	52	81	Pieza	No cotiza			No cotiza		
71	TAPABOCAS	8,440	16,050	Pieza	4.00	33,760.00	64,200.00	No cotiza		
72	QUANTES DE CARNAZA	2,190	2,971	Par	No cotiza			No cotiza		
73	TRAJE PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
74	BOTA PARA MOTOCICLISTA	4	5	Par	No cotiza			No cotiza		
75	LENTES PARA CÓMPUTO	30	37	Pieza	No cotiza			No cotiza		
76	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
77	CASCO PARA MOTOCICLISTA	2	3	Pieza	No cotiza			No cotiza		
78	LAMPARA SORDA	61	83	Pieza	No cotiza			No cotiza		
79	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO	2,669	3,108	Pieza	No cotiza			No cotiza		
80	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO	14,646	15,954	Par	No cotiza			No cotiza		
81	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO	1,306	1,320	Par	No cotiza			No cotiza		
82	BOTA ELÉCTRICA	1,415	1,445	Par	No cotiza			No cotiza		
83	ZAPATOS	1,622	1,650	Par	No cotiza			No cotiza		
84	BOTA PIEL DE 30CM, SIN CASQUILLO	508	525	Par	No cotiza			No cotiza		
85	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO PARA CAST	992	1,000	Par	No cotiza			No cotiza		
86	BOTA PANTALONERA TIPO PESCADOR	34	50	Par	No cotiza			No cotiza		
87	OVEROL DE TELA TYCHEM QC	816	830	Par	No cotiza			No cotiza		
88	LAMPARA SORDA	2,151	2,170	Pieza	No cotiza			No cotiza		



RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

89	CASCO ACUÁTICO	271	290	pieza	No cotiza			No cotiza		
90	GUANTE CONTRA ÁCIDOS 33CM	318	330	Par	No cotiza			No cotiza		
91	GUANTES DE ACRILONITRILLO	45	56	Par	No cotiza			No cotiza		
92	PROTECTOR AUDITIVO	734	750	pieza	No cotiza			No cotiza		
93	MASCARILLA RESPIRADOR DE CARA COMPLETA	291	300	Pieza	No cotiza			No cotiza		
		MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.				33,760.00	64,200.00		31,354,049.00	34,901,390.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	Romaxitex, S. de R.L. de C.V.			Sobremex México, S.A. de C.V.		
					PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	BATA PARA LABORATORIO	1,486	1,913	Pieza	No cotiza			No cotiza		
2	BATA PARA TALLER	2,082	2,249	Pieza	No cotiza			No cotiza		
3	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "A" GRIS OSCURO	18,123	19,874	Juego	No cotiza			No cotiza		
4	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "B" GRIS OSCURO	2,038	2,100	Juego	No cotiza			No cotiza		
5	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO	7,875	8,294	Pieza	No cotiza			No cotiza		
6	CHAMARRA ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS DE CAMPO COLOR VERDE	2,619	3,720	Pieza	No cotiza			No cotiza		
7	CHAMARRA DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP COLOR GRIS OSCURO	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
8	OVEROL DE FAENA	677	873	Pieza	No cotiza			No cotiza		
9	PANTALÓN NEGRO DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP	156	200	Pieza	No cotiza			No cotiza		
10	GORRA TIPO BEISBLERA COLOR GRIS	19,178	21,101	Pieza	No cotiza			No cotiza		
11	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANGA LARGA	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
12	CHALECO PARA INSPECTOR EN CAMPO	285	300	Pieza	No cotiza			No cotiza		



MEDIO AMBIENTE

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

13	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANCA CORTA	78	100	Pieza	No cotiza			No cotiza		
14	PLAYERA TIPO POLO PARA OPERADOR DE VEHICULO DE MSP	302	400	Pieza	No cotiza			No cotiza		
15	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO CASST	255	270	Pieza	No cotiza			No cotiza		
16	CAMISA PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAO COLOR BLANCO (CASST)	510	550	Pieza	No cotiza			No cotiza		
17	CHALECO PARA COMISIONES DE CASST	255	280	Pieza	No cotiza			No cotiza		
18	GORRA TIPO BEISBOLERA PARA CASST COLOR GRIS	510	550	Pieza	No cotiza			No cotiza		
19	PANTALÓN TIPO "B" PARA CASST COLOR GRIS OSCURO	510	550	Pieza	No cotiza			No cotiza		
20	PLAYERA TIPO POLO	745	969	Pieza	No cotiza			No cotiza		
21	SHORT TIPO CARGO	77	99	Pieza	No cotiza			No cotiza		
22	TRAJE PARA CABALLERO COLOR NEGRO Y GRIS OXFORD	29	38	Juego	No cotiza			No cotiza		
23	TRAJE DE DOS PIEZAS PARA DAMA: SACO LARGO Y FALDA COLOR NEGRO	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
24	TRAJE PARA DAMA DE DOS PIEZAS, BLAZER Y PANTALÓN COLOR GRIS OXFORD	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
25	FILUPINA COLOR BLANCO	16	21	Pieza	No cotiza			No cotiza		
26	PANTALÓN BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza			No cotiza		
27	TRAJE PARA MESERO COLOR NEGRO	5	7	Juego	No cotiza			No cotiza		
28	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (SACO LARGO, CHALECO Y FALDA)	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
29	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (BLAZER, CHALECO Y PANTALÓN)	2	3	Juego	No cotiza			No cotiza		
30	CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza			No cotiza		
31	BLUSA COLOR BLANCO, PARA DAMA.	7	9	Pieza	No cotiza			No cotiza		
32	ZAPATILLA COLOR NEGRO, PARA DAMA	4	5	Par	No cotiza			No cotiza		
33	ZAPATO DE VESTIR COLOR NEGRO, PARA CABALLERO	34	44	Par	No cotiza			No cotiza		
34	ZAPATO BLANCO PARA MEDICO	26	33	Par	No cotiza			No cotiza		

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

35	BOTA DE PVC	3,668	4,180	Par	No cotiza	No cotiza	No cotiza	53,400.00
36	BOTA PANTALONERA DE PVC	1,801	1,901	Par	No cotiza	No cotiza	No cotiza	403,200.00
37	CARETA PARA SOLDADOR	153	200	Pieza	No cotiza	287.00	40,851.00	53,400.00
38	CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E") DIELECTRICO	910	1,152	Pieza	No cotiza	350.00	318,500.00	403,200.00
39	CINTURÓN DE ELECTRICISTA	218	442	Pieza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	935,165.00
40	RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS	16,651	17,003	Pieza	No cotiza	55.00	915,805.00	1,195,280.00
41	FAJILLA	2,054	3,568	Pieza	No cotiza	335.00	688,090.00	1,195,280.00
42	GUANTE DE KEVLAR DE 45CM. DE LARGO	78	90	Par	No cotiza	1,806.00	140,868.00	162,540.00
43	GUANTE DE HULE	4,364	8,085	Par	No cotiza	85.00	370,940.00	687,225.00
44	GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS	6,721	6,864	Par	No cotiza	178.00	1,196,338.00	1,221,792.00
45	GUANTES DIELECTRICOS	447	467	Par	No cotiza	3,358.00	1,501,025.00	1,568,186.00
46	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	1,959	2,655	Pieza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
47	IMPERMEABLE TIPO MANGA	3,157	3,257	Pieza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
48	MANDIL PARA SOLVENTES	115	250	Pieza	No cotiza	635.00	73,025.00	158,750.00
49	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	1,213	1,550	Juego	No cotiza	280.00	339,640.00	434,000.00
50	MONOOGLE CON VENTILACIÓN INDIRECTA	1,264	1,691	Pieza	No cotiza	90.00	113,760.00	152,190.00
51	PROTECTOR DE MANGA DE PVC BLEND/POLIÉSTER	127	233	Par	No cotiza	555.00	70,485.00	129,315.00
52	SALVAVIDAS	396	400	Pieza	Desechada técnicamente			
53	UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO	672	797	Pieza	No cotiza	60.00	40,320.00	47,820.00
54	UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE	2,016	2,198	Pieza	No cotiza	60.00	120,960.00	131,880.00
55	MONOOGLE MATIZADOS PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza	Desechada técnicamente		
56	MANDIL PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza	350.00	1,400.00	3,500.00
57	MANOPLAS PARA SOLDADOR	6	10	Par	No cotiza	320.00	1,920.00	3,200.00
58	GUANTES QUIRÚRGICOS	1,533	1,818	Caja con 100	No cotiza	328.00	502,824.00	596,304.00
59	BATA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO DESECHABLE	14	20	Paquete con 10	No cotiza	No cotiza	No cotiza	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

60	COPIA DESECHABLE	10	20	Paquete con 50 Cajas con 30 Datas	No cotiza	Desechada técnicamente	No cotiza	Desechada técnicamente	No cotiza	Desechada técnicamente	No cotiza	Desechada técnicamente
61	CUBRE PIES QUIRÚRGICO DESECHABLE	5	10		No cotiza		312.00	1,560.00	3,120.00			
62	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN	382	793	Pieza			No cotiza					
63	PROTECTOR FACIAL	369	759	Pieza	No cotiza		220.00	81,180.00	166,980.00			
64	GUANTE DE PIEL SUAVE	1,300	1,416	Par	No cotiza		185.00	240,500.00	261,960.00			
65	GUANTE DE TELA CON PVC	685	1,313	Par	No cotiza		Desechada técnicamente					
66	POLAINAS PARA SOLDADOR	4	10	Par	No cotiza		370.00	1,480.00	3,700.00			
67	MANDIL DE PLÁSTICO	33	81	Pieza	No cotiza		Desechada técnicamente					
68	GUANTE DE LONA DE 5 PALMAS	675	848	Par	No cotiza		122.00	82,350.00	103,456.00			
69	GUANTES DE PIEL PARA MOTOCICLISTA	2	3	Par	No cotiza		No cotiza					
70	PROTECTOR AUDITIVO DIELÉCTRICO	52	81	Pieza	No cotiza		120.00	6,240.00	9,720.00			
71	TAPABOCAS	8,440	16,050	Pieza	No cotiza		2.20	18,568.00	35,310.00			
72	GUANTES DE CARNAZA	2,190	2,971	Par	No cotiza		63.00	137,970.00	187,173.00			
73	TRAJE PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza		No cotiza					
74	BOTA PARA MOTOCICLISTA	4	5	Par	No cotiza		No cotiza					
75	LENTE PARA CÔMPUTO	30	37	Pieza	No cotiza		322.00	9,660.00	11,914.00			
76	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza		No cotiza					
77	CASCO PARA MOTOCICLISTA	2	3	Pieza	No cotiza		No cotiza					
78	LAMPARA SORDA	61	83	Pieza	SIS.00	31,415.00	4,2745.00	No cotiza				
79	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO	2,669	3,108	Pieza	No cotiza		No cotiza					
80	BOTA PIEL TIPO BORCEGUI SIN CASQUILLO DE ACERO	14,646	15,954	Par	No cotiza		No cotiza					
81	BOTA PIEL TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO DE ACERO	1,306	1,320	Par	No cotiza		No cotiza					
82	BOTA DIELÉCTRICA	1,415	1,445	Par	No cotiza		No cotiza					
83	ZAPATOS	1,622	1,650	Par	No cotiza		No cotiza					
84	BOTA PIEL DE 30CM SIN CASQUILLO	508	525	Par	No cotiza		No cotiza					



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

85	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO PARA CASST	992	1,000	Par	No cotiza			No cotiza				
86	BOTA PANTALONERA TIPO PESCADOR	34	50	Par	No cotiza			No cotiza				
87	OVEROL DE TELA TYCHEM QC	816	830	Par	850.00	693,600.00	705,500.00	865.00	705,840.00	717,950.00		
88	LAMPARA SORDA	2,151	2,170	Pieza	Desechada técnicamente			No cotiza				
89	CASCO ACUÁTICO	271	290	Pieza	1,745.00	472,895.00	506,050.00	No cotiza				
90	GUANTE CONTRA ÁCIDOS 33CM	318	330	Par	No cotiza			1,800.00	572,400.00	594,000.00		
91	GUANTES DE ACRILONITRILLO	46	56	Par	No cotiza			785.00	36,110.00	43,960.00		
92	PROTECTOR AUDITIVO	734	750	Pieza	No cotiza			Desechada técnicamente				
93	MASCARILLA RESPIRADOR DE CARA COMPLETA	291	300	Pieza	Desechada técnicamente			4,335.00	1,261,485.00	1,300,500.00		
		MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.				1,197,910.00	1,254,295.00		9,595,095.00	11,329,490.00		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	Wayak Media, S.A. de C.V.		
					PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	BATA PARA LABORATORIO	1,486	1,913	Pieza	No cotiza		
2	BATA PARA TALLER	2,082	2,249	Pieza	No cotiza		
3	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "A" GRIS OSCURO	18,123	19,874	Juego	No cotiza		
4	CONJUNTO CAMISOLA COLOR GRIS PERLA Y PANTALÓN TIPO "B" GRIS OSCURO	2,038	2,100	Juego	No cotiza		
5	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO	7,875	8,294	Pieza	No cotiza		
6	CHAMARRA ROMPEVIENTOS PARA TRABAJOS DE CAMPO COLOR VERDE	2,619	3,720	Pieza	No cotiza		
7	CHAMARRA DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHÍCULO DE MSP COLOR GRIS OSCURO	78	100	Pieza	No cotiza		
8	OVEROL DE FAENA	677	873	Pieza	No cotiza		



MEDIO AMBIENTE

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

9	PANTALÓN NEGRO DE SEGURIDAD PARA OPERADOR DE VEHICULO DE MSP	156	200	Pieza	No cotiza		
10	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR GRIS	19,178	21,101	Pieza	No cotiza		
11	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANCA LARGA	78	100	Pieza	No cotiza		
12	CHALECO PARA INSPECTOR EN CAMPO	285	300	Pieza	No cotiza		
13	CAMISA BLANCA PARA INSPECTOR EN CAMPO MANCA CORTA	78	100	Pieza	No cotiza		
14	PLAYERA TIPO POLO PARA OPERADOR DE VEHICULO DE MSP	302	400	Pieza	No cotiza		
15	CHAMARRA INVERNAL PARA TRABAJOS EN TEMPERATURAS MENORES A 14 °C COLOR GRIS OSCURO CASST	255	270	Pieza	No cotiza		
16	CAMISA PARA COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COLOR BLANCO (CASST)	510	550	Pieza	No cotiza		
17	CHALECO PARA COMISIONES DE CASST	255	280	Pieza	No cotiza		
18	GORRA TIPO BEISBOLERA PARA CASST COLOR GRIS	510	550	Pieza	No cotiza		
19	PANTALÓN TIPO "B" PARA CASST COLOR GRIS OSCURO	510	550	Pieza	No cotiza		
20	PLAYERA TIPO POLO	745	969	Pieza	No cotiza		
21	SHORT TIPO CARGO	77	99	Pieza	No cotiza		
22	TRAJE PARA CABALLERO COLOR NEGRO Y GRIS OXFORD	29	38	Juego	No cotiza		
23	TRAJE DE DOS PIEZAS PARA DAMA: SACO LARGO Y FALDA COLOR NEGRO	2	3	Juego	No cotiza		
24	TRAJE PARA DAMA DE DOS PIEZAS, BLAZER Y PANTALÓN COLOR GRIS OXFORD	2	3	Juego	No cotiza		
25	FILUPINA COLOR BLANCO	16	21	Pieza	No cotiza		
26	PANTALÓN BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza		
27	TRAJE PARA MESERO COLOR NEGRO	5	7	Juego	No cotiza		
28	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (SACO LARGO, CHALECO Y FALDA)	2	3	Juego	No cotiza		
29	TRAJE PARA MESERA COLOR NEGRO 3 PIEZAS: (BLAZER, CHALECO Y PANTALÓN)	2	3	Juego	No cotiza		



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

30	CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCO	39	50	Pieza	No cotiza		
31	BLUSA COLOR BLANCO, PARA DAMA.	7	9	Pieza	No cotiza		
32	ZAPATILLA COLOR NEGRO, PARA DAMA	4	5	Par	No cotiza		
33	ZAPATO DE VESTIR COLOR NEGRO, PARA CABALLERO	34	44	Par	No cotiza		
34	ZAPATO BLANCO PARA MÉDICO	26	33	Par	No cotiza		
35	BOTA DE PVC	3,668	4,180	Par	598.00	2,193,464.00	2,499,640.00
36	BOTA PANTALONERA DE PVC	1,801	1,901	Par	2,349.00	4,230,549.00	4,465,449.00
37	CARETA PARA SOLDADOR	153	200	Pieza	No cotiza		
38	CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E") DIELECTRICO	910	1,152	Pieza	No cotiza		
39	CINTURÓN DE ELECTRICISTA	218	442	Pieza	508.00	110,744.00	224,536.00
40	RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS	16,651	17,003	Pieza	Desechada técnicamente		
41	FAJILLA	2,054	3,568	Pieza	382.00	784,628.00	1,362,976.00
42	GUANTE DE KEVLAR DE 45CM. DE LARGO	78	90	Par	No cotiza		
43	GUANTE DE HULE	4,364	8,085	Par	95.00	414,580.00	768,075.00
44	GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS	6,721	6,864	Par	209.00	1,404,689.00	1,434,576.00
45	GUANTES DIELECTRICOS	447	467	Par	No cotiza		
46	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	1,959	2,655	Pieza	498.00	975,582.00	1,322,190.00
47	IMPERMEABLE TIPO MANGA	3,157	3,257	Pieza	674.00	2,127,818.00	2,195,218.00
48	MANDIL PARA SOLVENTES	115	250	Pieza	No cotiza		
49	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	1,213	1,550	Juego	298.00	361,474.00	461,900.00
50	MONOGOGLE CON VENTILACIÓN INDIRECTA	1,264	1,691	Pieza	Desechada técnicamente		
51	PROTECTOR DE MANGA DE PVC BLEND/POLIÉSTER	127	233	Par	No cotiza		
52	SALVAVIDAS	396	400	Pieza	3,448.00	1,365,408.00	1,379,200.00
53	UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO	672	797	Pieza	Desechada técnicamente		
54	UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE	2,016	2,198	Pieza	Desechada técnicamente		



MEDIO AMBIENTE

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

55	MONOCOCLES MATIZADOS PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza		
56	MANDIL PARA SOLDADOR	4	10	Pieza	No cotiza		
57	MANOPLAS PARA SOLDADOR	6	10	Par	No cotiza		
58	GUANTES QUIRÚRGICOS	1,533	1,818	Caja con 100	No cotiza		
59	BATA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO DESECHABLE	14	20	Paquete con 10	No cotiza		
60	COPIA DESECHABLE	10	20	Paquete con 50	No cotiza		
61	CUBRE PIES QUIRÚRGICO DESECHABLE	5	10	Caja con 30 pares	No cotiza		
62	CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN	382	793	Pieza	998.00	381,236.00	791,414.00
63	PROTECTOR FACIAL	369	759	Pieza	233.00	85,977.00	176,847.00
64	GUANTE DE PIEL SUAVE	1,300	1,416	Par	184.00	239,200.00	260,544.00
65	GUANTE DE TELA CON PVC	685	1,313	Par	78.00	53,430.00	102,414.00
66	POLAINAS PARA SOLDADOR	4	10	Par	No cotiza		
67	MANDIL DE PLÁSTICO	33	81	Pieza	No cotiza		
68	GUANTE DE LONA DE 5 PALMAS	675	848	Par	No cotiza		
69	GUANTES DE PIEL PARA MOTOCICLISTA	2	3	Par	No cotiza		
70	PROTECTOR AUDITIVO DIELÉCTRICO	52	81	Pieza	No cotiza		
71	TAPABOCAS	8,440	16,050	Pieza	12.00	101,280.00	192,600.00
72	CUANTES DE CARNAZA	2,190	2,971	Par	184.00	402,960.00	546,664.00
73	TRAJE PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza		
74	Bota para motociclista	4	5	Par	No cotiza		
75	LENTES PARA CÓMPUTO	30	37	Pieza	No cotiza		
76	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISTA	2	3	Juego	No cotiza		
77	CASCO PARA MOTOCICLISTA	2	3	Pieza	No cotiza		
78	LAMPARA SORDA	61	83	Pieza	597.00	36,417.00	49,551.00
79	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO	2,669	3,108	Pieza	698.00	1,862,962.00	2,169,384.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PROCEDIMIENTO No. LA-0160000997-E46-2021 "Adquisición de Equipo de Protección, Vestuario, Prendas y Calzado de Seguridad para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y su Sector Medio Ambiente".

80	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ SIN CASQUILLO DE ACERO	14,646	15,954	Par	699.00	10,237,554.00	11,151,846.00
81	BOTA PIEL TIPO BORCEGUÍ CON CASQUILLO DE ACERO	1,306	1,320	Par	715.00	933,790.00	943,800.00
82	BOTA DIELÉCTRICA	1,415	1,445	Par	719.00	1,017,385.00	1,038,955.00
83	ZAPATOS	1,622	1,650	Par	694.00	1,125,668.00	1,145,100.00
84	BOTA PIEL DE 30CM. SIN CASQUILLO	508	525	Par	817.00	415,036.00	428,925.00
85	BOTA PIEL DE 23 CM DE ALTURA SIN CASQUILLO PARA CASST	992	1,000	Par	698.00	692,416.00	698,000.00
86	BOTA PANTALONERA TIPO PESCADOR	34	50	Par	No cotiza		
87	OVEROL DE TELA TYCHEM QC	816	830	Par	982.00	801,312.00	815,060.00
88	LAMPARA SORDA	2,151	2,170	Pieza	597.00	1,284,147.00	1,295,490.00
89	CASCO ACUÁTICO	271	290	Pieza	No cotiza		
90	GUANTE CONTRA ÁCIDOS 33CM	318	330	Par	No cotiza		
91	GUANTES DE ACRILONITRILLO	46	56	Par	No cotiza		
92	PROTECTOR AUDITIVO	734	750	Pieza	No cotiza		
93	MASCARILLA RESPIRADOR DE CARA COMPLETA	291	300	Pieza	6,417.00	1,867,347.00	1,925,100.00
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.						35,507,053.00	39,845,454.00

Se observa que el precio unitario ofertado por Wayak Media S.A. de C.V. para las partidas 35 "Bota de PVC" y 93 "Mascarilla respirador de cara completa" NO son aceptables, de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de mercado practicada por el área requirente.

Precio no aceptable para la partida 35: \$596.75 pesos.

Precio no aceptable para la partida 93: \$6,083.00 pesos.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

ÁREA REQUIRENTE

Mario Alejandro Galéto García Gómez
Subdirector de Adquisiciones y Obras

Erika Rocha Vega
Directora de Adquisiciones y Contratos

César Augusto Priego Dionisio
Director General de Desarrollo Humano y Organización

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 29 de Octubre de
2021

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1569

No existen proveedores con
esa búsqueda - CALZADO
VAN VIEN, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 29 de Octubre de
2021

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1569

No existen proveedores con
esa búsqueda -
MERCADAM, S.A. DE
C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,
S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 29 de Octubre de
2021

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1569

No existen proveedores con
esa búsqueda -
**ROMAXITEX, S. DE R.L.
DE C.V.**

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 29 de Octubre de
2021

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1569

No existen proveedores con
esa búsqueda - SOBMEX
MÉXICO, S.A. DE C.V.

▶ A AND P INTERNATIONAL
▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.
▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,
S.A. DE C.V.
▶ A&S CONSTRUCTION GROUP
S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

**DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 29 de Octubre de
2021

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1569

No existen proveedores con
esa búsqueda - WAYAK
MEDIA, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Resultado de Búsqueda

Texto: **CALZADO VAN VIEN**

Periodo: **29/10/2011 a 29/10/2021**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 de 0

Resultado de Búsqueda

Texto: **MERCADAM**

Periodo: **29/10/2011 a 29/10/2021**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 de 0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Resultado de Búsqueda

Texto: **ROMAXITEX**

Periodo: **29/10/2011 a 29/10/2021**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 de 0

Resultado de Búsqueda

Texto: **SOBMEX MEXICO**

Periodo: **29/10/2011 a 29/10/2021**

0 - 0 de 0

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Resultado de Búsqueda

Texto: **WAYAK MEDIA**

Periodo: 29/10/2011 a 29/10/2021

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 de 0

